



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**PLAN PERSONAL DE RETIRO (PPR): ALCANCE Y
VIABILIDAD ECONÓMICA EN EL CONTEXTO DE LA
ECONOMÍA MEXICANA. UN ENFOQUE DE ECONOMÍA
CONDUCTUAL**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
PARA OBTENER EL GRADO DE**

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

MÓNICA ALEJANDRA AGUILAR RODRÍGUEZ

ASESOR DE TESIS

DR. OMAR VICENTE PADILLA PÁEZ



**CIUDAD DE MÉXICO
JULIO 2020**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	1
1. Análisis	7
1.1 Acercamiento histórico.	7
1.1.1 Evolución del retiro en México.....	9
1.1.2 Ley del Seguro Social	13
1.1.3 Administradoras de Fondos de Retiro (Afore).....	19
1.1.4 AFORE 2020	25
1.1.5 Conclusiones.....	27
1.2 Economía en México	29
1.2.2 Situación demográfica	31
1.2.3 Sueldos y salarios	34
1.2.4 Inflación 1997 – 2020	40
1.2.5 Sector informal y Outsourcing.....	41
1.2.6 Finanzas públicas.....	46
1.2.7 Educación financiera	49
1.2.8 Conclusiones.....	52
2 Marco teórico.....	55
2.1 Teoría económica	58
2.2 Bajo la lupa de la economía conductual.....	65
2.2.1 Sesgos y errores conductuales (principios básicos de la psicología)	67
2.3 Conclusiones	76
3 Propuesta: Plan Personal de Retiro.....	79
3.1 Población objetivo, finanzas personales y cálculo de pensión.....	79
3.1.1 Población objetivo.....	80
3.1.2 Cálculo de pensión	83
3.2 Tasa de reemplazo	89
3.5 Impuestos: deducciones y percepciones.....	90
3.2 Planeación financiera	97
3.4 Plan Personal de Retiro	100
4.5 Conclusiones	105
Conclusiones generales.....	106

Bibliografía y Referencias.....108

*El inconsciente de un ser
humano puede reaccionar al
de otro sin pasar por el consciente*

Dr. Sigmund Freud

Introducción

La idea de realizar el presente trabajo se debe a mi carrera laboral durante la licenciatura y surge a partir de conocer sobre la existencia de una herramienta de ahorro para la jubilación llamada “Plan Personal de Retiro”, la cual tiene una serie de beneficios fiscales y condiciones. En un inicio me pareció un poco absurdo pensar en un ahorro a largo plazo (en este caso a 25 años), con el objetivo de mi jubilación, pero posteriormente comprendí que, así como yo, hay muchas personas que piensan igual al inicio, se muestran renuentes y presentan objeciones al plan que, en la mayoría de los casos son las siguientes: “falta mucho para eso”, “estoy invirtiendo en otras cosas”, “me parece un gasto mensual innecesario”, entre otros; el problema con ello es que realmente no se tiene una perspectiva de la dimensión de la importancia que tiene empezar a temprana edad con un ahorro para el retiro, debido a la situación de las finanzas públicas y del sistema de pensiones mexicano que se visualiza como insuficiente para hacer frente a las necesidades financieras al momento de la jubilación, que si bien, opciones hay muchas, un Plan Personal de Retiro es un activo que, desde mi punto de vista, debe ser considerado entre las inversiones primarias.

Por tal motivo, he decidido realizar un análisis sobre las condiciones económicas generales en México para resolver si es viable o no llevar a cabo este Plan; adicionalmente, partiendo de la reflexión empírica anterior, considero que es necesaria la observación de los patrones de consumo y ahorro de los individuos y la sociedad mexicana, lo que deriva en la aplicación de la ciencia del comportamiento para lo cual se aplica una perspectiva conductual.

La intención de este trabajo es que, aquel que lo lea, pueda entender la situación de la economía mexicana, conocer la razón por la que es importante un plan financiero adicional a los que se tienen (en particular con un horizonte de jubilación y pensión), así como saber cuáles son las virtudes y ventajas de adquirirlo y el cómo a través de una planeación financiera.

De este modo abro el camino de justificación y argumento económico hacia la propuesta de un Plan Personal de Retiro como alternativa de inversión de largo plazo para la jubilación.

A nivel global, el sistema de pensiones es de suma importancia debido a que se está enfrentando a una alta expectativa de vida, así como a una creciente presión en los recursos públicos para que logren garantizar el nivel de seguridad financiera necesario en el momento de la jubilación.

En definitiva, se trata de un tema muy complejo de analizar, dado que implica diversos factores, tanto económicos como sociales, que influyen para poder brindar este nivel de seguridad financiera en la jubilación; es por ello por lo que, en la presente propuesta, se considera pertinente iniciar con un acercamiento histórico de la economía mexicana en términos de la evolución de los sistemas de retiro en el país y la Ley del Seguro Social (LSS). Aunado a lo anterior se realiza un recorrido por las reformas estructurales a los sistemas de jubilaciones y pensiones de América Latina que motivan las modificaciones en el sistema de pensiones mexicano, tratándose de una transición del modelo de solidaridad intergeneracional a un sistema de capitalización individualizada; sin embargo, cabe aclarar que esto sólo es consecuencia del cambio del sistema económico global al neoliberalismo en el que se incluye una amplia liberalización de la economía, libre comercio, la reducción del gasto público y de la intervención del Estado. Pasando así de una administración pública de los recursos de los trabajadores dirigidos al retiro, a una privada, es decir, Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

Utilizando un método de investigación documentada y de análisis estadístico descriptivo, se exploran algunos de los factores que se consideran fundamentales para realizar el análisis sobre el sistema de pensiones mexicano en adición al alcance y la viabilidad económica en el país sobre los Planes Personales de Retiro, que son planes privados usualmente manejados por instituciones de seguros y sociedades financieras como alternativa de inversión de los recursos destinados a la jubilación.

Se desarrollan factores de la economía mexicana como: la situación demográfica, sueldos y salarios, inflación, situación laboral (trabajo formal e informal), las condiciones de las finanzas públicas y, por último, un aspecto social de suma importancia: la educación financiera.

La perspectiva o el enfoque empleado para dicho propósito se denomina “economía conductual” también conocido como economía del comportamiento, la cual combina la investigación científica en las tendencias cognitivas y emocionales humanas y sociales para una mejor comprensión de la toma de decisiones económicas y del análisis de cómo afectan a los precios de mercado, los beneficios y la asignación de los recursos, centrándose en la racionalidad o la ausencia de ésta en los agentes económicos. Los modelos de comportamiento integran visiones de psicología con la teoría económica neoclásica.

Para enmarcar teóricamente esta investigación se utilizan algunas nociones de Platón, debido a que esbozan la toma de decisiones de los individuos, concluyendo que es emocional. Se contempla al autor Adam Smith perteneciente a la escuela de la economía clásica, quien además de su teorización económica tuvo un acercamiento con la psicología mediante su obra *La teoría de los sentimientos morales* en donde describe los principios psicológicos de la conducta individual.

Además, se hace referencia a la economía neoclásica, la keynesiana y la neo-keynesiana. Para el primer caso se retoma a Irving Fisher (1867 -1947), quien desarrollo un modelo de temporalidad, en el que los consumidores se perciben como racionales y previsores con relación al presente y al futuro, lo que influye en sus decisiones de ahorro y consumo dadas las restricciones de los distintos periodos. En el segundo caso, evidentemente se refiere a Keynes quien en la *Teoría general de la ocupación el interés y el dinero*, empleó un término que resulta preciso para el enfoque en cuestión, es decir “*animal spirits*” el cual consiste en el “optimismo espontáneo” cuando no es posible un cálculo racional; en general se refiere al hecho de que en ambientes inciertos las decisiones dependen sólo en parte de cálculos racionales, razón por la que se basan en motivos “no racionales” o “pasionales”; en el trabajo mencionado también se contemplan la propensión

marginal del consumo ahorro e inversión, conceptos que resultan fundamentales al momento de la revisión de los planes de jubilación y pensiones. Finalmente, para la tercer corriente se retoma la hipótesis del ciclo vital de Modigliani en la que manifiesta que el nivel de ahorro del individuo tiene forma de campana a lo largo de la vida, es decir, es ascendente en la juventud, alcanzando su creta en la adultez y va en descenso en tanto que la edad de retiro se acerca.

Adicionalmente se realiza una descripción de las contribuciones a la economía conductual del economista y ganador del Premio Nobel en 2017, Dr. Richard H. Thales, presentando un esbozo de los sesgos y errores conductuales, basado en los principios básicos de la psicología, por ejemplo, la psicología de masas, es decir, el hecho de que la creencia de “algo” por una cantidad de personas considerable puede hacer contagio y dispersarse en el resto de una comunidad o sociedad. Existe en la actualidad una diversa cantidad de bibliografía que refiere a la toma de decisiones basada en principios psicológicos.

Se tiene también la intención de exponer cuál es la población a la que más útil le resultará este trabajo y cómo es que se define en términos mercadológicos; se enunciará la formulación y estimación del cálculo de la pensión de acuerdo a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y se hará una explicación y definición puntual de la Tasa de Reemplazo, lo que en conjunto con una planeación financiera personal se considera que lograría incrementar el nivel de ingreso en la jubilación.

Se define así a la población objetivo de este trabajo a todos los que se rigen bajo la reforma estructural de la Ley de Seguro Social de 1997, definida con el cambio al sistema de capitalización individualizada, con la entrada de las Administradoras de fondos para el retiro, quienes tienen como función realizar la gestión de los recursos de los trabajadores. Con la finalidad de hacer más puntual dicho análisis se tomó como muestra de la población a la generación *millennial* comprendidos entre los años 1981 -1999, la razón por la que se decidió dicha generación fue debido al cambio de paradigmas y al impacto que la introducción de la tecnología tuvo en sus vidas, por lo que se ha cambiado el estilo de vida, se hace

por demás necesario tener conocimiento de una herramienta de retiro como la que se presenta en este trabajo, recalcando la transición al sistema neoliberal a nivel global.

A su vez, dentro del universo laboral es necesario distinguir entre empleo formal e informal y las distintas condiciones en materia de seguridad social, ya que se han incorporado a nuestros días términos como freelance, mejor conocido por ser un trabajador autónomo y cuya actividad principal es prestar servicios a terceros a cambio de una compensación económica; otro de los términos es *digital nomads* quienes trabajan de forma remota, ya sea independientes o dependientes de una empresa, lo que les permite viajar y trabajar al mismo tiempo, creando así un nuevo concepto, o bien, un nuevo estilo de vida. Puesto que el universo laboral es muy amplio, la intención es describir un de forma cualitativa y cuantitativa a aquellas personas que serán beneficiadas de un Plan Personal de Retiro como el que aquí se presenta y, recalcando a su vez, que dadas las circunstancias económicas del país es accesible para sólo un porcentaje de la población.

Finalmente se presenta la propuesta y descripción del Plan Personal de Retiro, el cual se trata de un instrumento financiero dirigido a personas físicas con beneficios fiscales que tiene la finalidad de ser una alternativa para alcanzar un mejor nivel de seguridad financiera para el momento de la jubilación. Dicho Plan es promovido por instituciones financieras, tales como aseguradoras y sociedades financieras, en su mayor parte.

Algunas de las consecuencias de las administradoras de fondos de retiro es el crecimiento de la industria de gestión de activos para la jubilación, siendo éste el mercado de competencia. Resulta interesante observar y analizar la industria debido a que son planes que son considerados para ser administrados de forma pasiva a lo largo de la carrera laboral, los cuales ofrecen inversiones en *Exchange Trade Fun ETF's*, que a través de una operadora de fondos de inversión imitan los índices financieros más importantes del mundo, los más comunes son el S&P 500 en Estados Unidos de América y el Eurostock 50 en la Comunidad Europea. El primero incluye las acciones de las 500 empresas en EUA más importantes

incluidas en este índice, el segundo incluye las 50 compañías más importantes dentro de la Comunidad Europea. Invertir en ETF's resulta atractivo por el hecho de su administración pasiva, dados sus rendimientos históricos, a pesar de las crisis económicas y financieras mantienen buenos rendimientos para inversiones a largo plazo. Los Planes Personales de Retiro en su mayoría mantienen este tipo de inversión la cual se estima que es la que brinda mayor seguridad en términos de rendimiento. Parte de los incentivos gubernamentales debido al conocimiento que se tiene sobre el tema y para impulsar a la sociedad a realizar este tipo de planes es en materia de impuestos sobre las deducciones, en este trabajo también se podrá encontrar información sobre la forma en la que son las percepciones de los impuestos y como con los beneficios fiscales se pueden hacer deducibles utilizando una herramienta como el PPR, además de las ya existentes.

El análisis aquí ofrecido va de lo general de la economía mexicana y su estructura en materia de pensiones a lo particular, el individuo, las alternativas que se tienen para hacer crecer el nivel de ingreso al momento del retiro o jubilación, considerando que las condiciones son diferentes para todos y que es muy probable que sólo una parte de la población mexicana pueda tener acceso a este tipo de planes, ya sea por falta de información, cuestiones meramente conductuales o por temas de ingreso.

1. Análisis

1.1 Acercamiento histórico.

En América Latina, durante la década de 1990 se introdujeron reformas estructurales a los sistemas de jubilaciones y pensiones, sentando el precedente Chile en 1982, seguido por Perú (1992), Argentina (1993), Colombia (1994), Uruguay (1995), Bolivia (1996), México (1996), El Salvador (1997) y Costa Rica (2000).

En cada país, dichas reformas tuvieron características específicas, por ejemplo: en Perú el sistema de administradoras privadas de fondos de jubilaciones y pensiones compite con el antiguo sistema de reparto; en Argentina, Costa Rica y Uruguay el sistema de capitalización individual se complementa con sistemas públicos de reparto, dando lugar a sistemas previsionales integrados; en Bolivia y El Salvador, al igual que en Chile, los sistemas reformados de capitalización reemplazarán en el largo plazo a los antiguos sistemas de reparto y; en Ecuador, Nicaragua y República Dominicana se tienen legisladas reformas previsionales para incorporar la capitalización individual, sin embargo, aún no se han puesto en marcha los nuevos sistemas. (CEPAL, 2004)

En un inicio el modelo de pensiones adoptado por Chile se proyectó en distintos países, pero hoy en día, el incumplimiento de las pensiones ha causado descontento social en este país, ya que resulta insuficiente para una vida digna.

Los sistemas de pensiones en el mundo fueron diseñados para una carrera laboral de 40 años, seguida de una jubilación por lo general hasta por otros 10 años, pero en la actualidad, ello representa grandes problemas económicos y sociales si una carrera profesional de 30 años es seguida por una de jubilación de 30 años también.

Los sistemas de pensiones en México al día de hoy se rigen a nivel Federal por una pluralidad de leyes que se desprenden del Artículo 123 Constitucional y que incluyen la Ley del Seguro Social (LSS); la Ley de los Sistemas de Ahorro para el

Retiro (LSAR); Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LCONDUSEF) y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE); adicionalmente, distintos niveles de gobierno (entidades federativas, municipios, universidades, entre otros), cuentan con su propia reglamentación en esta materia.

A lo largo de los años, los temas centrales del debate sobre la privatización de las pensiones de la seguridad social y su reversión fueron: la extensión de la cobertura, los costos administrativos, la rentabilidad de las inversiones, la suficiencia de las prestaciones, el impacto fiscal y la gobernanza. Se esperaba que aumentaran las tasas de cobertura y los niveles de las prestaciones, mejorara la gobernanza en materia de gestión de las pensiones, disminuyeran las desigualdades y se desarrollaran los mercados de capitales, sirviendo de apoyo a nuevas inversiones y al crecimiento económico.

En México, el sistema chileno se implantó 16 años después que en su país de origen y, pese a que la aplicación no es del todo igual en ambas naciones, por ejemplo, la tasa de aportación es de 4 puntos más en Chile que en México (como se puede ver en el cuadro 1), surge un cuestionamiento importante ¿en qué posición están las pensiones y jubilaciones en México? Dado que en Chile se han experimentado revueltas sociales de orden mayor en los últimos años¹. A lo largo de este trabajo se analizará así el desempeño desde la privatización al sistema de pensiones.

Cuadro 1

Comparativo entre Chile y México

¹ En septiembre de 2016, el New York Times publicó un reportaje titulado "El sistema de pensiones de Chile, modelo de privatización para muchos, se desmorona"

Concepto	Chile	México
Valor dentro del sistema (% PIB)	70.8	13.9
Número de Afores	6	11
Número de cuentas administradas	10,165,470	57,432,774
Número de años de operación del sistema	36	20 (IMSS) 10 (ISSSTE) 9 (CFE) 1 (Pemex)
Cobertura (% de la PEA)	65	23.8
Rendimiento nominal neto histórico (% , 2016)	8	6.45
% de comisión sobre saldo (sólo 2016)	.57	1.06
Densidad de cotización promedio (%)	53.4	42.9
Tasa de reemplazo promedio (%)	45	26
Tasa de aportación (sólo de trabajador)	10	1.125 (IMSS) 6.125 (ISSSTE) 6.7 (CFE) 6.9 (Pemex)

Elaborado por el CIEP, con información de la CONSAR (2017b), CONSAR (2014a) y de CONSAR (2017d).

1.1.1 Evolución del retiro en México

La intención de este apartado es poder dimensionar la situación económica y social del Sistema de Pensiones mexicano en la actualidad y las repercusiones económicas en el largo plazo de hacer caso omiso al respecto.

El modelo en el cual se basa el sistema de seguridad social mexicano data de 1889 cuando Otto Von Bismarck en Alemania implementó ciertas medidas públicas para mitigar los efectos económicos de los movimientos socialistas en esta época, por lo que fue tachado de “socialista” (Sánchez-Castañeda, 2004), siendo sólo una medida de proveer la seguridad que demandaban los trabajadores y mantener a la economía en marcha.

Actualmente muy poco de este modelo ha cambiado, la edad establecida en aquel entonces de 65 años para jubilarse sigue vigente hoy en día, lo que en primera instancia requiere atención por los cambios demográficos: el aumento en la esperanza de vida y la disminución en la tasa de fecundidad principalmente, ya que implica que hay mayor posibilidad de continuar laborando después de dicha edad. Un primer reto se presenta en este punto debido a que la población que sobrepasa cierta edad deja de ser considerada de utilidad para la vida laboral, presentando así

límites aun cuando la salud sea buena en edades avanzadas y siendo un sector que requiere, en muchos casos, contar con un empleo.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria CIEP, en un estudio realizado en 2017, existen más de 1,000 esquemas de pensiones distintos, incluyendo el IMSS, el cual abarca al 75% de la población bajo el sistema de pensiones contributivas, al ISSTE, con el 10.3% de los pensionados, hasta llegar a los esquemas de pensiones de las Empresas Productivas del Estado (EPEs)², anteriormente paraestatales, al sistema judicial, bancos, universidades y municipios. Cabe destacar en este punto que cada uno de estos esquemas de pensiones cuentan con sus propias tasas de cotización, tasas de reemplazo, incentivos, condiciones y beneficios; siendo además independientes entre sí. Esto demuestra la fragmentación que existe en el sistema de pensiones mexicano además del hecho de que existen personas que pueden estar recibiendo más de una pensión a la vez.

El sistema mexicano de pensiones tiene cuatro componentes (mostrados en el cuadro 2): los esquemas de pensiones sociales (pilar cero) no contributivas federales y estatales, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) de contribución definida obligatoria, los esquemas de pensiones especiales para ciertos empleados estatales y para las universidades públicas y, los planes voluntarios de pensiones individuales y ocupacionales. El presente trabajo se enfoca en el segundo rubro correspondiente a la contribución definida y obligatoria. Aclarando que el alcance económico pensionario con el que cuenta cada uno de estos componentes puede llegar a tener una diferencia significativa.

Cuadro 2.

Componentes del sistema mexicano de pensiones.

² La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a pesar de no ser un instituto de seguridad social, administra los pasivos laborales de extintas Empresas Productivas del Estado, como Ferrocarriles Nacionales de México y Luz y Fuerza del Centro.

Instituciones	Pilar cero	Pilar uno	Pilar dos	Pilar tres
IMSS	N/A	LEY DE 1973 Presupuesto 2017: \$334,086.0 mdp. Pensionados: 3,681,747. Gasto anual promedio por pensionado: \$90,741.2 pesos.	LEY DE 1997 Presupuesto 2017: \$15,247.9 mdp. Pensionados: 398,372. Gasto anual promedio por pensionado: \$38,275.6 pesos.	AHORRO VOLUNTARIO El trabajador puede hacer aportaciones voluntarias a su cuenta individual.
ISSSTE	N/A	DÉCIMO TRANSITORIO Presupuesto 2017: \$180,703.9 mdp. Pensionados: 1,095,299. Gasto anual promedio por pensionado: \$164,981.3	CUENTAS INDIVIDUALES Presupuesto 2017: 10,100.3 mdp. Pensionados: 23,363. Gasto anual promedio por pensionado: N/D	AHORRO SOLIDARIO Por cada \$1.00 pesos que el trabajador del ISSSTE aporta a su cuenta individual, la dependencia en la que trabaja aporta \$3.25 pesos.
PEMEX	N/A	Presupuesto: \$53,794.8 mdp. Pensionados: 93,564 Gasto anual promedio por pensionado: \$574,953 pesos.	A partir del 1 de enero de 2016, los trabajadores de confianza (aproximadamente 20 %) se incorporan a un régimen de cuentas individuales.	N/A
CFE	N/A	Presupuesto: \$35,964.1 mdp Pensionados: 47,381 Gasto anual promedio por pensionado: \$759,035.9 pesos.	A partir del 18 de agosto de 2008, la CFE transita a un régimen de cuentas individuales, en cual se adhiere al IMSS, cotizando para recibir salud y pensiones.	Además, se crea un esquema de ahorro con aportaciones de los empleados y CFE denominado CIJUBILA .
ISSFAM	N/A	Presupuesto: \$4,956.4 mdp Pensionados: 29,966. Gasto anual promedio por pensionado: \$165,398.0 pesos.	N/A	N/A
SHCP	N/A	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Presupuesto 2016: \$19,482.1 mdp Pensionados: 20,067 Gasto anual promedio por pensionado: \$970,844.0 pesos FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO Presupuesto 2016: \$2,753.0 mdp Pensionados: 28,655 Gasto anual promedio por pensionado: \$96,080.0 pesos.	N/A	N/A
SEDESOL	PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES Presupuesto 2017: \$39,100.5 mdp Beneficiarios: 5.4 millones Gasto anual promedio por pensionado: \$7,233 pesos.	N/A	N/A	N/A

No aplica.

Elaborado por el CIEP, con información de CONSAR (2016b); IMSS (2017a); ISSSTE (2017b); SHCP (2015b); Pemex (2015); CFE-SUTREM (2016); Pemex (2016b); SHCP (2016b).

El surgimiento de la seguridad social en México deriva de revueltas sociales³ a inicios del siglo XX, y es consolidado en 1943 con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Está compuesta por dos regímenes: uno obligatorio y otro voluntario. En el Régimen Obligatorio una persona es afiliada por su patrón por tener una relación laboral subordinada y remunerada, lo que obliga a su aseguramiento. El Régimen Voluntario es producto de una decisión individual o colectiva; en este caso se encuentran los afiliados al Seguro de Salud para la Familia (SSFAM), al Seguro Facultativo (estudiantes), entre otros (trabajadores independientes, todas aquellas personas que no cuentan con prestaciones de ley

³ Desde muy temprano en la historia se comenzó a atender a grupos particulares lo que condujo a fragmentar el sistema. En lugar de generarse de origen un mecanismo universal para el retiro, se permitió el surgimiento de múltiples esquemas de jubilación. (El Orbe, 2010).

laborales, aquellos que trabajan por honorarios, comisionistas y el sector informal, por mencionar algunos ejemplos)⁴.

El IMSS se provee de recursos financieros a través de un esquema tripartita (aportaciones de empleadores, trabajadores y el Estado), intereses, realización de activos, alquileres, rentas, rendimientos que produzcan sus bienes, así como donaciones, herencias, subsidios y adjudicaciones que se hagan a su favor y otros ingresos que señalen las leyes reglamentarias. Sin embargo, no es sujeto de contribuciones federales, estatales o municipales

Los beneficios que incluyen al régimen obligatorio son: enfermedades, maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, riesgo de trabajo, guardería y prestaciones sociales, por ejemplo, el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), el cual vela por el interés de la creación de un patrimonio, siendo este parte de la exclusión para el régimen voluntario, así como seguro de vida, retiro, riesgo de trabajo y guarderías.

Lo anterior corresponde a trabajadores comprendidos en el sector privado, ya que para el sector público en 1984 entró en vigor la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (LISSSTE) misma que se reformó en 2007. Así como el anterior este sistema, cuenta con dos regímenes: el obligatorio y la continuación voluntaria (entendiendo que este sistema sólo comprende a los trabajadores del Estado), el obligatorio comprende los beneficios ya descritos, además de una serie de prestaciones y servicios adicionales.

Finalmente, está el sector de la fuerza armada del país, la cual se rige por la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que tuvo sus inicios en 1829 con Vicente Guerrero, pasando por distintas reformas, la última de éstas siendo efectuada en el 2006 (Sánchez- Castañeda, 2004), comprende un órgano descentralizado federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

⁴ Fuente: Prestaciones y Fuentes de Financiamiento de los Regímenes de Aseguramiento del IMSS.

1.1.2 Ley del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se creó en 1943 y enmarca al sistema de pensiones del sector privado. Al principio la cobertura se limitaba a trabajadores formales de empresas paraestatales, privadas o de administración social, continuando con el aseguramiento de los empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de seguros y fianzas en 1955, y fue hasta 1974 cuando se crea La Ley del Seguro Social para incluir como sujetos de seguridad social a trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares. En este mismo año la Instituto Mexicano del Seguro Social se edifica como la institución más importante en materia de salud y seguridad social.

Esta ley se rige bajo el sistema de reparto (solidaridad intergeneracional⁵), en el cual las cotizaciones de los trabajadores en activo financian las pensiones y jubilaciones de los trabajadores retirados. Los trabajadores del instituto se encontrarían adscritos al Régimen de Jubilaciones y Pensiones⁶.

El cálculo de la pensión del sistema de reparto se hace de acuerdo con el salario promedio de los últimos cinco años laborales anteriores a la edad del retiro, existiendo dos formas de jubilarse: la primera por Cesantía de Edad Avanzada cuyos requisitos son tener entre 60 y 64 años, estar laborando y renunciar al momento de la aplicación de esta modalidad de jubilación y contar con al menos 500 semanas de cotización, representando el 25% de contribución, de no contar con este número de semanas cotizando se pierde el derecho a pensión; la segunda es por Vejez en la cual también aplica el requisito mínimo de 500 semanas de cotización y tener 65 años o más.

⁵ Es un esquema en el sistema de reparto, en donde los trabajadores activos financian las prestaciones de las personas que están cobrando una pensión, lo que implica para que funcione correctamente que debe existir una mayor cantidad de trabajadores que pensionados.

⁶ Dicho Régimen maneja cálculo de pensión de acuerdo con los años laborados en el instituto, en el cual después de 30 años cuentan una pensión del 100% de su último salario junto con otras prestaciones, financiadas completamente de recursos públicos. Considerado como beneficio definido.

El porcentaje de la pensión recibida dependerá de la edad de jubilación, es decir, a la edad de 65 años o más recibirá el 100% del salario promedio de los últimos 5 años laborales, a los 64 años recibirá 95%, a los 63 su pensión será de 90% y a los 60 años ésta corresponderá a 75%.

La reforma al sistema de pensiones administrado por el IMSS, que entró en vigor en 1997⁷, migró de un esquema tradicional de reparto⁸ a uno de contribución definida⁹, basado en la capitalización de cuentas individuales Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)¹⁰. La razón principal de esta reforma se debió a las dificultades para hacer frente a las responsabilidades financieras bajo el sistema de reparto, dadas múltiples circunstancias como son: la disminución del número de trabajadores en activo por cada jubilado, la transición demográfica que ha aumentado la esperanza de vida y, por lo tanto, el tiempo como jubilado, así como la transición epidemiológica que ha llevado al aumento de las enfermedades crónico-degenerativas que son de tratamiento más prologado y con mayor costo de atención.

La consecuencia más importante de este cambio fue la disminución del nivel de reemplazo del sistema de pensiones público, transfiriendo diversos riesgos, como el de longevidad o el de mercado, hacia los trabajadores. Derivado de esto se han creado incentivos para que las empresas constituyan y brinden Planes Privados de Pensiones¹¹, adicionales al régimen obligatorio del Seguro Social.

⁷ Derivada de un nuevo sistema de pensiones chileno que comienza en la década de 1980, país latinoamericano que experimentó diversas revueltas sociales lo cual indujo a tomar medidas para mejorar la seguridad social de sus trabajadores, mantenían el esquema de reparto, al igual que en México.

⁸ El gasto proyectado para las pensiones de reparto del IMSS se extinguirá hasta el año 2090 y 2120. (CIEP, 2017)

⁹ Contribución definida (CD): sus beneficios dependen únicamente del saldo acumulado en la cuenta individual de trabajador. El plan no otorga ninguna garantía, ya sea sobre los rendimientos o sobre la pensión final otorgada (beneficio mínimo). Las aportaciones a la cuenta individual pueden ser realizadas por el trabajador, empleador y el Estado.

¹⁰ Entendiendo el SAR como un sistema fondeado por definición, y no depender de la dinámica poblacional.

¹¹ Los Planes Privados de Pensiones son diferentes a los llamados Planes Personales de Retiro, los primeros son constituidos por personas morales, siendo el PPR para personas físicas, ambos con diversos incentivos para su realización correspondiente a necesidades de cada figura.

Las generaciones pensionadas por el régimen de beneficio definido pueden recibir, al menos, el 40% de su último salario, mientras que las nuevas generaciones que cotizan en cuentas individuales recibirán alrededor del 30% del ingreso promedio de su vida laboral. Existe también una problemática importante en cuanto a la tasa de contribución y de reemplazo: en el IMSS se ahorra el 6.5% del salario, mientras que en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE), el 11.3%; en CFE, 16.7% y en PEMEX, el 23.0%. La mayor parte de la población cotiza en el IMSS, con más de 18 millones de personas, a una tasa muy baja, que resulta en que la tasa de reemplazo¹² sea también baja al momento de la jubilación con únicamente el 26% (CIEP, 2017).

Una razón importante por la cual también se opta por migrar de un sistema a otro es debido a la naturaleza fragmentada en la que se encuentra actualmente el sistema de pensiones en México, las distintas instituciones que brindan servicios de pensión a la población, realizaron en lo individual y de manera independiente, diversas reformas a sus esquemas, debido al riesgo de insostenibilidad financiera de largo plazo (ASF, 2016).

Al momento de este cambio a cuentas individuales quienes también se ven favorecidos son las empresas, debido a que las contribuciones del patrón pasaron de 75% a 55%, los trabajadores de 20% a 10% y las del gobierno de 5% a 35% del total de la contribución.

Para el manejo de las cuentas individuales se crearon las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), mientras que el IMSS continuó siendo el encargado de recolectar los recursos y transferirlos posteriormente a las Afores, en su naturaleza tripartita (trabajador, patrón, Estado), estableciendo una pensión mínima garantizada lo cual corresponde a un salario mínimo, actualizada con la inflación cada año para aquellos trabajadores que no logren reunir los recursos suficientes.

¹² Un indicador que nos puede ayudar a referir si un monto de pensión es adecuado es la Tasa de Reemplazo TR, dicho indicador muestra la relación entre el nivel de la pensión y cierto nivel de ingresos, es decir el porcentaje que representa la pensión sobre el ingreso percibido por el trabajador.

En su momento, se afirmó que las razones para cambiar eran: que el sistema de pensiones anterior enfrentaba severos problemas financieros, la alta informalidad¹³ aunada a la caída del salario real y la falta de cultura por parte de la población en temas de ahorro. Se consideró, además, que la reforma debía cumplir con los objetivos de dar viabilidad financiera al sistema de ahorro para el retiro, incrementar la cobertura y el ahorro; para lo que las aportaciones tendrían que realizarse a través de cuentas individuales de contribución definida que fuesen manejadas por empresas Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) del sector privado (García & Seira, 2016).

Se contempla así a los trabajadores formales cubiertos bajo esta ley dados de alta después del 1 de julio de 1997, aplicando sólo a los asegurados del IMSS. La reforma disminuyó el nivel de reemplazo del sistema de pensiones público, transfiriendo diversos riesgos, como el de longevidad o el de mercado, hacia los trabajadores.

El requisito para contar con derecho a pensión es de 1250 semanas mínimo cotizando y el monto de ésta depende totalmente de lo que se acumule en el Afore individual, teniendo un tope de 25 salarios mínimos.

La contribución tripartita para el caso del IMSS es en total, desde que se inició, de la contribución del 6.5% del salario base por parte del patrón, más una cuota social y una más del patrón dirigida hacia la cuenta de la vivienda¹⁴, siendo esta del 5%, lo que en comparación con la de otros países con esquemas similares al mexicano, es una de las menores tasas.

¹³ Para la OCDE (2002) La informalidad es "Toda producción legal de bienes y servicios económicos que se oculta deliberadamente a las autoridades para evitar el pago de impuestos, contribuciones a la seguridad social, cumplir con ciertas normas laborales o procesos administrativos".

¹⁴ Administradas por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT)

Tasas de contribución al sistema de pensiones

(países con CD)

País	Tasa de Aportación
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México	6.5
Costa Rica	4.3

Fuente: Elaboración en CONSAR con información de la OCDE y AIOS.

Además de la baja cobertura de la seguridad social, existe una gran disparidad en los beneficios otorgados por las diferentes instituciones, así como una preocupante situación por la insuficiencia del monto de las pensiones en algunos casos. De acuerdo con el IMSS, la pensión promedio de un trabajador adscrito al Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) considera sólo a los trabajadores del IMSS es 30% superior al último sueldo, mientras que la pensión de un trabajador afiliado al IMSS es, en promedio, 50% inferior¹⁵.

Por otra parte, la subcuenta de aportaciones voluntarias se integra de los depósitos que los trabajadores y en su caso los patrones realizan de manera opcional a los que están obligados por ley.

En el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) los trabajadores del IMSS se jubilan con el 100% de su último sueldo, pero el sueldo del jubilado se compone por 13 conceptos más, como apoyos económicos para renta, despensa y sobresueldos para médicos, llegándose a incrementar la pensión hasta un 32% por encima de lo que reciben los trabajadores en activo, así como este hay diversos planes de pensiones fondeado por el gobierno lo que representa una gran importancia para las finanzas públicas.

Lo alarmante en la actualidad es el hecho de que en el sistema de cuentas individualizadas no existe para 60% de la población que está en la informalidad (entendida desde el punto de vista del mercado laboral como la carencia de

¹⁵ IMSS, Informe al Ejecutivo y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 2004, p.iii

seguridad social), por lo que “no cuentan con un sistema que les permita ahorrar hacia el futuro”, de acuerdo con un estudio del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad publicado en 2018.

Entre los diversos organismos internacionales encontramos distintas conceptualizaciones sobre el denominador, por ejemplo el Banco Mundial señala respecto que la Tasa de Reemplazo (TR) hace referencia al valor de la pensión como proporción del salario del trabajador en un periodo base, tal como los promedios del último año o el de los últimos cinco años anteriores al retiro, o bien el salario promedio de la vida laboral; por otra parte la OCDE recomienda utilizar un concepto de TR bruta que se define como la pensión bruta dividida entre el salario antes del retiro. Pese a esto existe una recomendación internacional de que la TR adecuada debería ser entre 50 y 70%. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OCDE (refiriéndose a los países de Europa Central) reconocen el 50% como un TR adecuada. La OCDE, para todos los países recomienda una TR del 70%.

Entre los retos que enfrenta hoy el SAR junto con los trabajadores mexicanos está el de una baja tasa de reemplazo, es decir, el monto del ahorro obligatorio no es suficiente para alcanzar una pensión que nos permita mantener un nivel de vida similar al de nuestra vida laboral. La OCDE sugiere tasas de aportación obligatoria de entre 13 y 18% del salario durante 40 años para alcanzar una pensión de 70% de nuestro último sueldo. Por ello, resulta urgente una reforma al sistema que permita incrementar la aportación obligatoria que realizamos para nuestro retiro. Mientras eso sucede, necesitamos hacer conciencia de la importancia del

ahorro voluntario, mismo que nos permitirá acceder a atractivos rendimientos; pero, sobre todo, a tener una mejor calidad de vida en nuestra vejez.

De acuerdo con investigaciones del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad el problema se agravará, porque México “va a pasar de ser un país que tenía un bono demográfico, es decir, que la mayor parte de su población

eran jóvenes; a ser un país donde la mayor parte serán adultos jóvenes y adultos mayores. Para 2030, año en que se comenzarán a sentir los resultados de la Ley de 1997, casi 20% de la población tendrá más de 65 años”.

Desafortunadamente esto no sólo afectará a las personas que no poseen en la actualidad una cuenta para el retiro o, por lo menos, un ahorro exclusivo a este fin, sino también afectará a los trabajadores formales con su respectiva cuenta AFORE (Administradora de Fondos para el Retiro), desde la perspectiva mencionada anteriormente sobre una esperanza de vida más alta, menores cotizaciones y reformas laborales que precarizan reduciendo las prestaciones en términos de seguridad social, resultando así, en la obtención de 33% como monto de pensión. Una de las causas para llevar a cabo la reforma fue el costo fiscal que significaba el viejo sistema de reparto a las finanzas públicas.

1.1.3 Administradoras de Fondos de Retiro (Afore)

Las Administradoras de Fondos de Retiro (Afore) son instituciones financieras encargadas de administrar los recursos de las cuentas de ahorro para el retiro a nombre de los trabajadores que son invertidos en fondos de inversión llamados Sociedades de Inversión de Fondos de ahorro para el Retiro (SIEFORE). En su mayor parte son entidades de carácter privado a excepción de PENSIONISSSTE que pertenece al sector público y en la que el usuario puede optar por la no utilización con fines de pensión y recibir el ahorro.¹Una de las causas para llevar a cabo la reforma fue el costo fiscal que significaba el viejo sistema de reparto a las finanzas públicas.

El nivel de riesgo de inversión de cada una de las SIEFORES permitido, depende de la edad y de acuerdo con momento laboral en el que se encuentre el sujeto, mediante un enfoque del “ciclo de vida”, lo que significa que los recursos de los más jóvenes están invertidos en una cartera diversificada con mayor exposición a activos de largo plazo (mayor riesgo), por el contrario los recursos de los trabajadores más cercanos al retiro están invertidos principalmente en instrumentos

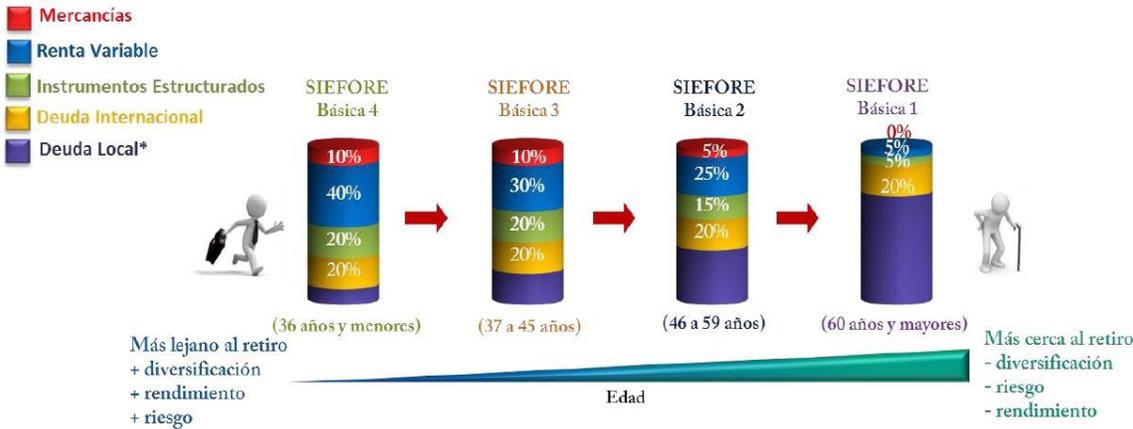
de renta fija (menor proporción en renta variable), lo que implica menor riesgo y rendimiento. Por lo que las SIEFORES se clasifican de la siguiente forma¹⁶:

- SB0 Para aquellos con edades mayores a los 60 años¹⁷
- SB1 Para aquellos con edades mayores a los 60 años
- SB2 Para aquellos con edades entre los 46 y los 59 años
- SB3 Para aquellos con edades entre los 37 y los 45 años
- SB4 Para aquellos con edades menores a los 36 años

Un gran porcentaje de los recursos de las AFORES está invertido en deuda. Por ejemplo, a abril de 2017, el 65.9% de los recursos del CIJUBILA, sistema de cuentas individuales de jubilación de la CFE, estaba comprometido en deuda de gobierno. La SIEFORE básica cero, que comenzó operaciones en 2016, invierte el 100% de sus activos en deuda de gobierno.

Imagen 1

Ciclo de vida de las SIEFORE y límites de inversión
(porcentaje)



*En la gráfica, la proporción de deuda local para cada SIEFORE es únicamente ilustrativo.

Fuente: CONSAR, junio 2015.

Actualmente las SIEFORES invierten de la siguiente forma:

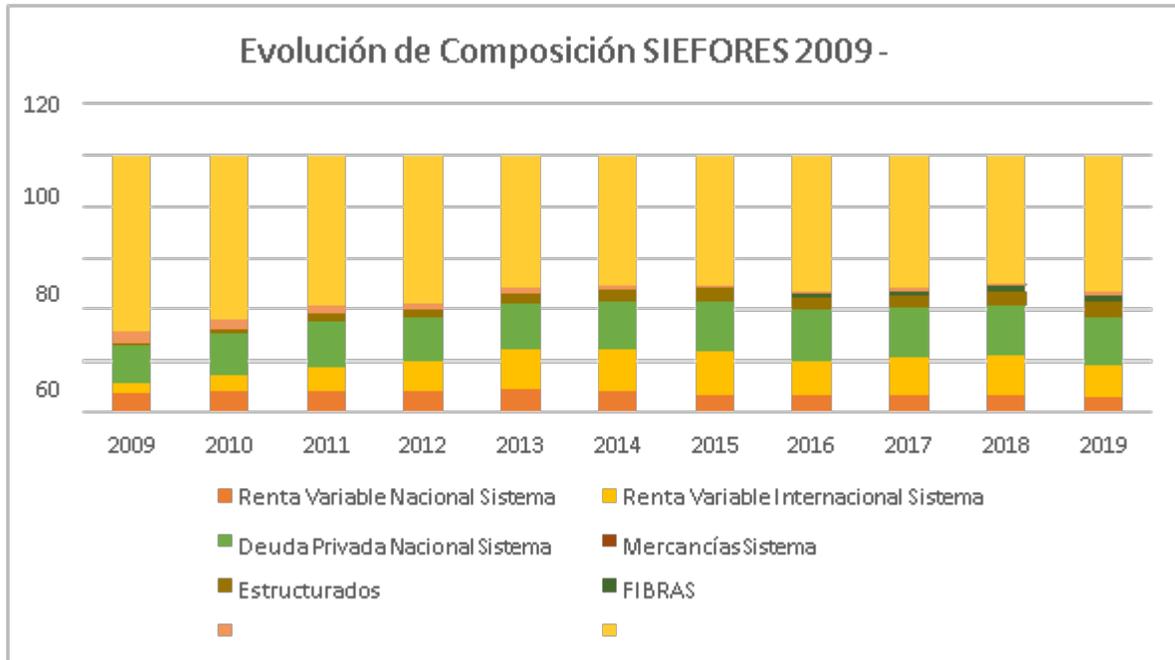
¹⁶ SB=SIEFORE Básica

¹⁷ Trabajadores que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión.

- Renta Variable nacional Inversiones en el mercado bursátil nacional (i.e., Bolsa Mexicana de Valores)
- Renta Variable internacional Inversiones en sectores nacionales como: el sector bancario y financiero, infraestructura, Empresas Productivas del Estado (EPE'S), banca de desarrollo, vivienda, entre otros.
- Estructurados Inversiones que tienen dos instrumentos Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) y Certificados de Proyectos de inversión (CERPIS). Fueron disponibles por primera vez, para las SIEFORE, en el 2009, funcionando como una posibilidad de diversificar el riesgo en el sector privado, invirtiendo en activos financieros, bursátiles, energéticos, de infraestructura y bienes raíces.
- Fideicomisos de Bienes Raíces (FIBRAS) que financian proyectos relacionados con el mercado de bienes raíces. Actualmente, las AFORES invierten en 12 tipos de FIBRAS, las cuales tienen un límite de inversión de 5% para la SB1 y 10% para el resto de las SIEFORES Básicas (exceptuando la SB0) la cual sólo invierte en deuda del gobierno.
- Deuda internacional Inversiones en bonos de gobiernos extranjeros; desde el 2010, al, este es el campo en el que menos se invierte de las cuatro SB, a excepción de la SB1 en la que el campo más bajo es el de renta variable nacional.
- Deuda gubernamental inversiones en los diferentes bonos del gobierno como: Certificados de Tesorería (CETES), Udibonos, (Bonos protegidos contra cambios inflacionarios). Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S), entre otros. Desde el 2008 es el sector donde más invierten, las cinco SB. A marzo de 2017, representaba, en promedio el 63.7% del total de los recursos invertidos. El límite superior de inversión en este sector, para las SB1 a SB4 es de 100%. No existe

un límite un límite inferior, excepto para la SB1, el cual es del 51%.
(CONSAR, SIEFORE, 2018)

Imagen 2

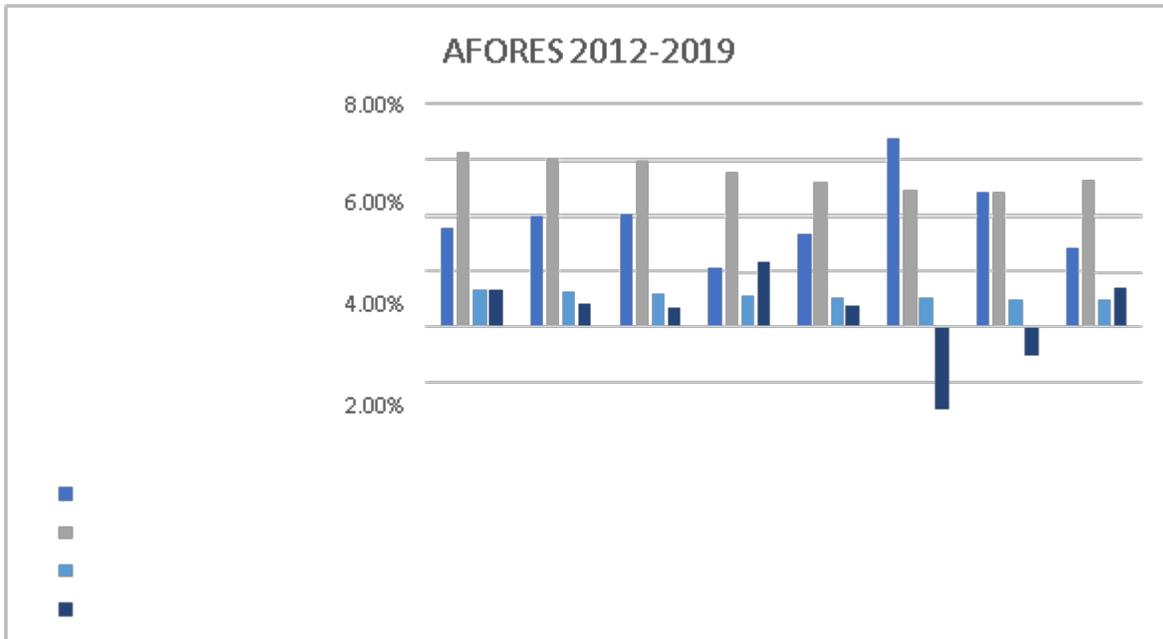


Fuente: Elaboración propia, datos CONSAR.

Las 10 afores que forman parte del SAR administran 3.61 billones de pesos, equivalentes a 15.1% del Producto Interno Bruto de México, distribuidos en las cuentas de 63.9 millones de trabajadores mexicanos.

A 22 años de su integración al sistema de pensiones mexicano, es necesario analizar los resultados generados en la actualidad y responder qué tanto alcance tiene este esquema para las necesidades de la sociedad mexicana, o bien, si es necesario replantear la estrategia o complementarla.

Imagen 3



	012	013	014	015	016	017	018	019
Inflación	.57%	.97%	.08%	.13%	.36%	.77%	.83%	.83%
Rendimiento Nominal								
Promedio SB	.27%	.09%	.97%	.57%	.22%	.88%	.84%	.25%
Comision Promedio								
Afores	.380%	.280%	.200%	.110%	.060%	.035%	.021%	.976%
Rendimientos Real								
Promedio SB	.320%	.844%	.688%	.325%	.804%	2.921%	1.013%	.442%

Fuente: Elaboración propia datos CONSAR e INEGI.

Una de las ventajas de este sistema que vale la pena destacar es una característica a la cual podemos llamar como el círculo virtuoso del ahorro, en donde, el ahorro de los trabajadores se invierte, en parte en proyectos productivos y de infraestructura¹⁸ que detonan empleo y crecimiento económico en el país, sin embargo, los rendimientos obtenidos para marzo 2018 muestran que es necesario

¹⁸ En 2019 se canceló uno de los proyectos en los que habían invertido 5 AFORES (Inbursa, PENSIONISSSTE, Profuturo, XXI-Banorte y SURA) en FIBRAS y Bonos, el cual no tuvo repercusión alguna en los ahorros de los trabajadores para el retiro, ya que fue recomprada con intereses devengados y una compensación por vencimiento anticipado, de acuerdo con la CONSAR.

revisar la toma de decisiones para elegir el instrumento o portafolio en el que se va a invertir, tal como muestra la gráfica anterior con datos del INEGI, considerando que la inflación en 2015 fue de 2.13%, 2016 de 3.36% y en 2017 de 6.77%, lo que nos indica que el rendimiento neto de las afores en los últimos años ha sido muy bajo, perjudicando el objetivo de tener una pensión suficiente, además de mostrar un área de oportunidad para desarrollar un modelo o plan alternativo que nos permita tener mejores rendimientos y mayor flexibilidad en las alternativas de inversión, aparte de tener que contemplar las comisiones para tener un rendimiento real de nuestro ahorro.

México figura entre los países miembros de la OCDE, como de entre los de mayor restricción para la inversión extranjera de los fondos de pensiones¹⁹.

Como parte de una medida para afrontar esta situación las Afores tuvieron una modificación que entró en vigor en 2016, con la finalidad de lograr mayores rendimientos a mediano y a largo plazo, la cual flexibilizará los criterios para que puedan invertir más activamente en proyectos productivos, esto se verá reflejado en mejor toma de decisiones de inversión.

Para mejorar el desempeño de las AFORES en el manejo de los recursos de los trabajadores, entre octubre de 2016 y junio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se modificaron las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES).

Dichas modificaciones tuvieron como propósito principal:

i) Incrementar el límite de inversión en acciones (renta variable) en 5% del portafolio de cada una de las cuatro Sociedades de Inversión Básicas (SB4, SB3, SB2 y SB1), excepto en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones (SB0)

¹⁹ México, al igual que países como Canadá., EUA, Holanda, Reino Unido, Suecia, Japón, Australia, entre otros no exige tasas mínimas de rendimientos a las administradoras de los fondos como lo hacen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, entre otros.

ii) Incrementar en 5% el límite de inversión en las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), para llegar hasta un máximo de 10% del portafolio en cada empresa. Anteriormente, los instrumentos de deuda de PEMEX y CFE eran reconocidos en el régimen de inversión, pero se contabilizaban con el mismo tratamiento que los instrumentos de deuda de corporativos privados.

1.1.4 AFORE 2020

De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), los cambios fundamentales en este nuevo modelo o esquema serán: diez Siefores en lugar de cinco.

Los recursos de cada trabajador serán asignados a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y se mantendrá en ésta durante toda la vida laboral de la persona, a diferencia del esquema anterior una vez cumplida cierta edad del

trabajador mudaba de Siefore, interrumpiendo las inversiones a Largo Plazo. Adaptando así la estrategia de inversión con el horizonte de cada generación.

Cada Siefore contempla un régimen de inversión, el cual se adecua a la edad del trabajador y se vuelve más conservador conforme se acerca a su retiro.

El nuevo modelo tiene presencia en otros países, como Estados Unidos, Reino Unido, Hong Kong, Australia y Nueva Zelanda.

México sería el primer país latinoamericano en adoptar este nuevo esquema, conocido como target date fund.

El primer fondo, denominado Básico Inicial, registrará a personas que sean menores de 25 años.

Después se tendrán ocho fondos. Cada uno de estos administrará los ahorros de los trabajadores que tengan entre 25 y 29 años; otro fondo para los que tengan un rango de edad entre 30 y 34 años; el siguiente corresponderá a los rangos de 35

a 39 años; el siguiente es para las personas de 40 a 44 años; los consecuentes corresponderán para los rangos de 45 a 49 años; 50 a 54 años; 55 a 59 años, y 60 a 64 años.

También existirá un fondo básico de pensiones, el cual administrará los ahorros de los trabajadores que tengan 65 o más años de edad.

Se promovió este año una iniciativa de ley que busca modificar sustancialmente el actual esquema de pensiones, fundamentalmente en tres aspectos:

1. Reducir el número de semanas de cotización necesarias para tener derecho a una pensión
2. Aumentar el monto de las pensiones.
3. Incrementar las cuotas patronales relacionadas con las ramas de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro.

Las aportaciones tripartitas de 6.5% a 15% siendo la aportación patronal la que absorba el incremento y la aportación total para el retiro crecerá, sin que los trabajadores vean afectado su ingreso, de 6.5% a 15% del salario. El incremento se llevará a cabo de manera paulatina a lo largo de un periodo de 8 años, siendo la contribución patronal la que se incrementará de 5.15%, vigente en la actualidad, hasta 13.875%.

Esta iniciativa propone reducir de 1,250 semanas a 750 semanas el requisito para obtener una pensión garantizada, y posteriormente se elevará gradualmente, en un periodo de 10 años, a 1,000 semanas. Esta acción es particularmente relevante dada la situación que prevalece en el mercado laboral, caracterizada por una elevada incidencia de informalidad, lo cual dificulta a una gran mayoría de trabajadores alcanzar la antigüedad necesaria para obtener el derecho a una pensión garantizada. Por lo tanto, la reforma permitirá incrementar más del doble el porcentaje de trabajadores que alcancen este beneficio.

En tercer término, esta reforma fortalece la pensión garantizada al incrementar el valor de la pensión de un promedio actual de 3,289 pesos (80% de un salario mínimo) a un valor promedio de 4,345 pesos, que se otorgará en función de la edad, las semanas cotizadas y el salario base de cotización, pudiendo llegar hasta el 220% del salario mínimo vigente actualmente. Con estas acciones se proyecta que la tasa de reemplazo, porcentaje que representa la pensión respecto del último salario recibido por el trabajador antes del retiro, se eleve en promedio 40% respecto de su nivel actual.

Entonces, ahora el aumento de cuotas tiene la finalidad de que reduzca el número de semanas que se requieren para obtener una pensión, es decir, lo que antes se aportaría en 24 años ahora se aportará en 14.

En síntesis, el tiempo de cotización necesario para obtener una pensión se reducirá en un 40%, es decir, se reducirán 500 semanas. La iniciativa de reforma a la ley de pensiones podría entrar en vigor 2021.

1.1.5 Conclusiones

Haciendo una comparación entre México y Chile, ambos países tienen una imagen macroeconómica sólida, lo que ha ayudado al crecimiento económico, sin embargo, el desarrollo económico en México ha quedado en segundo plano. Las revueltas sociales por desigualdad económica suelen perjudicar en la inversión extranjera del país, por lo que la situación económica y social de México, es considerado como uno de los 10 países más desiguales del planeta de acuerdo con datos del Banco Mundial.

El Diagnóstico Sistemático de México, informe del Banco Mundial que analiza la realidad económica y social del país e identifica los retos y oportunidades para reducir la pobreza y lograr un crecimiento más acelerado e incluyente, señala que en el caso de México existen impedimentos estructurales derivados de reformas incompletas o no implementadas adecuadamente.

El Régimen de Jubilaciones y Pensiones creado en 1966 para los trabajadores del Seguro Social es un caso ejemplar porque demuestra la manera en que se ignoró el requisito de la sostenibilidad a largo plazo cada vez que fueron negociadas sus condiciones, en el Contrato Colectivo firmado por el Instituto con sus trabajadores.

En la medida en que fue avanzando el tiempo, el Estado fue siendo más generoso en su oferta a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, a grado tal que se hizo inviable el sostenimiento financiero del propio Instituto. En el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social en su edición 2013-2014, se señala que el Fondo creado para sostener el Régimen de Jubilaciones y Pensiones está agotado desde 2013. Que han tenido que echar mano de la Reserva Financiera Actuarial para cubrir el déficit que en 2015 y 2016 se estima alcanzó los 18 mil 500 y 21 mil 250 millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación en un publicado en 2016 *Las reformas estructurales del IMSS y del ISSSTE fueron indispensables porque empezaron a enfrentar presiones financieras por insuficiencia de recursos. Esta situación se debió (y continúa así) principalmente al cambio demográfico que enfrenta el país, así como a la transición epidemiológica.* (ASF, 2016)

La situación de retiro de los trabajadores formales afiliados al IMSS contrasta de manera importante con la que tienen aquellos que laboran para el Instituto.

1.2 Economía en México

Algo importante a tomar en cuenta es que el envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, con consecuencias para casi todos los sectores de la sociedad, entre ellos, el mercado laboral y financiero y la demanda de bienes y servicios (viviendas, transportes, protección social...), así como para la estructura familiar y los lazos intergeneracionales.

La situación en términos sociales, como veremos se encuentra con grandes obstáculos. El discurso político actual, debido a la crisis económica generada por la pandemia de Coronavirus, reconoce que la mitad de la población mexicana no cuenta con los recursos para hacer frente a una crisis de esta magnitud, hablando de la pérdida de empleos y la posibilidad de no tener un ingreso, ya sea diario, semanal o mensual, sin la posibilidad de generar un ahorro.

Esto también nos puede servir de referencia, en caso de que el siguiente análisis acerca de la situación financiera del país concluyera en términos negativos, serviría como experiencia para dejar de ignorar nuestras finanzas personales, específicamente hablando en tema de jubilación y pensiones porque la idea central es que en realidad está cayendo en un déficit público, el cual sólo incrementará y las Afores aportarán a los pensionados una parte muy significativa de lo que se necesita para vivir y cubrir las necesidades de esta etapa de la vida, por lo que un Plan personal para el retiro junto a una buena estrategia financiera en la que considerando las eventualidades de la vida y las que no se pueden cuantificar, proteger patrimonio.

Los avances en la ciencia están generando cambios demográficos y la evolución de las sociedades modifica las estructuras familiares. Por un lado, el grupo de los adultos mayores está creciendo y con ello la demanda de atención de sus necesidades, por otro, las familias ya no están organizadas para cuidar a los ancianos.

En los años 90's México experimento una serie de cambios en la forma en la que se manejaba la economía mexicana, se caracterizó por un fuerte crecimiento y la privatización de la mayoría de las empresas paraestatales (siguiendo la nueva tendencia internacional del neoliberalismo económico), así como la entrada al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (actualmente el Tratado México-Estados Unidos y Canadá).

Como en la historia de México las épocas de bonanza tienen fecha de expiración, esta vez no fue la excepción, a mediados de la década se experimentó una crisis económica que llevo a tomar medidas extraordinarias, una de ellas mantener un tipo de cambio flotante.

Esto sucedió debido a la falta de una base sólida en donde pudiera sostenerse el crecimiento resultante, se conjugaron el deterioro del sistema bancario con el exceso de crédito, la sobrevaluación del tipo de cambio y el déficit de la cuenta corriente.

Fue en medio de este contexto que el Gobierno Federal estableció un nuevo sistema de ahorro para el retiro, en el que tomarían parte los bancos. El diagnóstico era sencillo. Parte de la crisis financiera obedecía a la falta de ahorro interno. Era necesario obligar a que los mexicanos incrementaran su nivel de ahorro, al tiempo que se impulsaba un aumento en el nivel de captación de las instituciones financieras. Sin embargo, la banca comercial no podía participar directamente como tal en el nuevo esquema, por lo que se les condujo, junto con otros interesados, a crear Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), las cuales, bajo una reglamentación especial, se convirtieron en las depositarias de la mayoría de las cuentas de los trabajadores mexicanos.

Empero este ahorro interno se ve limitado por distintas cuestiones del tipo económico, bajos salarios, reformas laborales, el uso inadecuado de outsourcing, una gran parte de la población sumergida en el empleo informal, falta de divulgación sobre temas de educación financiera, uso de créditos como la extensión monetaria

para consumo, rezago en la cobertura de seguridad social, entre los más destacados.

A continuación, un breve análisis sobre estos aspectos que debilitan la economía mexicana en su mercado interno, por consiguiente, de gran importancia para las finanzas públicas y un desarrollo económico sostenido.

1.2.2 Situación demográfica

Para el año 2019 México cuenta con una población aproximada de 127 millones de habitantes de los cuales el 30% es considerado como la generación millennial aquellos nacidos entre los años 1980 – 2000 (para este año se encuentran entre 39 y 19 años) quienes son caracterizados por patrones de consumo particulares, iniciadores de la era digital y redes sociales, solicitantes de recompensas inmediatas (gratificación inmediata), formando parte de lo que se le conoce como bono demográfico. Esta generación será considerada para propósitos de este estudio como la población objetivo.

El bono demográfico, es un fenómeno que se da cuando el volumen de la población en edad de trabajar, ubicado entre 14 y 59 años, supera la población dependiente (niños y ancianos), una de las acciones primordiales a promover para el aprovechamiento adecuado de este es necesario un incremento en la inversión educativa, que ayude al mejoramiento del capital humano en los jóvenes y mejorar las condiciones laborales para evitar la fuga de cerebros, lo cual no sucede cuando no se encuentran las condiciones laborales adecuadas ni calidad en las mismas.

En cualquier economía este bono puede ayudar a lograr un crecimiento económico más rápido cuando existen factores que alienten al dinamismo de una economía, consumo, producción e inversión.

Imagen 4

Pirámide de la Población (2018, 2030)



A medida que se incrementa la población, la estructura por edades se modifica con el tiempo. Se espera que aumente el número de personas en edad laboral, que posteriormente serán dependientes mayores. En tanto, el número de dependientes jóvenes –la futura fuerza laboral– se mantendrá constante.

Durante el horizonte de proyecciones de población 2010-2030, como se nota en la imagen anterior con datos de la CONAPO 2017 se prevé que el crecimiento total de la población seguirá siendo positivo, si bien cada vez menor año con año. La mortalidad general pasará de 73.9 defunciones por cada 1000 habitantes en el año 2010 a 128.2 en 2030, claramente asociada con la transición epidemiológica y el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas. En el mismo periodo, la natalidad mantendrá la tendencia ascendente al pasar de 306 nacimientos por cada 100 habitantes a 310 nacimientos.

Los primeros en jubilarse por edad avanzada se jubilarán para 2045, este bono demográfico habrá pasado a la historia, donde esta población rondará entre los 50 a 70 años, que de no haber aprovechado la edad de mayores ingresos en lo que definimos anteriormente en el *ciclo de la vida* se encontrarán en complicaciones económicas.

En la actualidad este bono demográfico²⁰ enfrenta diferentes retos, el primero de ellos ya mencionado, tiene fecha de expiración siendo este el momento en el que llegue a la edad en la que ya no se considere productiva y su esperanza de vida aumente debido a los avances tecnológicos en materia de salud seguido de los costos, reflejado en la tasa de dependencia económica.

Uno de los grandes avances de la humanidad ha sido nuestra capacidad de evitar, prevenir enfermedades, así como alargar la esperanza de vida a nivel mundial, esto como consecuencia representa, a su vez, un reto para las políticas públicas en el Siglo XXI, en particular lo que respecta a la seguridad social. En países como México, categorizado como subdesarrollado, se considera que el envejecimiento viene a formar parte de la problemática social de una forma más paulatina, que, en países más industrializados, los llamados países desarrollados. Un informe de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) realizado en 2009 prevé que, en los países menos desarrollados, el porcentaje de la población de 65 o más años se triplicará en los próximos 40 años, pasando de 5.8% al 15% de la población total, mientras que en países más desarrollados esta cifra crecería del 16% al 26%, lo que significa un aumento del más del 60%²¹ Implicando la dependencia económica de estos, resultando un reto de financiamiento y/o estrategia pública.

Por lo anterior resulta a su vez fundamental hacer hincapié en buenos hábitos alimenticios y cuidado de la salud, en la actualidad vivimos en un mundo en donde el tiempo apremia, muchas veces sedentario y con malas tendencias alimenticias, envueltos en la comida rápida, así como enlatada siendo esto lo más práctico para la vida cotidiana sin caer en cuenta en las consecuencias en el cuerpo traducido en enfermedades. En el otro extremo está el uso desmedido de fármacos y el acceso inmediato a éstos, donde al final el abuso causa estragos en la salud.

²⁰ Disminución en la relación del total de dependientes con relación a la población activa laboral

²¹ El estudio incluyó datos de Argentina, Chile, Alemania, Italia, Japón, Estados Unidos y Uruguay.

1.2.3 Sueldos y salarios

En primer lugar, se presenta la disminución del bono demográfico luego de su pico máximo, que sucedería en 2019 y a partir de allí, el bono disminuirá paulatinamente hasta evaporarse alrededor del año 2040.

El segundo reto a los que se enfrenta este demográfico es la desigualdad económica que tiene México, de acuerdo con un estudio realizado por el Foro Económico Internacional sostiene que México tiene un coeficiente de Gini²² de 0.45, pero de 0.79 en términos de riqueza, uno de los más altos en el mundo. Aquí interviene a su vez la distribución de los ingresos, donde la ventaja competitiva más grande que sostiene México en el marco internacional se refleja en una debilidad para la economía interna, refiriéndose a los bajos salarios, considerándose los más bajos de América Latina y a nivel internacional menores que incluso en China.

La clasificación por ingresos contempla a los 10 deciles²³ de la población mexicana:

²² El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

²³ Los deciles son clasificaciones estadísticas que funcionan para dividir a la población total en el país de acuerdo con sus ingresos, de modo de en el primer decil se agrupen los hogares con situación económica más vulnerable y en el decil décimo los mexicanos con más ingresos.

Deciles de hogares	Promedios				
	ENIGH 2016	LI/LS**	ENIGH 2018	LI/LS**	Δ (%)
Nacional	51 748	49 337 54 159	49 610	48 880 50 340	-4.1
I	9 084	8 934 9 234	9 113	8 947 9 280	0.3
II	15 802	15 618 15 987	16 100	15 906 16 294	1.9
III	21 044	20 841 21 247	21 428	21 215 21 641	1.8*
IV	26 203	25 966 26 439	26 696	26 452 26 941	1.9*
V	32 050	31 762 32 338	32 318	32 010 32 625	0.8
VI	38 751	38 404 39 098	38 957	38 604 39 309	0.5
VII	47 199	46 752 47 646	47 264	46 848 47 680	0.1
VIII	59 382	58 727 60 037	58 885	58 379 59 392	-0.8
IX	80 136	79 072 81 200	78 591	77 724 79 458	-1.9
X	187 829	165 134 210 525	166 750	160 916 172 583	-11.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018. Precios a valor presente de 2018.

*Diferencia significativa,

**Intervalo de Confianza de 90% LI (Límite inferior), LS (límite superior)

***El ingreso mostrado es trimestral.

En México, el ingreso familiar disponible neto ajustado promedio per cápita es considerablemente menor que el promedio de la OCDE de 33 604 USD al año, el cual corresponde en 2018 a \$16,536MXN mensual equivalente a 9,921USD anuales (bajo un tipo de cambio 20MXN/USD) de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)²⁴ en la tabla anterior. De acuerdo con estos datos sólo los deciles VII, VIII, IX y X cuentan con ingresos mensuales mayores a este promedio, por lo que se puede suponer que sólo en estos deciles se pueden “dar el lujo” de contar con algún tipo de ahorro.

²⁴ Esto coincide también con información del Banco mundial que clasifica a México en los países de ingreso medio alto correspondientes a ingresos de entre 3,996 USD y 12 375 USD anuales.

Esta encuesta se realiza cada dos años por lo general en el último trimestre del año correspondiente. Como podemos notar en una economía con desarrollo económico se esperaría que el incremento del ingreso sea proporcional al aumento de precios, es decir a la inflación, la que comparando con el crecimiento económico de México de 2016 al 2018 fue negativo en un 0.8%, empeorando la situación de las familias, conjugado inflación alta, disminución del ingreso y por lo tanto del poder adquisitivo con un crecimiento económico (PIB) desfavorable, según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con base en datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana sostiene que una familia mexicana debería percibir casi 20 mil pesos al mes, sin embargo, esto no es posible con solo un integrante de la familia laborando.

El salario mínimo diario desde el 1 de enero 2020 se encuentra en \$185.56 para la zona fronteriza²⁵ y \$123.22 en el resto del país²⁶, en el 2019 esto era \$176.22 para la frontera norte y \$102.68 para el resto del país un aumento de entre el 5% y el 12% respectivamente; Lo que había sido desde 2017 para atrás de \$88.36 general para todo el país con incremento de 10% por año teniendo dos en 2017.

A pesar de este esfuerzo por elevar los salarios mínimos del país resulta insuficiente, con base en datos de la OCDE a nivel mundial México cuenta con el salario mínimo más bajo, aunado a esto el precio de la canasta básica equivale a un 44% de salario mínimo.

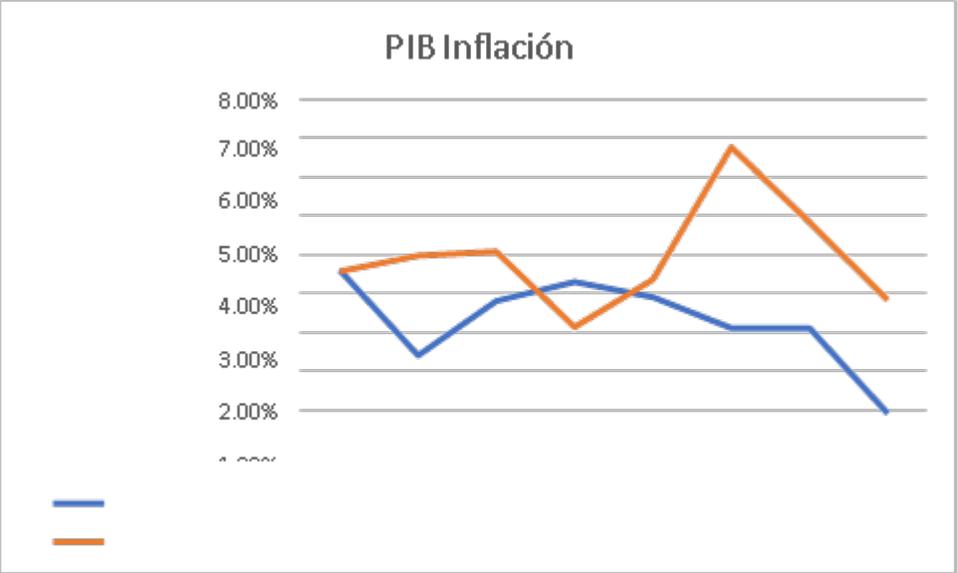
Lo que destaca aquí es nuestra ventaja competitiva para la inversión extranjera directa, sin embargo, el salario mínimo es reflejo de la calidad de vida de un país.

²⁵ Mensuales \$5,566.8 en la zona fronteriza para 2020.

²⁶ Mensuales \$3,696.6 en resto del país para 2020.



Fuente INEGI, PIB y cuentas nacionales. (Base 2018)



	012	013	014	015	016	017	018	019
PIB variación anual	.60%	.4%	.8%	.3%	.9%	.1%	.1%	0.1%
Inflacion	.57%	.97%	.08%	.13%	.36%	.77%	.83%	.83%

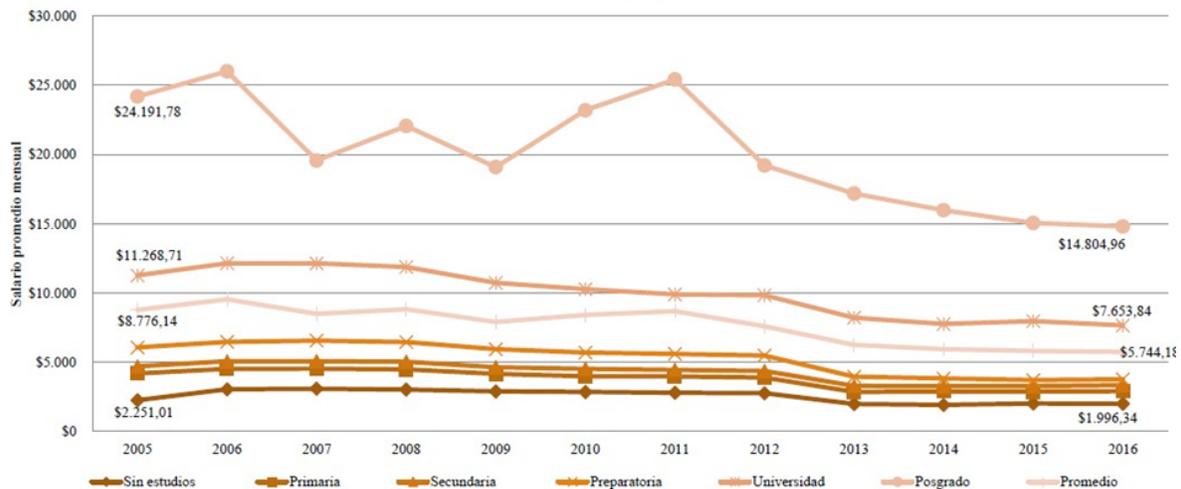
Fuente INEGI, PIB y cuentas nacionales.

En términos de empleo, cerca del 61% de las personas de entre 15 y 64 años tienen un empleo remunerado, cifra menor que el promedio de la OCDE de 68%. Tener un buen nivel educativo y de competencias es un requisito importante para encontrar empleo, el 38% de los adultos de 25 a 64 años han terminado la educación media superior, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 79% y la tasa más baja en los países de la Organización.

México también mantiene la Brecha de Pobreza –distancia entre el salario mínimo oficial y la línea de pobreza– más grande en América Latina. De acuerdo con el Informe 2017 sobre Mercados Laborales y pobreza en América Latina de la Red de Pobreza y desigualdad AUSJAL, México es el país de América Latina donde la brecha entre el salario mínimo oficial y la línea de pobreza por hogar es mayor, cuatro veces.

La educación que siempre es utilizada como garantía para lograr un mejor empleo se ha convertido en la gran desilusión para millones de jóvenes egresados de carreras técnicas y superiores que no encuentran trabajo o que si lo encuentran, es en un área diferente a la de su formación. Mucho de nuestro bono demográfico es desperdiciado realizando trabajos poco calificados o bajo condiciones laborales injustas, con ello la sociedad se priva de su potencial real y talento.

Salarios por nivel de educación, México (pesos reales de 2003) | 2005-2016



Fuente: Observatorio de salarios, Ibero Puebla, 2017

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ésta que esta ventana de oportunidad llegará a su fin a principio de la década de 2020, para pasar a una etapa donde la tendencia se revertirá, es decir, la población dependiente empezará a aumentar más que la población productiva.

Parte de este bono demográfico se genera a su vez, por la inserción de la mujer al campo laboral y una menor tasa de fecundidad, por lo que también disminuye la población dependiente.

SALARIO MÍNIMO DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE

País	2000	2017	Crecimiento del periodo	Crecimiento anual promedio
Luxemburgo	19,968	23,777	19.1%	1.0%
Países Bajos	21,669	22,631	4.4%	0.3%
Australia	19,998	22,235	11.2%	0.6%
Alemania	n.d.	21,545	n.d.	n.d.
Bélgica	20,761	21,096	1.6%	0.1%
Francia	16,815	20,539	22.1%	1.2%
Nueva Zelanda	13,598	19,839	45.9%	2.2%
Irlanda	15,646	19,307	23.4%	1.2%
Reino Unido	13,010	17,989	38.3%	1.9%
Canadá	13,965	17,407	24.7%	1.3%
Japón	13,001	16,323	25.5%	1.4%
Corea	7,032	16,116	129.2%	5.0%
España	13,500	15,756	16.7%	0.9%
Promedio OCDE	11,340	15,180	33.9%	1.7%
Estados Unidos	15,248	15,080	-1.1%	-0.1%
Eslovenia	9,204	14,246	54.8%	2.6%
Israel	10,566	13,736	30.0%	1.6%
Portugal	10,684	13,452	25.9%	1.4%
Polonia	6,144	12,628	105.5%	4.3%
Turquía	6,717	12,295	83.0%	3.6%
Grecia	12,930	11,881	-8.1%	-0.5%
Hungría	3,974	10,061	153.1%	5.6%
Eslovaquia	4,981	9,501	90.7%	3.9%
Rep. Checa	5,034	9,146	81.7%	3.6%
Estonia	2,990	9,039	202.3%	6.7%
Chile	4,289	7,086	65.2%	3.0%
México	1,788	1,982	10.8%	0.6%

Notas: Cifras en dólares anuales ajustados por poder de paridad de compra, 2017.

Alemania tiene salario mínimo a partir de 2015.

Último dato de Japón corresponde a 2016.

Fuente: Conasami con datos de la OCDE

1.2.4 Inflación 1997 – 2020

La Canasta Básica se define como un conjunto de bienes y servicios indispensables para que una persona pueda cubrir sus necesidades básicas mediante uso de su ingreso. En México se utiliza la canasta básica para poder realizar el cálculo de la inflación.

Durante marzo del 2019 el costo de la canasta alimentaria incrementó 5.3% en las regiones rurales de México y 5.4% en las urbanas en comparación con el mismo mes del 2018. Esta situación significó un punto porcentual por encima del nivel de inflación general, que se ubicó en 4% durante el mismo mes.

En las regiones urbanas el costo de la canasta alimentaria ascendió a 1,563 pesos mensuales durante marzo del 2019 mientras que en el mismo mes del año previo su costo fue de 1,483 pesos al mes, de acuerdo con datos calculados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Según cifras del CONEVAL, en junio de 2016, la canasta básica de alimentos—por persona—costaba mil 322.61 pesos al mes, y en junio de 2017 alcanzó los mil 422.25 pesos; por su parte, la canasta de alimentos básicos para la vida en las zonas rurales pasó de 1,055 pesos al mes a 1,111 pesos.

La cesta de alimentos incluye maíz, trigo, arroz, cereales, carne de res, ternera, cerdo, pollo, carnes procesadas, pescado, lácteos, huevo, aceite, tubérculos, frutas, verduras, leguminosas, azúcar, alimentos preparados de consumo casero, bebidas no alcohólicas y el consumo de alimentos fuera del hogar.

Además de la cesta de alimentos, la canasta básica general concentra todos los bienes y servicios no alimentarios necesarios para la vida en México incluyendo así gastos en transporte público, los relacionados con la limpieza del hogar y los cuidados personales, la educación, cultura y recreación, los gastos de la vivienda, comunicaciones y servicios automotrices, ropa, accesorios, indumentaria, utensilios domésticos, gastos relacionados con el cuidado de la salud, mantenimiento de la vivienda y artículos de esparcimiento. Estos cálculos se alinean con el índice de

precios de la canasta básica calculado por el INEGI que registró un aumento de 4.25% a escala nacional durante el tercer mes del 2019.

Además de la cesta de alimentos, la canasta básica general concentra todos los bienes y servicios no alimentarios necesarios para la vida en México incluyendo así gastos en transporte público, los relacionados con la limpieza del hogar y los cuidados personales, la educación, cultura y recreación, los gastos de la vivienda, comunicaciones y servicios automotrices, ropa, accesorios, indumentaria, utensilios domésticos, gastos relacionados con el cuidado de la salud, mantenimiento de la vivienda y artículos de esparcimiento. Estos cálculos se alinean con el índice de precios de la canasta básica calculado por el INEGI que registró un aumento de 4.25% a escala nacional durante el tercer mes del 2019.

1.2.5 Sector informal y Outsourcing

El Outsourcing es un tema complejo de abordar por su evolución junto con la globalización, que cabe señalar, ha sido de forma diferente en todo el mundo, además, de suma relevancia para nuestros días por los cambios generados en las diferentes industrias. En México ha existido desde antes de su regulación en la Ley Federal del Trabajo en 2012. Uno de los retos en la actualidad, así como una forma de modernización para hacer atractiva la inversión en México parte de la flexibilidad del mercado laboral mexicano, corroborado mediante la reducción de la retención de un puesto de trabajo.

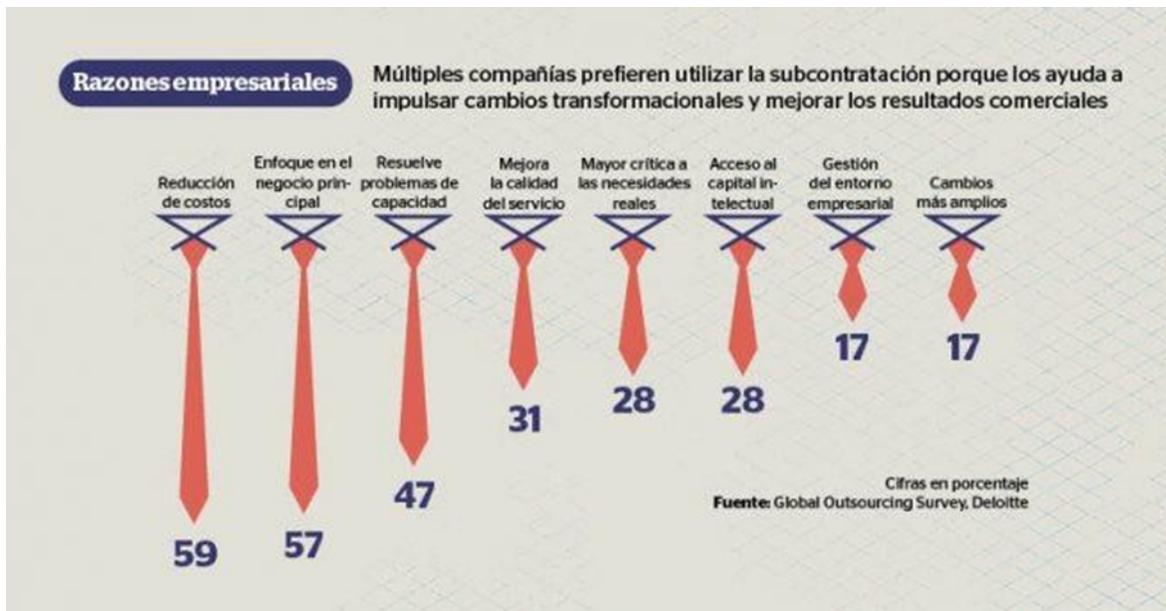
Como parte de esta flexibilidad nos encontramos a su vez con la externalización de las relaciones de trabajo a través de la contratación de un tercero (tercerización²⁷), fenómeno que había existido desde antes en México, hasta su regulación en la Ley Federal del Trabajo en 2012. Para las empresas, los beneficios de hacer una subcontratación del trabajador radican en la posibilidad de reducir y

²⁷ Se conoce comúnmente como “outsourcing”, la palabra correcta es tercerización ya que es el término reconocido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

controlar los gastos de operación así como contar con servicios de información rápida, además de poder disponer de personal altamente calificado y especializado. Adicionalmente, con este esquema hay mayor funcionalidad de la empresa, con lo cual se incrementa su adaptabilidad a cambios del mercado, lo que se traduce en mayor flexibilidad empresarial (Sánchez-Castañeda, 2004). Cabe mencionar que este fenómeno de externalización de servicios se ha dado a nivel mundial a través de distintos mecanismos como, por ejemplo, un call center, manejándose como ventaja para la optimización de tiempo y costos.

Las cifras del outsourcing en México señalan que entre 2004 y 2014 (última información disponible en Censos Económicos de INEGI para el total de la economía) los trabajadores subcontratos pasaron de 1.4 a 3.6 millones y su representación pasó de 8.6 a 16.6% respecto al total de personas ocupadas. De mantener la misma tendencia de crecimiento de los últimos cinco años, se estima que para 2020 se tendría registro de un total de 5 millones de trabajadores aproximadamente.

Parte de lo que hace atractivo la contratación mediante terceras empresas es la reducción de gastos y tiempos en Capital Humano, se incrementa la productividad al delegar esta labor (mayormente las que se verían más beneficiadas son los startups), facilita la gestión de personal desde el extranjero (más en el caso de que la matriz se encuentre en otro país) y mayor conocimiento de perfil en cualquier área.



Las desventajas de esto se hacen notar más en el lado del empleado, ya que en algunas ocasiones existen empresas no formalmente establecidas como tal²⁸, simbólicamente el trabajador no pertenece a la empresa, en algunas ocasiones esto se hace notorio al no ser parte de los eventos corporativos, omisión a la entrega de reconocimientos, o bien, las diferentes condiciones laborales, lo cual, a su vez, al no existir un sentido de pertenencia (natural del ser humano), genera una alta rotación de personal, nulas oportunidades de promoción o falta de prestaciones laborales causando un efecto directo en el ánimo del trabajador, lo que conlleva a un desempeño deficiente.

En cuanto a las prestaciones laborales muchas veces el salario diverge de la cotización a las prestaciones de seguridad social lo conlleva a no estar al corriente en la declaración de impuestos (las diversas formas para evadir el pago total o parcial al IMSS a través de “honorarios asimilables a salarios”). Los empleados contratados de este modo no generan antigüedad (el uso de contratos temporales de 30 o 90 días para empleados que realizan trabajos permanentes) en una empresa establecida, en este caso para la cual trabajan, por lo tanto el aguinaldo,

²⁸ Es por esto por lo que en 2020 se ha iniciado un proceso de verificación de muchas empresas, sin embargo, esto traerá otras consecuencias, al no existir una legislativa estable genera desconfianza de los inversionistas pudiendo resultar contraproducente para la economía.

Afore, Infonavit, vacaciones y prima vacacional son algunas de las afectaciones que padecen los colaboradores bajo un régimen de outsourcing fuera de la ley.

Parte de la estrategia de contratación por parte de las empresas que se dedican a prestar este servicio se encuentra la inclusión a un sindicato que permite una mayor flexibilidad empresarial en lo que a los derechos y obligaciones de los trabajadores se refiere²⁹.

Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Por otra parte, el empleo informal añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se no se realiza el registro ante la seguridad social.

Los resultados de la ENOE 2020 indican que, en el primer trimestre del año 2019, todas las modalidades de empleo informal sumaron 30.8 millones de personas, para un aumento de 2.7% respecto al mismo lapso de 2018 y representó 56.9% de la población ocupada. De manera detallada, 15 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal, cifra que significó un ascenso de 4.3% a tasa anual y constituyó 27.8% de la población ocupada; 7.7 millones corresponden al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.8 millones al agropecuario y otros 2.3 millones al servicio doméstico remunerado.

Entre las diversas causas del fenómeno se encuentran la incapacidad del sector formal para proveer oportunidades adecuadas a jóvenes buscando empleo, a la falta de esquemas laborales competitivos, a la existencia de mejores ingresos en el sector informal y al mal empate de oferta y demanda en el mercado.

²⁹ Existen en la actualidad sindicatos que difieren de las bases y principios con el que en su momento fueron creados, adoleciendo de una sólida representatividad, con un tipo de sindicato pasivo y de protección patronal, ocupándose más en las necesidades de la empresa que los reclamos de los trabajadores.

La informalidad los priva no sólo de prestaciones y de acceso a la salud, sino de la obligación del ahorro para el retiro; a su vez la informalidad tiene consecuencias en la recaudación fiscal (lo que proviene de dicho bono se conoce como bono fiscal). Aunado a esto se vuelve mayor la presión a las finanzas públicas como el resultado de mantener los salarios y que se aumente el poder adquisitivo de tal manera que pueda tener la capacidad del ahorro. El FMI calcula que el déficit federal de pensiones subirá de 1.5% en 2015 a 2.0% en 2030 y que, para dicho año, México tenga que gastar el 2.8% de su PIB en pensiones, casi el doble que en el 2010.

Resaltando aquí una de las razones más importantes por las que se considera esta población objetivo -la generación *Millennial* – debido a su futuro próximo en el que se vislumbrar una vejez económicamente complicada con mayor pobreza y menores oportunidades que las que tuvo la generación anterior como se ha referido anteriormente

Un estudio realizado por BBVA Bancomer concluyó que en México “el empleo precario tiene el efecto más negativo sobre la probabilidad de ahorrar para la jubilación, de forma que en el caso de los trabajadores informales esta probabilidad se reduce en un 23,6 % en comparación con los trabajadores del sector formal; en el caso de los autónomos se reduce en un 19,6 % en comparación con los trabajadores dependientes y, en el caso de los empleados de microempresas o pequeñas empresas, se reduce en un -11,1 % y un -4,3 %, respectivamente, en comparación con los trabajadores de empresas medianas y grandes”, (Tuesta, 2014).

Hasta este punto cabe hacer la distinción entre la seguridad y la protección sociales, lo que se ha descrito es la seguridad social en términos generales en lo que aqueja a los trabajadores formalmente registrados, sin embargo, en cuanto a lo que la protección social interesa, es al conjunto población que no cuentan con este tipo de prestaciones laborales, ya sea por ser trabajadores en calidad de independientes y sus derivados.

En la Ley de Ingresos 2020, se busca evitar la evasión fiscal que se generan a través de estos esquemas de subcontratación laboral, al obligar a los contribuyentes contratantes de los servicios de subcontratación laboral en términos de la legislación laboral, de calcular, retener y enterar, ante las autoridades fiscales, el impuesto causado por dichas operaciones.

1.2.6 Finanzas públicas³⁰

De acuerdo con la auditoría Superior de la Federación, sobre las obligaciones comprometidas para el futuro el gasto en pensiones de beneficio definido tenderá a crecer hasta 2030-2035, dependiendo de la institución, cuando alcance su máximo para después descender y extinguirse entre 2090 y 2120. En ese sentido resulta necesario que el Estado diseñe mecanismos para ampliar el marco de maniobra presupuestario para poder cumplir con el pago de las obligaciones sin comprometer la sostenibilidad financiera ni la estabilidad de la economía. De no existir alguna reforma para el pago de las obligaciones por pensiones de Beneficio Definido, quienes están por cuentas individuales terminarían pagando no sólo sus pensiones, sino también las de las generaciones anteriores. (CIEP, 2017)

Algunas pensiones de las Empresas Productivas del Estado EPE's, como por ejemplo CFE y PEMEX, son consideradas como prestaciones laborales, por lo que los trabajadores no aportaron para poder gozar de una tasa de reemplazo del 100%, lo que implica que el gasto corre a cargo del Estado en su totalidad. Se estima que, a la extinción en su totalidad de las obligaciones con el beneficio definido, representará de entre 66% y 120% del PIB

Las 32 entidades federativas cuentan con una ley de pensiones propia, con reglas específicas y beneficios diferentes.

Dentro del rubro de pensiones y jubilaciones, se estiman gastos que dependen del número de jubilados y pensionados y del valor promedio de las

³⁰ Véase cuadro gasto programable

pensiones. Este componente de gasto considera las pensiones que se otorgan a los jubilados del Gobierno de México, los de las Entidades de Control Directo (IMSS e ISSSTE), así como los de las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE). Para 2020 se estima un total de 965.2 mil millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 6.2% en términos reales respecto al aprobado para 2019.

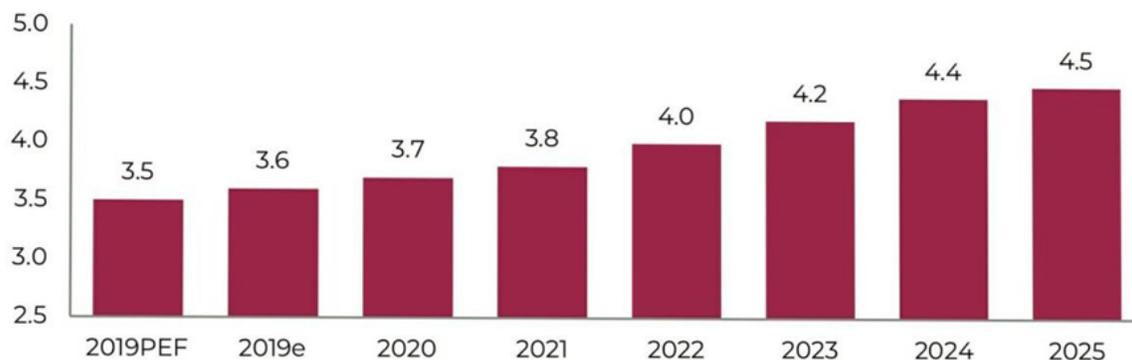
El gasto propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IMSS suma 825 mil millones de pesos, de los cuales aproximadamente 59.3% se destinará al pago de pensiones y prestaciones en términos de la Ley del Seguro Social. (SHCP, 2020)

El gasto propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del ISSSTE suma 349.4 mil millones de pesos, de los cuales el rubro de pensiones y jubilaciones absorbe un poco más del 70% de su gasto programable.

Un componente notable del gasto programable lo constituyen las erogaciones para el pago de pensiones y jubilaciones, que aumentaron a una tasa acumulada de 29.2% en términos reales durante los últimos cinco años y representaron del total de gasto programable en promedio 18.8%; con relación al año anterior, estas erogaciones aumentaron a una tasa real de 5.7%. Este comportamiento se relaciona con el incremento permanente en el número de pensionados y con el aumento de la pensión otorgada a los trabajadores que acceden a este beneficio anualmente.

La trayectoria estimada del gasto en pensiones continúa con una tendencia creciente. Con base en las expectativas derivadas de estudios actuariales y la tendencia observada en los últimos años, se espera que este gasto crezca del 3.8% del PIB en 2021 al 4.5% del PIB en 2025. Su valor promedio esperado es de 4.2% del PIB en este periodo, 0.5 puntos porcentuales mayor que la estimación para 2020.

PENSIONES, 2019-2025
(Porcentaje del PIB)



PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.
e: Estimado.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, la preocupación de los gobiernos no sólo estriba en asegurar la forma de pagar las pensiones ya prometidas, sino también en generar fuentes de ingreso para los adultos mayores que han trabajado la mayor parte de su vida en el sector informal, y por lo tanto no cuentan o contarán con una pensión asociada a su condición laboral.

En México aproximadamente 71.7 millones de personas no tienen acceso a la seguridad social, que representa 57.3% del total de la población, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Lo anterior ha generado que, en las últimas dos décadas, aumenten las pensiones financiadas con impuestos (llamadas pensiones sociales/no contributivas/pilar cero) las cuales se otorgan a los adultos mayores independientemente de que hayan contribuido o no a la seguridad social durante su vida activa. Este sector de la población cada vez más numeroso accederá a una pensión básica, la cual tendrá que estar respaldada financieramente por los gobiernos, generando un gran reto para las finanzas públicas.

1.2.7 Educación financiera

La educación financiera es el proceso por el cual, las personas y empresas aprenden sobre productos financieros. De este modo, toman mejores decisiones sobre los riesgos y las oportunidades al invertir.

Forma parte de las finanzas personales, la administración del dinero que un individuo o familia llevan a cabo para planificar su vida financiera, ganar dinero, ahorrar y gastar a través del tiempo, teniendo en cuenta los beneficios o pérdidas que se puedan generar.

Abordar un tema tan amplio como las finanzas puede sonar abrumador desde el principio, a lo largo de nuestra educación nos enseñan matemáticas y conforme va pasando el tiempo aprendemos, sólo para sacar una nota aprobatoria, sin embargo, pero es importante tenerlas en cuenta ya que en la mayoría de los casos no se tiene claro por qué serían tan importantes en nuestra vida y el pensamiento general lleva a que, a menos de que seas contador o administrador, economista o financiero, generalmente no manifiestan la importancia que deberían.

En México se carece de una educación financiera, lo llevamos en nuestro día a día cada vez que vamos a hacer compras ya sea para nuestro consumo diario o por placer, considero que muchas personas quisieran tener una mejor administración de su dinero. Está comprobado que nuestro más grande ejemplo sobre la administración del dinero viene desde el núcleo materno en casa, ya que usualmente es quien organiza los gastos mayormente del hogar, por lo que terminamos en una conducta similar en lo relativo a la administración del dinero.

En general, se refleja cierta ignorancia generalizada en la población con respecto a conceptos financieros básicos como la inflación, tasa de interés, relación entre riesgo y rentabilidad y sobre el funcionamiento del mercado de capitales.

De acuerdo con un estudio realizado en América Latina y el Caribe por la OCDE, menos de la mitad de la población comprende el término “tasa de interés” y es capaz de realizar cálculos básicos con respecto al interés simple o compuesto

(Encuestas realizadas en Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú; en donde Chile fue el único en el que poco más del 50% de la población entiende el concepto), y aquellos con mayores ingresos regularmente tienen una mejor comprensión sobre asuntos financieros (encuestas de Colombia y Perú).

Dicho estudio dice que, en promedio, las mujeres tienen un menor nivel de conocimientos financieros que los hombres, no obstante, en la mayoría de los casos las mujeres son las responsables del presupuesto del hogar y parecen ser mejores en cuanto a la administración del dinero en el corto plazo. Así mismo, las mujeres tienen una mayor aversión al riesgo que los hombres.

En la mayor parte de la región, la población no ahorra para la jubilación. Entre quienes sí ahorran, la mayoría tienen ingresos altos. Los segmentos de la población con ingresos bajos ahorran normalmente a través de productos informales.

Sólo el 44% de la población cuenta con algún mecanismo de ahorro, mientras que 42% nunca ha ahorrado nada formalmente y el 14% dejó de hacerlo según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Dicha encuesta también reveló que sólo el 15 % lo hace de manera formal y, a su vez, la mayoría cuenta con más de un servicio financiero como puede ser una cuenta de ahorro, crédito, seguros y AFORE. Poco menos de la mitad ahorra en mecanismos informales como tandas, debajo del colchón o tiene préstamos familiares.

Una de las principales causas por las que la administración del dinero es deficiente y existe la falta de ahorro es por la carencia de información financiera, debido a que el tema puede sonar rimbombante y se tiene la falsa creencia de que es demasiado complicado, y sí el mundo financiero es enorme, pero lo que nos interesa es mucho más simple de lo que se pueda pensar.

La necesidad de complementar las políticas de inclusión financiera se confirmó durante la preparación de la estrategia nacional de educación financiera. Las autoridades mexicanas analizaron, entre otras fuentes de evidencia, las

solicitudes de información enviadas por asociaciones de consumidores e individuos a las autoridades durante el curso de varios años. Esto evidenció una mayor y más diversa demanda de información por parte de los consumidores financieros.

Una de las ideas por las que se hace la tarjeta de crédito tan atractiva es por la posibilidad de tener, es decir, cumplir con la orden de satisfacción inmediata, de tener un producto que de otra forma no podríamos adquirir debido a que supera el saldo disponible.

La emoción que nos da esta oportunidad de tener algo nuevo en nuestro poder es lo que hace tan grande el negocio de los bancos, ya que este dinero tiene un costo: tasa de interés, muchas veces no entendidas, donde el banco establece el costo en caso de mora. Empezando por aquí, muchas veces se utilizan términos que no son comunes en nuestra vida diaria y que sólo lo aceptamos esperando lo mejor.

Por otra parte, las herramientas disponibles para el ahorro más accesibles son: una cuenta de ahorro bancaria, un ahorro programado ya sea a través de una aseguradora o alguna administradora patrimonial, Cetes directo que la Secretaría de Hacienda tiene abierto y alcanzable al público en general, y las AFORES.

Ahora bien, hablando de la administración del dinero pocos conocen o aplican es la regla de 70-30 de las finanzas, la idea es que del total de tus ingresos los divides en dos; una parte que corresponde al 70% debe ser destinada a tus gastos básicos como vivienda, educación, alimentación, ropa, transporte, diversión, entre otros. El 30% restante se divide en 10% para un fondo de emergencia, 10% ahorro para el retiro y el último 10% para viajes u ocio.

Se hace evidente, la necesidad de alfabetización e inclusión financiera en todos los estratos de la sociedad.

Se deben adquirir competencias financieras para:

- Efectuar un correcto manejo y planeación de las finanzas personales
- Evaluar la oferta de productos y servicios financieros

- Tomar decisiones acordes a sus intereses financieros
- Elegir productos que se ajusten a sus necesidades
- Entender los derechos y obligaciones que se asumen al contratar estos productos o servicios

La economía conductual debe incorporarse a la educación financiera para mejorar su eficacia porque pueden explicar algunos comportamientos de los consumidores:

- Bajo nivel de ahorro para la época del retiro
- Excesivos niveles de endeudamiento respecto de sus ingresos.
- Idealización de alguna inversión como la vivienda
- Visión cortoplacista de las inversiones

1.2.8 Conclusiones

Se puede concluir que, debido a la situación económica del país, gran parte de la población mexicana queda excluida de la posibilidad de tener un plan alterno de retiro, si es que se encuentra dentro de los afortunados que cuentan por lo menos con uno, como bien dice Keynes “el ahorro es un lujo”, se presenta como el sobrante de los ingresos una vez cubiertas las necesidades básicas

Tal como acertadamente titula su libro Pedro Vásquez Colmenares, Pensiones en México: la próxima crisis (2012), las finanzas públicas se encuentran en peligro de cruzar su camino con la evolución demográfica de México, dejado atrás en los próximos años un bono demográfico, definido este como porcentaje importante de la población en edad productiva, que en México se ha desaprovechado, mismo que podría ayudar a redirigir la situación del sistema de pensiones del país.

La segunda mitad del siglo XX representó para México una etapa de grandes retos. A partir de la década de 1970, comenzaron las recurrentes crisis económicas, que cambiaron el escenario no sólo para los sistemas de pensiones y retiro, sino para la totalidad de la actividad pública y privada. La situación obligó a tomar medidas tendientes a disminuir la carga que, para el Estado, representaban los sistemas de pensiones.

En las siguientes cuatro décadas el país vivirá transformaciones en su estructura poblacional y en la esperanza de vida. El aprovechamiento del llamado bono demográfico se irá desvaneciendo paulatinamente. Ello hace imperativo generar durante las próximas décadas condiciones e incentivos para la creación de empleos formales. Los cambios demográficos impactan al sistema pensionario. Las personas mayores de 65 años pasarán entre el año 2010 a 2050 de poco más del 9 por ciento de la población activa total (15 a 64 años), a 25 por ciento.

La longevidad tiene un impacto sobre la salud financiera de cualquier plan de pensiones. Se dice que los sistemas de pensión enfrentan un “riesgo de longevidad”

definido como el riesgo potencial asociado al aumento de la esperanza de vida de los pensionados y de los que mantienen algún plan de seguro para el retiro (renta vitalicia, pagos programados, etc.). Es decir, depende del aumento de años de vida, de las reglas de beneficios del plan y de la manera en que son retirados los recursos. Ello podría convertirse en pagos mayores a los previstos por los fondos de pensiones y las compañías aseguradoras.

Igualmente, se tendrá que contemplar la subida de los sueldos, que más allá de las tan temidas presiones inflacionarias, deberá darse en un balance que incluya la recuperación del poder adquisitivo, así como un buen amortiguamiento de las fuerzas geográficas y tecnológicas sobre los salarios.

También se tendrá que apoyar la incursión de las mujeres en el mercado laboral, ya que, además de que no tienen equidad en la remuneración, merecen más flexibilidad para alcanzar su desarrollo personal y profesional. Esto liberaría el llamado bono de género, inherente al bono demográfico. Pese a lo anterior, es

posible encontrar en los modelos latinoamericanos algunas pistas para alcanzar la solución integral que México requiere: menos privilegios para los grupos que tradicionalmente han sido más favorecidos; mayores incentivos fiscales para el ahorro; reorientación del gasto público hacia esquemas solidarios de pensiones; y dinamización del sistema financiero responsable de la administración de los fondos, para que estén en la capacidad de ofrecer tasas de reemplazo superiores a las que actualmente otorgan.

Como ya lo señala la OCDE (2012), la reforma a la seguridad social no es la única que se necesita para mejorar el bienestar social y superar el bajo crecimiento económico, se requiere una serie de reformas de carácter estratégico, pertinentes para lograr un cambio estructural de gran impacto en las condiciones socioeconómicas de la población.

Es un acontecimiento sin precedentes en la historia que la mayoría de las personas de edad madura e incluso mayores tengan unos padres vivos, como ya ocurre en nuestros días. Ello significa que una cantidad mayor de los niños conocerán a sus abuelos e incluso sus bisabuelos, en especial sus bisabuelas. En efecto, las mujeres viven por término medio entre 6 y 8 años más que los hombres.

*Habrá en el mundo más personas octogenarias
y nonagenarias que nunca antes.*

2 Marco teórico

A continuación se presenta un esbozo de las teorías que sustentan la necesidad de adquirir un Plan Personal de Retiro, dados nuestros patrones de consumo en cada etapa de la vida, retomando la teoría de la propensión al consumo, así como, del ahorro, argumentando la importancia de ingresos que satisfagan las necesidades del individuo para vivir, que no obstante de recibir mejores ingresos hará la recta de la restricción presupuestaria se mueva en la misma proporción; cómo la tasa de interés se manifiesta como un factor importante para tomar una decisión de realizar la extensión monetaria a través de un préstamo y que nuestros ingresos dependen del ciclo de la vida en que nos encontremos y, por consecuente, nuestros ahorros.

En la historia del pensamiento económico se han dado diversas formas de entender al individuo como agente esencial para la evolución o crecimiento económico de un país. La teoría económica neoclásica afirma que el individuo toma decisiones de forma racional, respondiendo a un análisis de costo beneficio en donde se busca el máximo beneficio, sin embargo, la realidad es otra, los agentes económicos como individuos nos encontramos determinados a una serie de predisposiciones que tienen que ver con estereotipos, cultura y creencias, que influyen en la cotidianidad.

La toma de decisiones de los individuos, una cuestión puramente microeconómica, se traslada al peso que tiene el consumo en una economía abierta, reflejado en la demanda agregada, lo cual es fundamental para el crecimiento económico, debido al papel que representa en el PIB; los cambios en los planes de gasto en los consumidores pueden ser una fuente de perturbaciones de la demanda agregada (la cual describe la relación entre el nivel de precios y el nivel de renta nacional) y la propensión marginal al consumo figura como un determinante de la política fiscal. (Mankiw, 2014)

Se ha dado en nuestros días una nueva visión del ente económico, una visión que implica que los individuos contamos con una racionalidad limitada y que

nuestras decisiones son tomadas de acuerdo con el plano emocional del individuo. Por esta razón pasamos de <<homo economicus>> como nos definían algunos economistas racionalistas, tales como Keynes, Milton Friedman, Hayek, entre otros, siendo quiénes tomaban las decisiones racionales, a volver al término <<homo sapiens>> entendiendo que no somos completamente racionales, tampoco irracionales, sin embargo, como humanos somos seres sensibles a nuestro entorno. (Sunstein & Thaler, 2017)

En la actualidad las teorías que se han desarrollado respecto a la forma en la que se toman decisiones han requerido la intervención de otras disciplinas para llegar a una comprensión más certera, por ejemplo, a través del comportamiento financiero, siendo esta una combinación de psicología y economía; la forma en la que concebimos el dinero, sabiendo que las decisiones están atadas a una aversión al riesgo, o bien, una recompensa inmediata, que en la mayoría de los casos desplaza un mayor beneficio (Shlomo & Thaler, 2004).

De igual manera las neurociencias afirman que, aunque podamos creer que tomamos decisiones racionales, la explicación detrás de una decisión fue motivada por el plano emocional del individuo. (Klaric, 2015) Se trata de diferenciar una decisión cognitiva de una emocional, donde la primera requiere un análisis, sin olvidar el sesgo que esta puede tener y es una decisión que tarda más tiempo en tomarse.

Por otra parte, las decisiones emocionales, constan de una reacción inmediata e impulsiva, un sistema automático reflejo de nuestro inconsciente formado de experiencias y creencias, por ejemplo, el caso de un soldado estadounidense, quien estando en la torre de control en guerra se encontraba monitoreando el tráfico aéreo con la finalidad de que traspasaran soldados enemigos al territorio, en un instante tuvo que tomar una decisión que pudo haber acabado con su carrera de no haber sido la decisión correcta, notó en el radar un avión con una anomalía que no sabía bien describir, sin embargo, lo sabía aun cuando no podía explicarlo, tomo la decisión de derribar aquella aeronave, a

sabiendas de lo que eso implicaría en caso de ser uno de los suyos (tal vez la muerte), al final resultó ser que, efectivamente, era una aeronave enemiga, generando la incógnita sobre cómo es que podía saberlo si no existía un hecho concreto o perceptible para el resto de sus compañeros. Haciendo estudios e investigaciones de cómo es que este soldado había tomado esta decisión, hallaron que se trataba de algo que sólo su subconsciente pudo percibir de acuerdo a patrones que se habían formado en su experiencia, algunas particularidades propias de sus aeronaves, que sólo una persona que ha visto por un largo periodo de tiempo podía percibir. (Lehrer, 2009). Usualmente la forma en la que se comporta la mente, y, por lo tanto, se toman decisiones, es muy rápida, suceden en nuestro cerebro una infinidad de sucesos que forman una decisión, siendo este un primer impulso, pudiendo ser benéfico o no, para la persona o para terceros, en donde la reflexión se asoma después.

A lo largo de la historia del pensamiento económico han existido economistas interesados en el comportamiento de los consumidores, derivando en diversas teorías del consumidor, David Leibson, Richard Thaler, entre otros, han desarrollado recientemente diversas teorías al respecto. Hoy en día es más sencillo poder entender y definir esto, con el uso de otras herramientas para analizar datos e interpretarlos y alcanzar conjeturas cada vez más acertadas.

Con la finalidad de lograr una visión integral, en este trabajo se recopilaron las teorías enfocadas al entendimiento de la toma de decisiones. Destacando la importancia del marco teórico para el tema, debido a cómo se han ido conformando las diversas teorías que existen acerca del consumidor y sus variables, sean endógenas o exógenas, que determinan el consumo, explicado bajo una perspectiva meramente económica, lo que cambia en el enfoque conductual, sin perder de vista la importancia que tienen estos factores económicos, incorporando factores psicológicos y características inherentes al ser humano, resultando una compleja concepción alrededor de la forma en la que se toman decisiones.

2.1 Teoría económica

Quizá uno de los únicos economistas clásicos que creía que los seres humanos, no somos completamente racionales, es Adam Smith, describiendo en su Teoría de los sentimientos morales, cómo nuestras decisiones están regidas más allá de un principio racional con de un estado sentimental, lo que él plantea como un comportamiento determinado por una lucha de pasiones, impulsos como el hambre y el sexo, emociones como el miedo y la ira, y estados de sentimiento de motivación como el dolor. Para Smith, los sentimientos más influyentes para la toma de decisiones se centran en la vanidad y la simpatía³¹, la vanidad la definía como el deseo por ser amado y apreciado por los demás, por otra parte, la simpatía, un sentimiento de afecto o inclinación hacia una persona o hacia su actitud o comportamiento, que provoca encontrar agradable su presencia. La acción constante de éstas estará en la base de los sentimientos morales, y con esto construye las reglas de conducta entendiendo la interacción física de la realidad mediada por los sentimientos. Las acciones desencadenadas por la simpatía generarán una situación de armonía y la construcción de la sociedad, permitiendo ser jueces de nuestras acciones, al no dejarnos llevar ciegamente por la vanidad buscando únicamente nuestro interés, al ser nuestros propios jueces, así Smith desarrolla un concepto fundamental en la teoría de los Sentimientos morales que es el del Espectador imparcial, permitiendo que uno mismo defina las acciones que servirán para las relaciones humanas.

El ser humano como egoísta impuro que busca su propio interés movido por la vanidad, sin embargo, tiene la capacidad de este espectador imparcial, debido a la simpatía es capaz de encontrar reglas y leyes morales apropiadas a través de la interacción con otras personas, aun cuando estas leyes estén sujetas a cambio por la misma evolución de la sociedad.

Si reconocemos que nuestras representaciones de la realidad no son absolutas y aceptamos que a pesar de ello es posible encontrar un orden moral para

³¹ Así como Thomas Hobbs habla del egoísmo como algo inherente al ser humano.

la sociedad, la persecución del propio interés moderado por la simpatía será lo que hará que esta sociedad alcance una mejor y mayor armonía y coordinación entre los intereses individuales y, al igual que el orden moral progresa y se perfecciona por la interacción de las personas, el orden económico también lo hará y este equilibrio llevará a la sociedad al progreso.

Este concepto toma relevancia económica debido a que, explica las interacciones económicas cuando habla de la mano invisible. Dentro del pensamiento económico es la primera vez que se hace presente el hecho del individuo como un ser emocional, no puramente racional, y esto cobra sentido cuando analizamos nuestros patrones de consumo, existiendo la posibilidad de entender el sentido egoísta como la satisfacción inmediata, sin preocuparnos por cuestiones futuras o a quien pueden afectar nuestras decisiones de consumo, en un caso concreto el ahorro para la jubilación.

Siglos más tarde, John Maynard Keynes (1936), en la Teoría General del Empleo el Interés y el dinero, hace mención del *animal spirit*, es decir, “un espíritu animal” que describe como una característica inherente al humano, definida como un “optimismo espontáneo” cuando no es posible un cálculo racional, en general, se refiere al hecho de que en ambientes inciertos las decisiones dependen sólo en parte de cálculos racionales, por esto se basan en motivos “no racionales” o “pasionales”, lo que en nuestros días se manifiesta en la psicología de las masas. Keynes también definió la propensión marginal del consumo, ahorro e inversión; basado en una técnica meramente empírica y de observación conjeturó que, bajo la ley psicológica fundamental³², la cual él mismo denominó así, donde la gente está dispuesta a aumentar su consumo cuando aumenta su renta, pero en una cantidad menor, cierta parte se destina al gasto y la otra al ahorro, siendo la renta el primer determinante del consumo y, asume que el tipo de interés no desempeña un papel

³² Establece que el ingreso se distribuye entre consumo y ahorro, correspondiéndole al primero de éstos una proporción mayor. La importancia de esta ley reside en que sienta las bases sobre las que descansa la función consumo, la cual expresa la relación existente entre el consumo y el ingreso agregados y que, además, constituye la base de la teoría general keynesiana.

relevante en el corto plazo, esto lo dio a conocer como la propensión marginal al consumo (Keynes, 1936).

Por otra parte, tenemos la propensión marginal al ahorro, lo cual determina el nivel de desarrollo de una sociedad, ya que a medida que una sociedad disfruta de un mayor nivel de desarrollo económico, destinará una mayor parte del ingreso al ahorro o inversión. A su vez una parte del incremento de la renta serán destinados al consumo.

De acuerdo con Keynes, el ahorro es un excedente del ingreso sobre los gastos del consumo, donde remarca la diferencia entre: consumidores–compradores e inversionistas–compradores, esto debido a su definición de ingreso que gira en torno al empresario quien dirige la compra de artículos acabados a otros empresarios; demostrando la relación entre ahorro e inversión, ya que el destino final fue en otra dirección que el consumo. Las decisiones de invertir conllevan a una restricción del consumo o ampliación del ingreso; así como resulta que, así como si se decidiera invertir, inevitablemente el ahorro aumentaría en cantidad equivalente (Keynes, 1936), concluyendo que el ahorro es un lujo, siendo los individuos con mayor renta los que ahorran más (propensión media al consumo).

Cabe mencionar que la teoría de Keynes está en función de un ingreso y un consumo actuales, es decir, sin considerar el tiempo, en el cual existen otros factores que pudieran hacer modificaciones al patrón de consumo, tales como la tasa de interés, la inflación, la situación política nacional o internacional, entre otras.

En la práctica, hay distintos factores y circunstancias que se deben tomar en cuenta para tener una perspectiva completa sobre cómo funciona la parte microeconómica de una sociedad.

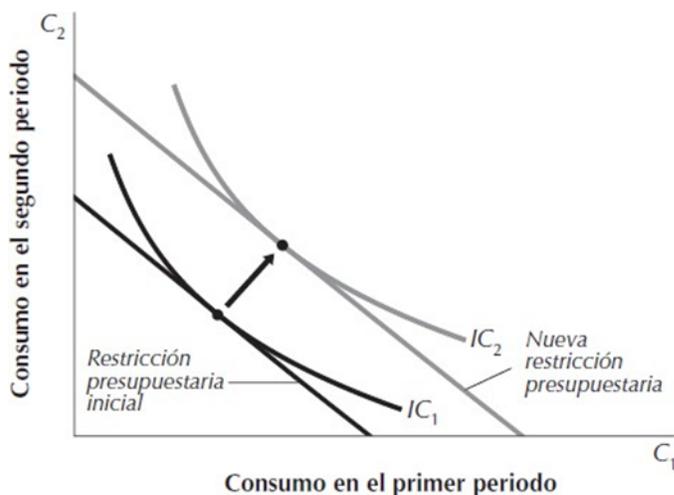
Un factor que es importante a tomar en cuenta es el tiempo. La temporalidad, la relación entre el presente y futuro. Irving Fisher (1867-1947) desarrolló un modelo en el que los consumidores se perciben como racionales y previsores y, en sus decisiones intervienen distintos periodos de tiempo, mostrando las restricciones a

las que están sometidos, así como sus preferencias, y la manera en la que éstas determinan las decisiones de consumo y ahorro.

Girando en torno al concepto microeconómico de la restricción presupuestaria, acerca de la limitación que tiene el consumo por el nivel de renta, deriva la reflexión del consumo presente y el ahorro para el consumo futuro, lo que corresponde a la restricción presupuestaria intertemporal, ejemplificando con dos etapas de la vida: adultez y vejez. Añadiendo que fueron considerados los préstamos que pueda obtener, como complemento de la renta.

Aquí encontramos que, en contraste con Keynes, el factor de la tasa de interés es importante para un ahorro futuro, así como la influencia de la inflación en el tiempo. Una afirmación en este sentido es que el valor del dinero es mayor hoy que en el futuro.

La tendencia de las preferencias del consumidor, analizando la psicología en dos periodos, siempre preferirá consumir más a consumir menos, representado por las curvas de indiferencia, las cuales muestran las combinaciones de consumo entre los periodos, con las que el consumidor se siente igualmente satisfecho. La pendiente de esta curva muestra cuánto consumo exige en el segundo periodo para sentirse compensado por una reducción del consumo en el primer periodo, a esta pendiente se le llama relación marginal de sustitución.



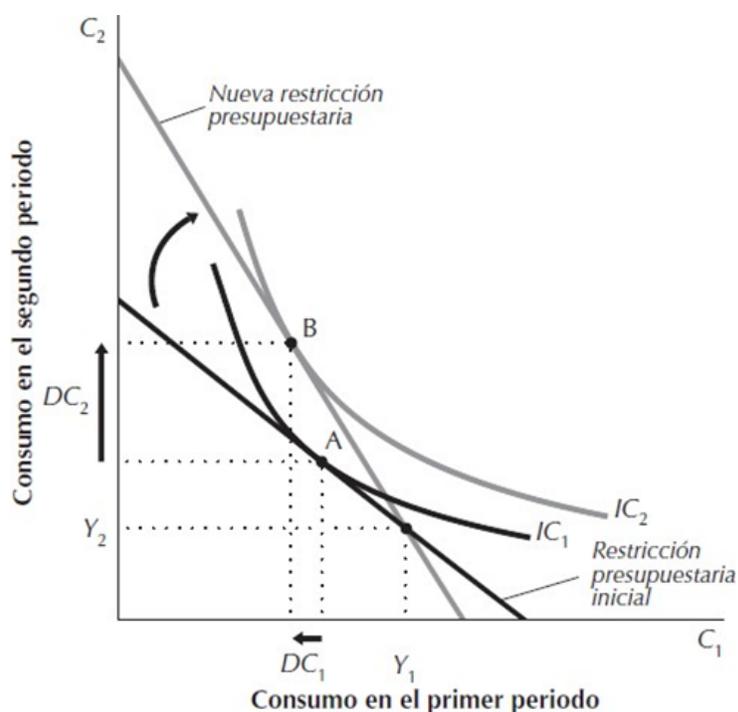
Un aumento del ingreso del primer periodo o del ingreso del segundo periodo desplaza la restricción presupuestaria hacia fuera. Si el consumo del periodo uno y el del periodo dos son normales, este aumento del ingreso eleva el consumo en los dos periodos.

Además, en esta teoría se añaden las consecuencias al consumo de las variaciones del tipo de interés real, descomponiéndolo en dos efectos, efecto-ingreso y efecto sustitución.

El efecto-ingreso es la variación que experimenta el consumo como consecuencia del trasladado a una curva de indiferencia más alta, bajo el primer supuesto donde el consumidor es un ahorrador en lugar de un prestatario, la subida del tipo de interés mejora su bienestar en los dos periodos, repartiendo el beneficio entre éstos, lo que implica un aumento en el consumo proporcional en ambos.

El efecto-sustitución es la variación que experimenta el consumo cuando varía el precio relativo del consumo en los dos periodos, es decir, como el tipo de interés real generado por el ahorro es más alto, ahora el consumidor debe renunciar a menor consumo en el primer periodo para obtener una unidad adicional de consumo en el segundo este efecto-sustitución tiende a llevar al consumidor a elegir más consumo en el periodo dos y menos en el periodo uno.

Una subida del tipo de interés rota la restricción presupuestaria alrededor del punto (Y_1, Y_2) . En esta figura, la subida del tipo de interés reduce el consumo del primer periodo en C_1 y eleva el del segundo en C_2 .



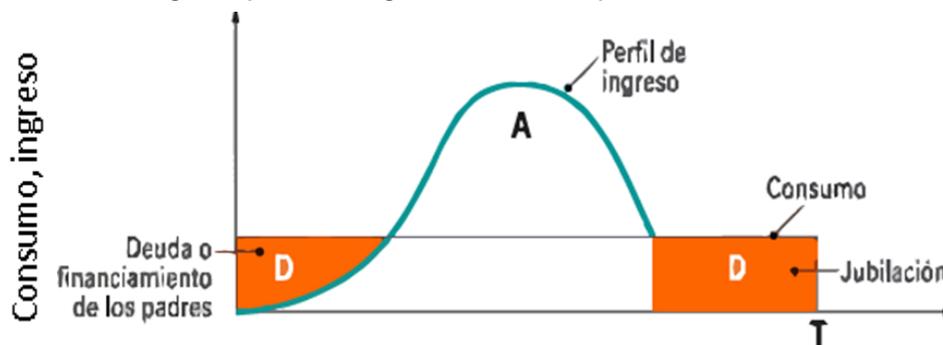
Implicando para este particular tema la preferencia del consumidor por el consumo presente, el cual representa una satisfacción inmediata dependiendo del nivel de ingreso, siendo éste el que determina los niveles de consumo y de ahorro, repercutiendo en el consumo futuro, reincorporando una afirmación de Keynes, el hecho de que el ahorro es un

lujo que pocos se pueden dar, sólo aquellos que tengan mayor nivel de renta. Por lo que, un Plan Personal de Retiro se manifiesta desde esta perspectiva teórica como un producto financiero que pocos podrán materializar.

Considerando las etapas de la vida, por la cual transita la vida laboral se entiende que el nivel de ingresos en la adolescencia cambiara al de la edad adulta y de igual forma la de la vejez por lo que los patrones de consumo y ahorro tenderían a cambiar con el tiempo.

En cada una de las etapas del ser humano se encuentran distintas necesidades y circunstancias económicas, en la hipótesis del ciclo vital, de Franco Modigliani (1918-2003), el nivel de ahorros del individuo toma forma de campana a lo largo de la vida, los cuales van de forma ascendente en la juventud, alcanzando su cresta en la adultez y descienden conforme la edad de retiro se acerca, siendo el propósito mantener un estándar de vida de algún modo fijo, así como su nivel de consumo, considerando distintas exigencias, por lo tanto se dice que en los años de la carrera laboral se ahorra y en la edad de jubilación hay desahorro. Estableciendo que el consumo depende tanto del ingreso como de la riqueza inicial.

Esta teoría implica que al llegar a la jubilación el desahorro es inminente, lo cual dista de la realidad puesto que lo que preocupa a esta edad son los gastos impredecibles, el ahorro generado a causa de esta incertidumbre se denomina ahorro precautorio, por ejemplo, la salud puede causar gran incertidumbre, empero nos encontramos con la Seguridad Social³³ que puede hacer frente a este tipo de eventualidades, al igual que los seguros médicos privados.



³³ Entendiendo por Seguridad Social como la protección para asegurar acceso a la asistencia médica y garantizar seguridad de ingreso en caso de: vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad, pérdida del sostén de la familia. (Subsecretaría de Prevision Social, Gobierno de Chile, 2016)

La mayoría de los economistas, trabajan bajo el supuesto de que los consumidores son maximizadores racionales de la utilidad, que siempre están evaluando sus oportunidades y sus planes para obtener la máxima satisfacción a lo largo de toda su vida. Un nuevo subcampo que introduce la psicología en la economía se llama economía del comportamiento, donde David Laibson destaca por sus estudios enfocados en este sentido.

Según las encuestas realizadas por Laibson, en relación consumo ahorro, el hecho de que el ahorro sea insuficiente está relacionada con un fenómeno que llamó el tirón de la gratificación inmediata, aun cuando la intención de ahorrar sea alta, las acciones son dirigidas en otra dirección, planteando la posibilidad de que las preferencias de los consumidores sean inconsistentes temporalmente, cambiando de parecer en el corto y largo plazo.

Siguiendo la línea de pensamiento, en donde la economía se ve fuertemente influida por la psicología del consumidor, nos encontramos con el ganador del Premio Nobel en Economía, Richard Thaler, en 2017, acuñando el término *nudge*³⁴, el cual, partiendo de la perspectiva de la economía del comportamiento, crea ambientes dirigidos por arquitectos de decisiones cuya función es influir en la decisión de los individuos sin el ejercicio de la coerción, los cuales sólo serán considerados como tal si el coste de la decisión para la obtención del beneficio es cero.

Estos arquitectos de decisiones pueden ser públicos o privados, la dirección de estos *nudges* pueden tomar forma de beneficio para el tomador decisión, o bien, pueden ser egoístas, resultando del primer caso un paternalismo libertario, haciendo alusión a un interés nato de generar un beneficio en el corto o largo plazo, manteniendo la libertad de elección, con elementos sensibles para el sistema automático o inconsciente inherente al ser humano.

³⁴ Palabra inglesa que literalmente significa <<empujar suavemente o dar un golpecito en las costillas, sobre todo con el codo>> a fin de <<avisar, recordar o amonestar suavemente a otro>>. La intención general tiene el sentido de estimular, incentivar o encaminar en la toma de decisiones.

En este sentido para el Plan Personal de Retiro (PPR) considero que, como menciona Thaler en su libro “Un pequeño empujón”, un *nudge* implicaría el contratar a un tercero para que, de acuerdo con el estilo de vida, pueda definir una estrategia de finanzas personales que pueda funcionar, un modo de hacer racional lo irracional, como lo es el consumo desmedido, o bien, la gratificación inmediata (descrita más adelante).

2.2 Bajo la lupa de la economía conductual

Es interesante tratar de comprender la forma en la que se da en la toma de decisiones de la cotidianidad, un proceso apenas perceptible que gobierna todas nuestras interacciones sociales.

En economía, la hipótesis de la utilidad esperada y el concepto de agente o acción racional, son ampliamente utilizados como supuestos acerca de la conducta humana. Sin embargo, dichos supuestos tienen problemas a la hora de predecir diversos efectos en la conducta económica; como la utilización de métodos que ayuden a aumentar el conocimiento (heurística) y la existencia de sesgos cognitivos que influyen en la toma de decisiones. La economía conductual surgió originalmente para abordar y explicar dichas anomalías. Los economistas Shlomo Bernatzi y Richard Thaler le bautizaron como conducta financiera.

En su libro “Un pequeño empujón”, Richard Thaler & Cass R. Sustein, separan a los seres humanos en dos tipos, uno llamado “Homo economicus” cuya característica principal es que es 100% racional, sus previsiones son perfectas, pueden ser erróneas, pero no sistemáticamente erróneas en una dirección predecible, siempre toma las mejores decisiones por su capacidad de gestión de información y optimización; inimaginable y casi inexistente. Por otro lado, se encuentran los “Homo sapiens”, lo que consideramos “normal”, es racionalista hasta cierto punto, egoísta por su naturaleza como individuo, una vez que haya encontrado una solución suficiente para sus intereses no continúa optimizando, a

veces sus decisiones se ven influenciadas por amigos y familiares y crea heurísticas o “atajos” que le ayudan a tomar una decisión.

Las finanzas conductuales, explican de que forma la intuición y las emociones influyen en nuestras decisiones financieras; se fundamentan en el análisis de la psicología del inversor. El estudio de la conducta financiera se da porque ganar o perder dinero nos produce emociones distintas a cada uno, para una persona una inversión es una transacción, lo que para otra puede ser una fuente de felicidad o una fuente de dolor.

En la actualidad vivimos atareados intentando salir adelante en un mundo complejo en el que no se puede permitir tomar “el tiempo” necesario para pensar sobre cada decisión que debe tomarse, así que se adoptan reglas básicas razonables.

Cada profesión tiene su área de especialización, el conocer lo que nos “mueve” como personas nos ayudará en el futuro a tomar mejores decisiones.

Richard Thaler explica a los arquitectos de decisiones como aquellos que tienen la responsabilidad de organizar el contexto en el que tomamos decisiones, lo cual debe ser atractivo y funcional, sin embargo para que esto funcione no debe representar ningún costo. Posteriormente deriva el término paternalismo libertario, que vela por los intereses y el bienestar de un individuo por lo que dirige sus acciones al actuar de cierto modo, a esto lo llamamos *nudge* que, cómo se definió al principio tiene el objetivo de estimular, incentivar o encaminar en la toma de decisiones, no obstante, las personas deben ser libres para hacer lo que desean y para desvincularse de los acuerdos ventajosos, es decir que salgan beneficiados a juicio de ellos mismos.

Un ejemplo de un *nudge* no intencionado se ve reflejado en el pago de los trabajadores, este puede influenciar en cómo es su relación con el dinero de acuerdo si les pagan semanal, quincenal o mensualmente, lo que resulta con un mayor ahorro con pagos quincenales porque dos veces al año cobran tres veces al

mes. Los *nudges* no intencionados pueden tener grandes efectos y, en algunos contextos ciertas formas de neutralidad no son deseables.

La pregunta es ¿Y para qué necesitamos esto? Basados en hallazgos probados de las ciencias sociales, se sabe que, en muchos casos, los individuos no habrían tomado ciertas decisiones de haber prestado atención y haber tenido la información suficiente.

2.2.1 Sesgos y errores conductuales (principios básicos de la psicología)

La teoría de la economía conductual define ciertas características inherentes a la psicología del ser humano, en su libro hace referencia a los tres heurísticos originales o a las reglas básicas – anclaje, disponibilidad y representatividad – que desarrollaron Daniel Kahneman y Amos Tversky en 1979, las cuales hacen posible la influencia de los factores externos o especialistas en la toma de decisiones; es por ello que la mercadotecnia se hace tan efectiva, al final, el objetivo es que optemos por tal o cual producto, lo cual también hace notable la interacción del sistema automático y el reflexivo³⁵. Posterior a las heurísticas se desglosan los sesgos.

Anclaje: basado en puntos de referencia, valoración de cosas, experiencias previas, cuando se trata de la toma de decisiones las personas parece estar influenciada por datos aleatorios incluso si saben que los datos no tienen ningún valor informativo. Se puede influir en la cifra que va a escoger en una situación concreta sugiriendo sutilmente un punto de partida para su proceso mental.

Disponibilidad/atención: experiencias recientes que alteren la decisión de algo que, en términos reales se improbable, sin embargo, debido a la experiencia reciente, se inclina de un lado o de otro de la balanza.

Representatividad: es una tendencia mostrada, un ejemplo son los estereotipos, que si bien, suelen ser ciertos la mayoría de las veces, no son

³⁵ Dicho de otra forma, la mente subconsciente (automático) y mente consciente (reflexivo)

necesariamente una regla generalizada. Aquí se mezclan la semejanza y la frecuencia, por lo que tienen que ver también con acontecimientos fruto del azar.

Sesgo del status quo: una forma elegante de referirse a la inercia o mejor conocido como la “zona de confort”, en el que nada cambia, todo se mantiene igual porque nos encontramos cómodos o es una decisión más fácil de tomar por lo que no cambiamos de postura. Todo el tiempo estamos tomando decisiones; sin embargo, en determinadas ocasiones ninguna de las alternativas que se nos presentan nos genera mayor satisfacción al estado actual; por lo tanto, preferimos continuar con el mismo nivel de satisfacción. Por ejemplo, una persona que lleva trabajando más de 15 años en una misma compañía y el gerente le ofrece subir el sueldo (de \$3000 a \$4000) pero deberá trasladarse a otra ciudad y no acepta. De otra compañía le hacen el ofrecimiento para trabajar cerca de la anterior en la que actualmente labora con un sueldo de \$4000 y también rechaza la oferta. Esta persona está feliz en su trabajo, es feliz con su vida tal cual la lleva y por lo tanto no aceptará ninguna oferta que cambie su esquema de vida.

Aversión a las pérdidas: las personas odian las pérdidas, es dos veces mayor la desgracia de perder algo que la alegría de ganar eso mismo. A ésta se le refiere como la causa del status quo. Un experimento de la University College London concluyó: "Perder dinero activa los mecanismos cerebrales del miedo al dolor, las pérdidas económicas despiertan la misma reacción defensiva que un peligro inminente". Se ha revelado que, durante un juego de ganar y perder dinero, cuando los jugadores perdían se activaba el área del cerebro relacionada con la respuesta al miedo y al temor.

Sesgo del encuadre o efecto del enmarcado: las decisiones dependen en parte de la forma en la que se anuncian los problemas o afirmaciones. Por ejemplo, la información marcada en términos de pérdida es mucho más eficaz, en el caso particular de un ahorro para el retiro ver hacia atrás y ver cuando dinero no tendremos porque pasó el tiempo y no vuelve, debido a que no hemos ahorrado la diferencia entre “si hubiéramos” empezado ayer, “si empezamos” hoy o “si empezamos” mañana a realizar un ahorro para el retiro. Otro podría ser hacer un

análisis de las tarjetas de crédito que utilizamos y ver cuánto dinero hemos perdido en intereses en caso de no pagar la tarjeta en su totalidad.

Hablando de cuestiones financieras, en qué gastar, en qué no gastar, hoy en día no encontramos abrumados por la publicidad, por los espectaculares, por los dispositivos electrónicos, el correo, los mensajes y las notificaciones y, además siempre estamos llenos de buenas intenciones, voy a hacer ejercicio, voy a ahorrar, ya no voy a gastar los fines de semana, haré esfuerzos para salir menos a comer y preparar más en casa, no obstante, siendo humanos se complica la situación cuando se trata de resistir a la tentación, lo que desemboca en una dinámica inconsciente, no se hace lo que se dice que se va a hacer y, por lo tanto las cosas continúan su curso de la misma forma en que han venido comportándose.

Por una parte, tenemos la tentación y por la otra la negligencia, ésta última nace del comportamiento conocido como “piloto automático”, no se presta una atención activa a lo que se hace. Al no ser especialistas en algunos asuntos tales como la nutrición, debemos acudir a un nutriólogo, sin embargo, cuando esto no sucede lo más fácil y rápido (tal como el slogan afirma) es “comida rápida” o enlatados que lejos de nutrir acentúan otro tipo de consecuencias a la salud tales como anemia u obesidad. Los problemas de autocontrol surgen cuando subestimamos el efecto de la excitación, George Loewestein (1996) lo llamaba como el “desfase de empatía frío – caliente”. En frío no apreciamos hasta qué punto se alterarían nuestros deseos y nuestra condición cuando estamos bajo la influencia de la excitación.

Debemos entender que hay una dualidad en nosotros mismos, por una parte, está la planificadora y por la otra la impulsiva. Nuestra parte planificadora manifiesta un objetivo a largo plazo, mientras que la impulsiva está expuesta a todo tipo de emociones. Al final el dinero es fungible, se le da el uso para nuestros propósitos sean cuales sean éstos, pero carece de un objetivo propio.

Sin dejar a un lado el poder de las influencias sociales, lo que Thaler definió como la forma más efectiva de hacer un *nudge* o en todo caso la mejor manera de hacer marketing es de “boca en boca”; la información social es fundamental y

sabemos que la presión social puede provocarnos a hacer que cosas quizás evitásemos en otras circunstancias. Deviene la ignorancia pluralista, la ignorancia por parte de otros o de la mayoría sobre lo que piensan otras personas por ejemplos los llamados *influencers* en la actualidad.

Me parece que uno de los problemas sociales más importantes de la actualidad es el que se menciona como conservadurismo colectivo, lo que mantiene las pautas establecidas aun después de surgir nuevas necesidades, tal es el caso, de la inconformidad social feminista, ya que puede hacerse una publicidad lejos de las ideas comunes que identifiquen a la mujer más que como un ícono como una forma de arte abstracto, pero ello acentúa más el problema ya que no elimina la visión de la importancia de la mujer por su atractivo.

Otra cuestión social es el efecto foco, en donde la creencia es nuestra percepción de lo que es, la realidad es que la gente presta menos atención de lo que uno cree, en parte porque las personas piensan que todos tienen sus ojos fijos en ellas, se amoldan a lo que las demás esperan.

El mercado bursátil es un claro ejemplo de las influencias sociales porque los inversionistas se ven influenciados con noticias, periodismo, los medios de comunicación, acerca de un título ven que el valor sube y sube, hasta que están seguros de que sólo puede ponerse mejor. A menudo, invierten una gran parte de sus activos en este título - resultando en un grave riesgo de concentración- y es probable que lo pierdan todo. Dado que los inversionistas no saben que han caído en la trampa, intentan encontrar una buena inversión y buscar nombres familiares de compañías. Es por esto por lo que uno de los consejos de Warren Buffet es siempre voltear a ver en dirección contraria de la ruta de las masas.

Como los medios de comunicación ejercen una influencia social siendo optimistas sólo porque a los demás también les parece así, la gente comienza a creer que estamos en una nueva era y los bucles de *feedback* contribuyen a que los precios suban cada vez más.

El bucle precio – historia – precio, se repite una y otra vez durante una burbuja especulativa, avocada a explotar debido a que depende de valoraciones sociales que no pueden sostenerse a largo plazo. (Crisis del 2008)

Me atrevería a decir que la mayoría de las personas sufrimos de la siguiente observación, el efecto superior a la media, donde la creencia es que todos somos mejor que los demás, lo que se puede apreciar más en las ciudades; en el tráfico de la Ciudad de México, según la perspectiva individual del conductor nadie sabe manejar mejor que uno, lo que independientemente de sea cierto o no, en ningún caso hay que hacerles saber a los otros uno que se están comportando mejor que la media porque así podrían considerar que tienen cierto margen y ello evitaría el poder orientar a las personas hacia una conducta socialmente deseable.

Hasta aquí con las influencias sociales, ahora vayamos con el funcionamiento un tanto misterioso del sistema automático: el poder de la impronta o *priming*, lo que en otras áreas se le conoce como una sugestión, se trata del efecto de la mera medición, que se refiere al descubrimiento de que cuando a las personas se les pregunta qué piensan hacer, es más probable que actúen de acuerdo con sus respuestas. El *nudge* que representa este preguntar puede reforzarse si se especifica sobre cuándo y cómo se piensa hacerlo. Esta idea entra en la categoría de lo que el psicólogo Kurt Lewin denominó factores canal, un término que utilizó para las pequeñas influencias que podían facilitar o inhibir ciertas conductas.

Cabe mencionar que cada vez que estamos a punto de tomar una decisión realizamos una contabilidad mental, lo que se define como una tendencia a pensar en el mundo en función de cálculos específicos.

En concreto necesitamos un *nudge* para tomar decisiones sobre aquellas situaciones que nos brindan beneficios ahora, costes después, bienes de inversión, en los que sus costes son inmediatos más sus beneficios diferidos, por ejemplo, hacer ejercicio, comer sanamente, higiene dental, entre otros y, por otro lado, los bienes culpables en los que el placer lo experimentamos ahora y las consecuencias luego, ejemplo de esto son todos los vicios, el cigarro, el alcohol, compras impulsivas, etc.

También se requieren *nudges* dependiendo el grado de dificultad o especialidad, así como las decisiones difíciles e infrecuentes son buenas candidatas debido a que si bien, la práctica hace al maestro, hay eventos en la vida que sólo sucederán una vez, como la jubilación y, por lo tanto es infrecuente, de manera que tenemos sólo una oportunidad para ahorrar para el retiro. Aun con la práctica, se requieren *feedback* inmediatos.

La arquitectura de las decisiones se basa en los principios básicos de la psicología humana, rasgos anteriormente descritos, basados en un estímulo–respuesta; todas las grandes empresas usan intencionalmente o no este sistema, por ejemplo, en el cajero muchas veces se olvidaba la tarjeta después de tomar el dinero, lo que se llama *error de postterminación* ya que, una vez terminada la idea principal, se tienden a olvidar las cosas relacionadas con los pasos anteriores y es por este motivo, por el que los cajeros automáticos en la actualidad te obligan al retiro de la tarjeta antes que del dinero, a esto se le llama función de forzado, que se refiere al que, para conseguir lo que se quiere, hay que hacer otra cosa primero.

Para esto es necesario entender la relación entre la elección y el bienestar, a esto le llama la correspondencia, en otras palabras, comprender la motivación para realizar una acción.

En general suena muy sencillo de comprender y llevar a cabo, sin embargo, en el mundo en el que vivimos hay sistemas mucho más complejos que requieren de cierto nivel de especialidad como por ejemplo el mundo financiero, en concreto hablamos de tarjetas de crédito, seguros de vida, planes de ahorro para el retiro, fondos de inversión, hipotecas y la lista sigue; por lo que se propone una forma muy suave de regulación gubernamental, una especie de paternalismo libertario que denomina como RECAP: Registrar, Evaluar, y Comparar Alternativas de Precios. A mi parecer la CONDUSEF en el ámbito financiero tiene una base de datos en línea bastante completa en productos financieros, que si bien se puede mejorar aún más, funciona para un mejor panorama, empero es necesario contar con conocimientos básicos, tanto de informática como conceptos financieros y como se mencionó anteriormente, sólo cierto porcentaje de la población cuenta con ellos.

Las decisiones complejas requieren de estructura, adoptar distintas estrategias para tomar decisiones según la variedad y la complejidad de las opciones disponibles, por ejemplo una estrategia compensatoria es aquella que tomamos cuando la balanza se inclina más de un lado que del otro, por ejemplo, supongamos que ganamos cincuenta mil pesos al mes, eso nos permitiría estar en un buen departamento en el centro de la ciudad y mantener un cierto estilo de vida, en cambio, si nos ajustamos a un departamento modesto, la diferencia entre los dos, se puede ir a un fondo de inversión a largo plazo con la finalidad de juntar el capital para poder invertir sea un negocio o un bien inmueble. Amos Tversky (1972) lo denominó la eliminación por aspectos; en caso de que se cuenten con más variables realizamos una evaluación compensatoria de los finalistas, en otras palabras, descartamos opciones.

Una estrategia que utilizan muchas plataformas digitales, Netflix, Spotify, Instagram Facebook, es el filtro de colaboración, el cual es un esfuerzo para resolver un problema de arquitectura de decisiones; si se sabe lo que suelen preferir personas con gustos en común, podría ser más fácil tomar decisiones sobre productos conocidos.

Sabiendo esta última parte se puede hacer uso de los conocidos incentivos, entre los cuales se destaca el precio. Uno de los mejores vendedores del mundo Grant Cardone, menciona que el precio no es necesariamente un atractivo, no por que tenga un menor precio quiere decir que es mejor, ni que más gente lo vaya a comprar, por el contrario, a un precio alto quizás menos personas lo adquieran o te dirijas a distintos estratos de la sociedad y no precisamente estás ofreciendo un Valor tal como lo describía Marx, sino se trata de una percepción sublime de las personas. Para conformar los incentivos idóneos para cualesquiera que sean los objetivos finales se requiere realizar las siguientes preguntas ¿Quién lo utiliza? ¿Quién elige? ¿Quién paga? ¿Quién se beneficia?

La teoría económica estándar del ahorro para la jubilación es, al mismo tiempo, elegante y simple. Da por supuesto que las personas calculan cuánto van a

ganar durante el resto de sus vidas, cuánto van a necesitar cuando se jubilen y después ahorran lo justo para disfrutar de un confortante retiro sin sacrificar mucho durante su vida laboral. A pesar de ello, como todo en la economía basada en supuestos, la realidad es otra; aquí nos enfrentamos a dos cuestiones, la primera es que presupone que las personas son capaces de resolver un problema matemático para calcular cuánto necesitan ahorrar, la segunda presupone que las personas tienen la voluntad para apegarse completamente a ello. Desde la perspectiva de la arquitectura de las decisiones, los planes de beneficio definido tienen una gran virtud, son tolerantes hasta con el más inconsciente de los humanos.

Shlomo Bernatzi y Richard Thaler crearon un programa en EUA “Ahorra Más Mañana” (SMART “Save More Tomorrow”), el cual se basa en enrolamiento automático en un plan de pensiones el cual aplica con las empresas únicamente, y se dirige a aquellos empleados que tienen un incremento de sueldo. Los colaboradores pueden optar por salir del programa cuando lo deseen. Los resultados confirman la acción de la opción por defecto para incrementar el ahorro a largo plazo. Las aportaciones voluntarias de los participantes crecieron tras meses; cerca del cien por ciento de las personas mantenía su aportación voluntaria mensual.

Los resultados de este programa se resumen en los cinco principios psicológicos que subyacen a la conducta humana:

- muchos piensan que deberían ahorrar, pero nunca lo hacen, las restricciones de autocontrol son más fáciles de adoptar si tienen un lugar en el futuro, por ejemplo “mañana sin duda empiezo la dieta”, frase que, al no definir el mañana, como lo mencionamos con los factores canal, mañana podría bien nunca llegar.

- La aversión a la pérdida y la falsa creencia de que un ahorro es una carga más que un beneficio a largo plazo, debido a que no se logra materializar en el corto plazo, ese pensamiento vence, muchas veces se encierra al ahorro como

una pérdida debido a que se tienen que recortar los ingresos, por expresarlo de algún modo.

- La ilusión monetaria es un fenómeno que pocas veces llama nuestra atención, percibimos el dinero nominal, es decir sin los efectos inflacionarios por lo que el punto anterior hace todavía más sentido.

- La automatización, y aquí se rescata el sesgo del status quo, o la inercia es una herramienta muy importante en donde se facilitan las decisiones de las que uno puede salir beneficiado; un *nudge* utilizado en el sentido contrario, son las suscripciones premium que conocemos para las que la oferta especial son 30 días de prueba y viene una casilla que se debe marcar para posteriormente hacer un cargo automático terminando el periodo de prueba, sin importar si estás satisfecho o no y, claramente, no siempre recordamos o anotamos la fecha de inicio por lo que éste método de automatización se hace efectivo una vez más.

Inversiones. ¿Ser o no ser? ¿En qué invertir? ¿Cuándo invertir?, ¿debería hacerlo no debería arriesgar mi patrimonio? son preguntas constantes cuando se habla de inversiones, hay grandes, hay pequeñas, hay a largo plazo y a corto, hay unas que te generan más rendimiento, que también son las que más riesgo corren. Aquí se puede utilizar el heurístico de la diversificación, estrategia del premio Nobel Harry Markowitz “En caso de duda diversifique”; es bien conocido el dicho de “no poner todos los huevos en la misma canasta” y, precisamente, a eso se refiere, mantener un portafolio balanceado, en donde también interviene la finalidad de la inversión, de esta forma también se mantiene simple. Al mismo tiempo que se deben revisar los objetivos, realizar un estudio del estilo de vida y del ciclo de vida.

La contra parte de los *nudges* sería sólo maximizar las opciones; lo que un exceso de opciones genera es dificultad para decidir cuando hay más alternativas, lo que desmotiva, ya que no se tiene tiempo o la atención necesaria para decidir, y si se toma la decisión sin suficiente información o dedicando tiempo al asunto, desemboca la mayoría de las veces en una mala decisión o una decisión sin argumento que sueda sostener a largo plazo.

Por lo tanto, concluyo, un *nudge* es cualquier aspecto de la arquitectura de decisiones que modifica la conducta de las personas de una manera predecible sin prohibir ninguna opción ni cambiar de forma significativa sus incentivos económicos. Para que se pueda considerar como *nudge*, debe ser barato y fácil de evitar. Los *nudge* no son órdenes. Se denominan arquitectos de decisiones, haciendo alusión a la profesión del arquitecto quien diseña espacios de acuerdo con el objetivo que se trazó en el proyecto el cual servirá para direccionar el uso de éste, entendiendo así que todo lo que se encuentra a nuestro alrededor tiene una dirección y un sentido creado por diseñadores, mercadólogos, políticos, urbanistas, innovación y tecnología, el mercado mismo en pleno esplendor de libertad que se le pudo otorgar; todo esto influyendo en nuestra toma de decisiones en la vida cotidiana.

En cuanto a dirección u objetivos nos habla de un paternalismo libertario, donde el entorno será manipulado mediante *nudges* que nos llevan a tomar decisiones que nos pueden resultar beneficiosas de algún modo, así, el individuo se inclinará más hacia la decisión que más le favorezca, sólo se traza un camino a seguir, una guía, sin que éste siquiera lo note.

2.3 Conclusiones

El análisis del consumo ha sido complejo de entender y de poder definir cuáles son sus determinantes, la economía del comportamiento hace un acercamiento empírico, basado en la observación de la cotidianeidad, comprendiendo la aleatoriedad y las influencias externas de las decisiones, más allá de las variables económicas que los economistas tradicionales consideran como fundamentales para conocer en función de qué factores responde el consumo, cuando muchas de las decisiones son tomadas de forma completamente irracional e impulsiva, con un factor aleatorio, tal como son las emociones, el cómo influir en éstas para dirigir las elecciones del consumidor es lo que incumbe este trabajo.

El objetivo de la mercadotecnia resulta similar al que se acaba de describir, el vínculo de ésta con la economía es la capacidad de realizar políticas económicas que ayuden al progreso de un país y de sus habitantes. En el ámbito de las neurociencias se han hecho grandes avances para poder explicar este comportamiento que no es de ninguna forma racional y que, en todo caso corresponde a una aversión al riesgo que causa la incertidumbre del futuro; retomando la hipótesis del ciclo vital la relación entre futuro y ahorro es la parte central del presente proyecto, considerando que éste sería el argumento más racional para realizar un ahorro, en el caso particular para el retiro.

La economía conductual es en sí, desde mi punto de vista, sutil ya que podría decirse que es casi imperceptible. Las aurigas que Platón planteó en su tiempo (el dejarnos llevar por el auriga de las emociones) es muy parecido a lo que hacemos en la vida cotidiana; sin duda hay una parte de la sociedad que quizás queda fuera de este contexto que sería aquellos altos mandos en las empresas, aunque a la vez no, dado que podrán tener la capacidad de tomar decisiones intachables y, aún con ello, el proceso de decisión es el mismo; se trata de preparar la mente en todos los aspectos, es decir, ejercitar la razón implica una práctica diaria.

Dice Philip Tetlok Hemos de cultivar el arte de escucharnos indiscretamente, aprender a pillarnos por sorpresa conversaciones mentales que tenemos con nosotros mismos (Lehrer, 2009). Y de aquí que personalmente vea el arte en esta ciencia, que logra un acercamiento interno desde el punto de vista económico y cómo en este aspecto se conjuga con la filosofía de la metafísica, las cosas no son lo que parecen, son lo que creemos que son, en el plano del subconsciente podemos lograr cosas que pudieran ser inimaginables gracias al poder de la sugestión.

Para culminar en algo tan grandioso y maravilloso como es la humanidad, donde se conjuga todo este arte, filosofía y sutileza, creo que es por eso por lo que vivimos enajenados de los programas de tv y las películas, porque quizás hemos pasado de largo esta afirmación. Somos seres racionales que, sin el uso de la emoción, no existiríamos como somos, ya que no sólo buscamos la sobrevivencia

sino que queremos más, y la intuición nos ayuda a cumplir muchos de nuestros propósitos.

Quizá sea difícil definir la palabra racionalidad- tiene una historia intelectual larga y enrevesada-, pero por regla general solía describir un estilo concreto de pensamiento. Platón asociaba la racionalidad al uso de la lógica, que a su juicio hacía que los seres humanos pensaran como los dioses. La economía moderna ha perfeccionado esta antigua idea y la ha convertido en una teoría de opción racional, que da por supuesto que la gente toma decisiones multiplicando la probabilidad de conseguir lo que quiere por la cantidad de placer (utilidad) que implica lograrlo. Esta razonable norma de conducta nos permite a todos maximizar nuestra felicidad, lo que los agentes racionales deben hacer siempre. (Lehrer, 2009)

La mente no es una máquina estrictamente racional desde luego. No calculamos la utilidad en el supermercado, ni usamos las matemáticas cuando lanzamos un balón de fútbol, ni actuamos como las personas imaginarias de los libros de texto de economía. El auriga platónico es a menudo derrotado por los caballos emocionales. No obstante, el cerebro sí cuenta con una red de partes racionales concentradas en la corteza prefrontal. Y si no fuera por esas peculiares protuberancias de sustancia blanca y gris ni siquiera podríamos concebir la racionalidad, no digamos actuar de forma racional. (Lehrer, 2011)

Sin duda no existe una fórmula mágica para tomar mejores decisiones, pero sí podemos aprender a cómo tomarlas, la pregunta es ¿Cómo manejar las emociones? ¿Cómo no dejarme llevar por los impulsos? es simple pero no es fácil, pensando en ellas, tenemos una ventana de cinco segundos en los que podemos dejarnos llevar por el piloto automático o ser tomadores de decisiones y tener el control de todo lo que hagamos. Lo que implica la necesidad de observar nuestro comportamiento en cuestión de consumo; de este modo nuestra toma de decisiones racionales de algún modo hará que se reflejen en un bienestar económico en el largo plazo, aclarando que el conocimiento no garantiza el comportamiento “racional”, por ejemplo, aun conociendo las consecuencias de fumar cigarrillo, existen personas que fuman.

3 Propuesta: Plan Personal de Retiro

3.1 Población objetivo, finanzas personales y cálculo de pensión.

La intención de este apartado es definir la población para la cual resulta importante el PPR; anteriormente se entendió el proceso del ciclo de vida, entendimos como nuestros ingresos afectan directamente a nuestro nivel de ahorro, por lo que si nuestro ingreso crece nuestra restricción presupuestaria sube a su vez, todo a través de la teoría económica. La parte mercadológica del trabajo se enfoca a describir a la población objetivo de acuerdo con un análisis que parte de la segmentación del mercado por edad, nivel socioeconómico, estado civil, estilo de vida (ocupación y modo de ingresos) e ingresos.

Como se ha mencionado anteriormente la población objetivo en este caso sería la generación *millennial*, esto debido a que es la primera generación que abarca la reforma de pensiones de 1997 y, pese a que no hay precisión o consenso respecto de las fechas de inicio y fin de dicha generación, se suele referir a aquellos nacidos en los primeros años de la década de 1980 a principios de la de década de los 2000. A la fecha aquellos que entraban al mercado laboral en el 97 con apenas 18 años cumplidos están alrededor de sus 40's lo que implica que cuentan con 25 años para poder planificar su retiro lo cual se refiere como el tiempo ideal para esta meta.

La planeación financiera personal es algo que se ha olvidado enseñar en las escuelas y que forma parte fundamental de nuestro día a día. Lo que se contempla en este apartado son una serie de consejos (en este caso planteados como *nudges*) sobre cómo nos podemos ayudar para mantener unas finanzas sanas sin dejar a un lado lo que nos ofrece el universo del consumo, que siempre resultará tentador, sin embargo, existen modos y mecanismos para poder llevar una balanza en la cartera.

Se trata de conceptos básicos: observar gastos corrientes e ingresos, reservar dinero para emergencias y el establecer ahorros basados en metas.

A su vez, desafortunadamente, es sólo un parte de la población la que puede tener acceso a un ahorro lo cual no significa que sea inexistente la posibilidad de generar ese ahorro aunque dependerá de diversos factores, uno de los cuales se trata del nivel de ingreso. México en general, según la nueva clasificación de los países para 2019 y 2020 del Banco Mundial, se encuentra en el grupo de países de ingreso medio alto, entre \$3,996USD a \$12,375USD anuales.

3.1.1 Población objetivo.

La distribución de la riqueza es desproporcional en el país, por lo que la población se halla segmentada en seis clases sociales que, de acuerdo con el Programa de Protección al Consumidor³⁶ impulsado por la Secretaria de Economía en 2014, son:

Alta Alta (A/B): La componen antiguas familias ricas que durante varias generaciones han sido prominentes y cuya fortuna es tan añeja que se ha olvidado cuándo y cómo la obtuvieron. Se estima que sea aproximadamente 1% de la población nacional. (Ingresos mayores a 100 mil pesos mensuales).

Alta Baja (C+): la integran familias que son ricas de pocas generaciones atrás. Sus ingresos económicos son cuantiosos y muy estables. Se estima que sea aproximadamente el 5% de la población nacional. (Ingresos mensuales: entre 45 y 50 mil pesos).

Media Alta (C): Incluye a la mayoría de los hombres de negocios y profesionales que han triunfado y que por lo general constan de buenos y estables

³⁶ En cooperación con la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado AMAI, el organismo encargado de mantener la transparencia y calidad en la investigación de mercados en México, estableciendo estándares de calidad y de niveles socioeconómicos.

ingresos económicos. Se estima que sea aproximadamente 14% de la población nacional. (Ingresos mensuales: entre 30 y 40 mil pesos).

Media Baja (D+): Formada por oficinistas, técnicos, supervisores y artesanos calificados. Sus ingresos no son muy sustanciosos, pero son estables, se estima que sea el 20% de la población nacional. (Ingresos mensuales: entre 9 y 18 mil pesos).

Baja Alta (D): Se estima que sea aproximadamente 25% de la población nacional y está conformada principalmente por obreros y campesinos (agricultores). Es la fuerza física de la sociedad, ya que realiza arduos trabajos a cambio de un ingreso ligeramente superior al sueldo mínimo. (Ingresos mensuales: entre 4,500 y 9,000 pesos).

Baja Baja (E): Se estima que representa el 35% de la población, y está constituida por trabajadores temporales e inmigrantes, comerciantes informales, desempleados y gente que vive de la asistencia social. (Ingresos mensuales menores a 4 mil pesos).

Esto por el lado de nivel socioeconómico, por el lado de ingreso y en concordancia con lo que se había estipulado anteriormente en el capítulo uno en la parte de Ingresos, tenemos que sólo el 40% de la población mexicana tiene la posibilidad de generar un ahorro y se encuentra con un ingreso mínimo de \$15,764. Conforme a lo establecido por la OCDE, se indica que tener ingresos iguales o mayores a los 14,257 pesos se ubicaría en la clase con mayores ingresos del país, al que pertenece el 19% de la población.

En el caso particular de México, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más del 24.2 por ciento de la población pertenece a la llamada generación Y o *millennial*, así mismo el 39 por ciento del total de los internautas mexicanos está representado por personas de entre 18 y 34 años.

La transición de una generación a otra se empezó a dar en los años 80 y los cambios sociales hicieron que también se modificaran las expectativas de la vida familiar y lo que la sociedad les obligaba, por así decirlo, a hacer. Tener hijos ya no

es hoy una obligación social sino una decisión personal. Los consumidores ya no aspiran necesariamente a formar una familia y los cambios sociales han permitido la aparición de muchos nuevos tipos de hogares y de familias. Cada vez más personas viven solas y cada vez más personas también que viven en pareja deciden no tener hijos.

Los *freelancers* o trabajadores independientes son aquellas personas que carecen de todas las prestaciones sociales por la naturaleza de su ocupación y, aunque tienen ingresos altos, en la mayoría de las ocasiones no son constantes.

Los DINKS (*double income no kids*) fue un término que apareció en los años 80's, cuando se empezó a notar el fenómeno como algo que iba más allá de la excepción el cual se empezó a definir como parejas trabajadoras de entre 25 y 35 años que disfrutaban de un alto nivel adquisitivo por contar con dos sueldos en el hogar, además de ser grandes consumidores de servicios relacionados con la cultura, el ocio, la moda o el cuidado físico y mental, son usuarios asiduos de las nuevas tecnologías, siendo uno de los grupos que más navega y compra por Internet.

El estudio de De la Riva sugiere que ahorrar no es una prioridad para los Dinks, sin embargo, como grupo ganan más en promedio que los otros tipos de hogares, de acuerdo con una encuesta del 2010 del INEGI. Pero lo que está claro por ahora es que el gasto en conjunto de las parejas sin hijos es resistente.

Los Singles, son personas que viven solas y que consumen, sobre todo, productos de moda, lujo y decoración. Al igual que los Dinks, son targets muy digitalizados, sobre todo en lo que respecta al uso de redes sociales y el e-commerce, lo que obliga a seguir una estrategia enfocada en conseguir una buena imagen online, unida a campañas de publicidad y marketing en redes sociales y chats.

Los llamados "*burgueses bohemios*" son personas de entre 30 y 40 años, y corresponde a un grupo que disfruta de un estatus social elevado al que han llegado por méritos propios y del que prefieren no hacer ostentación. Con un alto nivel

cultural, conciencia ecológica e ideología progresista, les gusta el lujo discreto de marcas poco conocidas y se caracterizan por ser amantes de las nuevas tecnologías. Utilizan Internet para ampliar su conocimiento, informarse y formarse. La mejor manera de llegar a ellos es centrarse, sobre todo, en el marketing de contenidos y en potenciar la estrategia de publicidad online en canales de noticias.

3.1.2 Cálculo de pensión³⁷

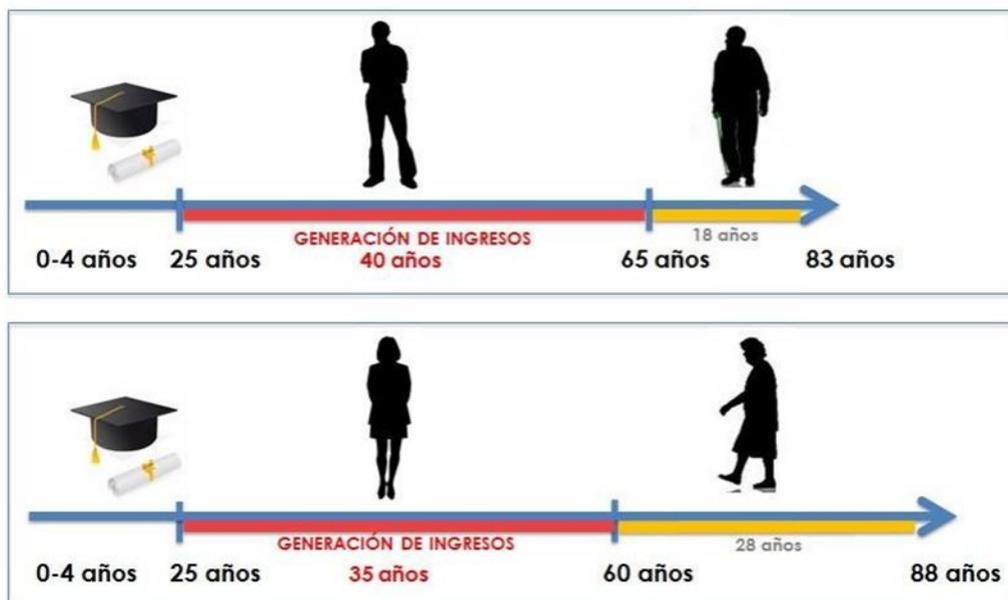
Como en la mayoría de los casos la ideología del mexicano es ocuparse de las situaciones una vez que están más próximas a suceder, ya cuando resulta tarde para poder hacer algo, como por ejemplo, lo vemos muy seguido en los seguros de gastos médicos mayores o en algo tan básico como el seguro del coche, así el caso de la pensión no es la excepción; en la juventud se tienen otras prioridades como es estudiar, trabajar, casarse, viajar, formar una familia, pagar colegiaturas, entre las más destacadas, prácticamente la palabra ahorro es esa parte de la conciencia que escuchamos, pero preferimos ignorar.

En la historia del ser humano no había existido necesidad de preocuparse por un ahorro para la jubilación, puesto que en general no se vivía lo suficiente para jubilarse; en la mayoría de las ocasiones si se llegaba a este punto, se quedaban al cuidado de los hijos, considerando que usualmente se tenían más de dos. En el siglo XX esto cambió, se incrementó la esperanza de vida y la transición demográfica de las familias, suscita la necesidad de programar un ahorro para el retiro en vez de depender de los hijos.

Las consecuencias de imaginarse siempre dentro del mercado laboral podrían ser la falta de planes para una etapa definida a partir de la no participación en este mercado o el reconocimiento de que no cumplirán con los requisitos necesarios para alcanzar el derecho a una pensión. Por tanto, comprender el retiro

³⁷ En esta sección se hará un desglose de la metodología de la calculadora de ahorro y retiro para los trabajadores del IMSS obtenido directamente de la CONSAR.

como una fase que se vive fuera del mercado laboral y no sólo como una etapa sin suficientes ingresos, podría ser un paso adecuado para empezar a planear el retiro de manera diferente, que implique acciones, como el ahorro, que tiendan a suavizar la caída en los ingresos. Vale la pena subrayar, en esta línea, que la mayoría de la población trabajadora considera los aportes actuales al AFORE como su ahorro para el retiro, lo cual pese a ser correcto no implica que se esté llevando a cabo el esfuerzo necesario para asegurar mayores ingresos durante la jubilación ya que también se requiere de iniciativa por cuenta propia para incrementarlos y manejarlos; por esta razón existe la necesidad de desarrollar una estrategia de información y difusión de la cultura del retiro.



Como resultado y de acuerdo con la teoría de la economía del comportamiento, los trabajadores suelen no participar activamente en las decisiones sobre sus cuentas individuales pues se trata de un ahorro forzoso que sólo gozarán en el largo plazo. Aunque tienen noción de la propiedad sobre su cuenta individual, no reaccionan ante los cambios en precio y calidad. Además, como estos recursos serán utilizados únicamente para financiar su pensión y los individuos ven el retiro como algo lejano, no encuentran incentivos para involucrarse en este momento en la toma de decisiones.

La CONSAR creó una calculadora para trabajadores que cotizan al IMSS que permite estimar, bajo ciertos supuestos, cuál podría ser tu pensión y la tasa de remplazo al finalizar tu vida laboral, además de mostrar las diversas posibilidades de ahorro proporcionando la opción para que elijas la AFORE a la que perteneces junto con su comisión anual, siendo ésta la primera variable.

Seguida del salario base de cotización, para la siguiente variable se debe contar con el estado de cuenta de tu AFORE, lo que proporcionará el saldo actual

de la misma, la fecha de nacimiento, año de afiliación al Seguro Social, años de cotización, rendimiento real antes de comisiones (en esta opción sólo están las posibilidades 4% y 5%) y la edad de retiro que como mínimo debe ser 65 años.

La formulación utilizada para estimar el saldo pensionario de un trabajador, a la edad de retiro, es la siguiente (CONSAR, Metodología para el cálculo de pensión, 2018):

$$Sf = Si (1 + r^m)^n (1 - c^m)^n + \left[d(Ao + Av + Cs) \left[\frac{(1 + r^{(m)})^n (1 - c^{(m)})^n - 1}{(1 + r^m)(1 - c^m) - 1} \right] \right]$$

Donde:

Sf = Saldo pensionario en la cuenta individual, proyectado al cumplir la edad de retiro.

Fecha de corte = Fecha en la que se realiza la estimación.

Si = Saldo inicial de la cuenta individual para el retiro a la Fecha de corte, expresado en pesos. Está integrado por la suma de los montos de las subcuentas de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), Cuota Social y subcuenta de Ahorro Voluntario. Lo anterior, excluyendo el saldo en las subcuentas de SAR 92 y Vivienda.

Salario = Último salario base de cotización mensual, expresado en pesos. Se supone fijo a lo largo del periodo de estimación.

$r(m)$ = Rendimiento real mensual antes del cobro de la comisión, obtenido a partir del rendimiento anual seleccionado de 4% o 5%. Por ejemplo, el rendimiento mensual calculado a partir de un rendimiento anual seleccionado de 4% es:

$$r^m = (1 + r_{anual})^{1/12} - 1$$

$c(m)$ = Comisión mensual sobre saldo que cobra la AFORE, vigente a la fecha de corte. Este porcentaje corresponde a la comisión anual vigente de cada AFORE, entre 12.

$$c^m = \frac{\text{comisión anual sobre el saldo que cobra el AFORE}}{12}$$

d = Densidad de cotización de 80%. Es importante mencionar que, ésta se supone constante en la estimación.

Ao = Es el monto en pesos de la aportación obligatoria mensual, la cual se obtiene como la multiplicación del Salario por 6.5%, que es el porcentaje de aportación obligatoria por concepto de RCV.

Av = Se refiere al ahorro voluntario mensual, expresado en pesos, que ingresaría a la cuenta individual si se realizan aportaciones adicionales a las obligatorias, con el propósito de incrementar el saldo pensionario a la edad de retiro.

Cs = Monto mensual en pesos por concepto de cuota social. Para ello se toma la cantidad de cuota social diaria correspondiente al salario base de cotización del trabajador, vigente a la Fecha de corte, multiplicada por 30.

Fecha de retiro= Fecha en la que el trabajador cumple la edad de retiro.

n= Número de meses que faltan para que el trabajador cumpla la edad de retiro. Se calculará como la parte entera de la siguiente operación:

$$n = \frac{\text{número de días entre Fecha de retiro y Fecha de corte}}{365} * 12$$

Una vez obtenido el saldo pensionario en la cuenta individual a la edad de retiro (Sf), la pensión mensual estimada de los trabajadores con derecho a pensión¹, se estima de la siguiente manera²:

$$Pensión\ mensual\ estimada = \frac{Sf}{12 * URV}$$

Donde URV es la Unidad de Renta Vitalicia vigente a la Fecha de corte, la cual es el factor que representa la cantidad necesaria para financiar el pago de cada peso de pensión anual al trabajador pensionado y son calculadas anualmente, las tablas tendrán una vigencia anual a partir del mes de febrero de cada año, elaboradas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, tomando en cuenta el género del trabajador y la edad de retiro seleccionada.

Por su parte, la Tasa de Reemplazo (Tr) es el resultado de dividir la Pensión mensual estimada entre el Salario y multiplicado por 100. Es decir, corresponde al porcentaje que representa la Pensión mensual estimada respecto del último salario base de cotización del trabajador.

$$Tr = \frac{Pensión\ mensual\ estimado}{Salario} * 100$$

Recordando que, de acuerdo con la Ley del Seguro Social de 1997, los trabajadores que reúnan un mínimo de 1,250 semanas de cotización tendrán derecho a una pensión por Cesantía en Edad Avanzada o Vejez, a la edad de retiro. Por su parte, aquéllos que no logren reunir el mínimo de semanas cotizadas al retiro, podrán disponer de los recursos de su Cuenta Individual en una sola exhibición. (CONSAR, Metodología de la Calculadora de ahorro y retiro para trabajadores que cotizan al IMSS, 2017).

Las semanas cotizadas se pueden consultar en los Servicios Digitales del IMSS, los únicos datos que se solicitan son el CURP y el Número de Seguridad Social, el cual también lo puedes consultar en la misma página. Se manda a tu

correo electrónico un detalle de las semanas que tienes cotizando, así como los salarios base a los que has cotizado en cada una de las empresas que has laborado.

Ahora lo que se acaba de exponer fue el cálculo de la pensión con lo que se encuentra como un derecho de los trabajadores, sin embargo, esto nos permite realizar una reflexión y un punto de referencia para saber si realmente esta es la pensión con la que deseamos sea nuestro retiro. Si esto ya se está llevando a cabo, aunque no quisiéramos, en el caso de los trabajadores formales.

Hacer un esfuerzo que para algunos es mucho, para otros es insuficiente y para otros se ve como una inversión en la que no están interesados, debido a que existen otras inversiones como los bienes inmuebles, que pudieran dejar mayor rendimiento, sin embargo la verdadera cuestión aquí es, y realmente ¿te molestaría que te dieran otra pensión aparte de la obligatoria, implicando tener mayores ingresos a la edad de tu retiro? es decir si tienes la posibilidad de realizar un ahorro de mil pesos mensuales por los siguientes 25 años, con una estrategia en la que ésta se encuentre constante aparte de las inversiones que manejas que te darán otros rendimientos.

El Coneval asegura que el 41.1% de los adultos mayores son pobres y que cerca de 7% vive en pobreza extrema. De las 9.6 millones de personas mayores de 65 años, cerca 2.5 millones no perciben ninguna pensión, ni el programa federal “Pensión para Adultos Mayores”. Razón por la que se ven obligados a trabajar informalmente e incluso el 91% de esas 2.5 millones de personas no tiene acceso a instituciones de salud.

El caso de la población mexicana no dista mucho de las tendencias globales, ya que, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 1979 los mexicanos tenían una esperanza de vida en promedio de 61 años, para el 2014 fue de 75 años y se espera que sea de 77 para el 2030.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2050 el 21.5% de la población en México, unos 32.4 millones de personas, serán ancianos.

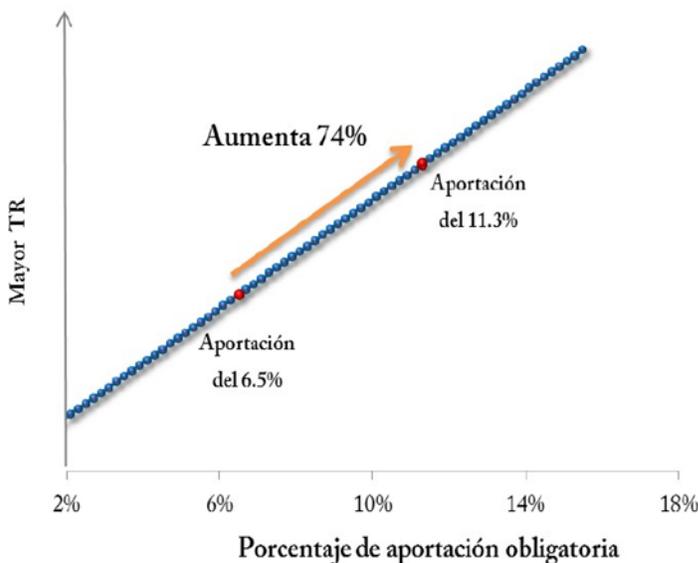
3.2 Tasa de reemplazo

La Tasa de Reemplazo es un indicador que muestra la relación entre el nivel de la pensión y cierto nivel de ingresos, es decir el porcentaje que representa la pensión sobre el ingreso percibido por el trabajador.

El aumento de aportaciones obligatorias nunca ha sido una opción sencilla, pero es la única alternativa probada para poder elevar las pensiones futuras de los trabajadores. Diversas experiencias en el mundo han probado que, si éste se aplica de forma gradual y ofreciendo opciones a los ahorradores, se puede lograr el objetivo de elevar las pensiones sin lastimar el gasto personal y/o las condiciones del mercado laboral.

Se muestra la relación positiva que existe entre la TR y el aumento en el porcentaje de aportación; por ejemplo, si la aportación aumentara de 6.5% a 11.3%, se observaría un incremento en la TR de 74%. Las causas de bajos niveles de reemplazo la hacen referencia al total de años cotizados al SAR como proporción del total de años laborados.

Tasas de reemplazo con diferentes tasas de aportación



Fuente: CONSAR.

debido a que la subcontratación en su mayoría registra al trabajador con salario

El reto consiste en incorporar a los mexicanos desde temprana edad al sistema incluso en contra de las condiciones laborales contractuales, por ejemplo, si se empieza a cotizar a los 25 años, al final de la vida laboral la TR será 177% mayor que si se inició a trabajar a los 40 años. Sin embargo, con la flexibilidad laboral este esfuerzo será inútil

menor al recibido y, por lo tanto, estará cotizando con este monto; a su vez, se presenta como posible solución alargar la edad de retiro, lo cual incrementa la TR.

El reto de los rendimientos futuros en el SAR se encuentra entonces relacionada con la sensibilidad de la TR a incrementos en el rendimiento, como se muestra la siguiente gráfica. Por ejemplo, si el rendimiento aumentara de 3 a 5%, la TR aumenta 62%.

Variación en TR

Modificación supuesta	Variación porcentual en TR
Aportación pasa de 6.5% a 11.3%	74%
Edad inicial a los 40 años a 25	177%
Densidad de cotización pasa de 40% a 65%	63%
Aumenta la edad de retiro de 60 a 70 años	91%
Incremento del rendimiento de 3 a 5%	62%
Reducción de las comisiones de 1.11% a 0.7%	10%

Fuente: CONSAR.

3.5 Impuestos: deducciones y percepciones.

El impuesto sobre la renta en México es directo y se aplica sobre la ganancia obtenida; es decir, por la diferencia entre el ingreso y las deducciones autorizadas obtenido en el ejercicio fiscal.

Para fines fiscales, es necesario definir si un contribuyente realizará sus actividades económicas como persona física o como persona moral ya que en cada se determinan requisitos y obligaciones diferentes, así como un trato fiscal distinto.

La persona física es un individuo que realiza cualquier actividad económica y tiene obligaciones que cumplir como el pago de sus impuestos y los regímenes en que se clasifican es de acuerdo con sus actividades e ingresos y son:

- Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado

- Actividades Empresariales y Profesionales

- Régimen de Incorporación Fiscal

- Arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes inmuebles

- Enajenación de Bienes,

- Adquisición de Bienes

- Intereses

- Obtención de Premios

- Dividendos y en general por las ganancias distribuidas por Personas Morales

- Y de los demás ingresos

Las deducciones personales son los gastos que como contribuyente tienes derecho a disminuir de tus ingresos acumulables en la Declaración Anual del ejercicio, que son:

- Salud.

Honorarios médicos, dentales y por servicios profesionales en materia de psicología y nutrición. Son deducibles si son prestados por personas con título profesional legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes.

Gastos hospitalarios y medicinas incluidas en facturas de hospitales.

No proceden los comprobantes de farmacias.

Honorarios a enfermeras. Análisis, estudios clínicos.

Compra o alquiler de aparatos para el restablecimiento o rehabilitación del paciente. Prótesis.

Compra de lentes ópticos graduados para corregir efectos visuales.

Primas por seguros de gastos médicos, complementarios o independientes de los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas de seguridad social. Dichos gastos por salud serán deducibles cuando hayan sido efectuados para ti, tu cónyuge o concubino/a, tus padres, abuelos, hijos y nietos.

- Educación.

Colegiaturas en instituciones educativas privadas con validez oficial de estudios. Desde nivel preescolar hasta bachillerato o equivalente, por los montos siguientes (límite anual de deducción)³⁸:

Preescolar: 14,200 pesos.

Primaria: 12,900 pesos.

Secundaria: 19,900 pesos. Profesional técnico: 17,100 pesos.

Bachillerato o su equivalente: 24,500 pesos.

En caso de las colegiaturas de los hijos, siendo el contribuyente el padre de familia, por servicios de enseñanza correspondientes a dos niveles educativos, el límite anual de deducción que puedes disminuir es el que corresponde al monto mayor de los dos niveles, independientemente de que se trate del nivel que concluyó o el que inició. Las cuotas por concepto de inscripción o reinscripción no pueden ser deducibles.

Transporte escolar, sólo si es obligatorio.

- Otros.

³⁸ Para hacer efectivo este beneficio, requieres contar con el comprobante de pago correspondiente.

Gastos funerarios de tu cónyuge o concubino/a, así como para tus padres, abuelos, hijos y nietos, podrás realizarlos con cualquier medio de pago y debes contar con la factura.

Intereses reales devengados y efectivamente pagados por créditos hipotecarios, destinados a tu casa habitación, contratados con el sistema financiero, INFONAVIT o FOVISSSTE, entre otras, y siempre que el crédito otorgado no exceda de setecientas cincuenta mil unidades de inversión (UDI).

Donativos otorgados a instituciones autorizadas para recibir donativos. No serán onerosos ni remunerativos (que no se otorguen como pago o a cambio de servicios recibidos). El monto de los donativos no excederá de 7% de los ingresos acumulables que sirvieron de base para calcular el impuesto sobre la renta del año anterior, antes de aplicar las deducciones personales correspondientes a dicho año.

Aportaciones complementarias de retiro realizadas en la subcuenta de aportaciones voluntarias de tus planes personales de retiro (Afore).

El pago por impuestos locales por salarios, cuya tasa no exceda 5%.

Puedes obtener un saldo a favor, si se presentan las deducciones en la Declaración Anual, en el mes de abril de cada año.

El monto total de las deducciones personales (excepto gastos médicos por incapacidad y discapacidad, donativos, aportaciones voluntarias y aportaciones complementarias de retiro, así como estímulos fiscales) no puede exceder de cinco Unidades de Medida y Actualización (UMA) anuales³⁹ o del 15% total de tus ingresos, incluidos los exentos, lo que resulte menor.

A su vez dependerá de régimen al que estemos inscritos, específicamente los ordenamientos jurídicos de la actividad que realicemos, sin embargo, por el momento nos avocamos al régimen de sueldos, salarios y honorarios.

En cuanto a las contribuciones a los Planes Personales de Retiro, o a subcuentas de ahorro voluntario en su Afore, se puede deducir hasta el 10% de sus

³⁹ Para el año 2021 corresponde a \$175,505.4

ingresos, sin exceder de 5 salarios mínimos generales elevados al año, esto regulado bajo el Artículo 151 Fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, hasta \$163,467 pesos de acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) hasta 2022.

Con la intención de realizar un cálculo aprovechando el beneficio de la deducibilidad, se realizó un ejemplo de planeación financiera. Para dicho simulador se contempló definir como se hace el cálculo del IRS de acuerdo con el nivel de ingreso. Por lo que se utilizaron únicamente las tablas de ISR mensual. Las tablas de ISR se determinan por periodicidad de pago, mensual, quincenal, semanal, diaria o decenal.

Para realizar el cálculo del sueldo neto se requieren las Tablas de ISR Mensual correspondiente al año de cálculo. En este caso se utilizó un ejemplo de sueldo bruto de \$50,000 pesos mensuales lo cual le ubicaría en la tabla con un límite inferior de \$7,735.01 y un límite superior de \$65,651.07. Utilizando el límite inferior se hace la diferencia entre éste y el sueldo bruto, lo que nos arroja la base, a la que se aplicó el porcentaje sobre el excedente del límite inferior; en este caso el 6.40% resultando \$2,704.95 a lo que se suma la cuota fija en este caso \$148.51 resultando \$2,853.46 el pago de ISR, lo que deja un sueldo neto de \$47,146.53.



Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	7,735.00	0.00	1.92
7,735.01	65,651.07	148.51	6.40
65,651.08	115,375.90	3,855.14	10.88
115,375.91	134,119.41	9,265.20	16.00
134,119.42	160,577.65	12,264.16	17.92
160,577.66	323,862.00	17,005.47	21.36
323,862.01	510,451.00	51,883.01	23.52
510,451.01	974,535.03	95,768.74	30.00
974,535.04	1,299,380.04	234,993.95	32.00
1,299,380.05	3,898,140.12	338,944.34	34.00
3,898,140.13	En adelante	1,222,522.76	35.00

Lo que se plantea es la posibilidad de hacer una reestructura en las finanzas personales, haciendo uso de las herramientas que se tienen actualmente tanto para ahorro, protección e inversión, como aprovechando las deducciones personales. Con objetivos definidos a largo, corto y mediano plazo, se sugiere que el ahorro corresponda al 30% del ingreso (10% en cada periodo) y el crédito o alquiler de la vivienda a su vez sea de 30% del ingreso.

Por lo tanto, establecido el ahorro para el retiro, el objetivo a largo plazo se hace una comparativa entre contar o no, con un Plan Personal de Retiro (PPR) el cual, como se ha comentado anteriormente, permite hacer deducibles las aportaciones al mismo. De modo que de un ingreso anual de \$565,758.36 después de impuestos, si se hace deducible el PPR bajo el supuesto de ahorro del 10% del ingreso lo que supone \$56,575.36 anuales, al no pasar los límites de deducibilidad del PPR que son máximo el 10% del ingreso o 5 UMAS elevadas al año, la que resulte menor.

Contemplando el hecho de que esta devolución de impuestos forme parte del ahorro del siguiente año del siguiente año, sólo se estaría aportando la diferencia. Considerando que aún existe posibilidad de hacer más deducibles, debido a que el tope de deducibilidad es 15% del ingreso o 5 UMAS elevadas al año son \$163,467 en 2022, dejando un restante para deducir de \$106,891.64.

Los periodos contemplan diferentes objetivos, la sugerencia es contemplar el periodo de corto plazo, el cual abarca un espacio de 5 años en el tiempo, para emergencias inmediatas, o bien, oportunidades de inversión de la misma índole. El periodo de mediano plazo, fijando a 10 años, puede ser considerado para metas como cambiar coche, dar el enganche para una casa, planear un viaje, un ahorro que en realidad tiene distintos alcances. Finalmente, el ahorro a largo plazo se reserva a tener el único objetivo del retiro. Una vez terminado el ciclo, la idea es que inicie nuevamente o se vuelva a reinvertir, creando así un hábito.

Ahora bien, para poder hacer una proyección de rendimientos en cada uno de los periodos, se suponen tres escenarios: pesimista, neutro y optimista.

Para realizar las proyecciones se utilizó la fórmula de interés simple, añadiendo en cada año como capital inicial el ahorro del año anterior más el ahorro del año en cuestión. En el caso del periodo de corto plazo de 5 años se tomó la tasa mínima cotizada del periodo de 2008-2020, para el escenario pesimista se tomó de referencia Cetes a 364 días con una tasa de interés 3.01% anual lo que arroja un rendimiento del 9%, posterior en el escenario neutro se utilizó la tasa anualizada actual de 5.79% con un rendimiento de 19%, por último se hizo uso de la máxima tasa anualizada del mismo periodo lo cual arrojó un dato de 8.72%.

En cuanto al ahorro a mediano plazo se ocuparon de referencia en números cerrados la tasa de interés conservadora que muestran los Cetes a 364 días, para el escenario pesimista con un rendimiento de 17.92%, en cuanto al escenario neutro la tasa de interés más alta de los Cetes a 364 días con un rendimiento de 39.69%, y un 10%; en el escenario optimista con un rendimiento del 216.75%⁴⁰ La diferencia entre la inversión a corto y mediano plazo se encuentra en los instrumentos de inversión que se van a utilizar, además del perfil del inversionista, este tipo de herramientas en su mayoría ofrecen tres perfiles de inversión, conservador, moderado o agresivo.

El uso de las tarjetas de crédito de manera eficiente puede ser una forma de medir nuestros gastos, o controlar el pago de nuestros gastos corrientes, pagando totalidades, manteniendo un historial crediticio favorable, para posteriormente poder hacer uso de algún crédito que nos permita incrementar nuestro capital (inversionistas–compradores) y, así, los activos, evitando en la medida de lo posible el consumo de bienes innecesarios (consumidores–compradores).

Como puntos de referencia, se utilizan datos de las UDIS de un periodo de 2008 – 2019 el cuál ha tenido un incremento de 59.55%, por lo que las convierte en un instrumento de inversión viable de tipo conservador. Por otra parte, tenemos el tipo de cambio a dólar para el cual, en el mismo periodo se refleja un rendimiento del 50% como instrumento de inversión moderado. Por último, tenemos un

⁴⁰ Entiendo que ésta se pueda ver muy alta, y para muchos sea escéptica, sin embargo, los datos muestran rendimientos de inversión desde 50% con instrumentos como las UDIS, tipo de cambio o ETF's.

Exchange Trade Fund (ETF) correspondiente a las quinientas empresas americanas más grandes enlistadas en bolsa S&P500, que en el periodo de 2008 – 2020 tiene un rendimiento de 98%. El periodo a comparación de los anteriores se extiende hasta el presente año, debido a que, de no contemplar la crisis actual, se ve un rendimiento de 123.25%.

3.2 Planeación financiera

*La verdadera libertad individual no puede existir
sin seguridad económica e independencia.
Las personas que tienen hambre y están sin trabajo
son las cosas de las que se hacen dictaduras.
Franklin D. Roosevelt*

Una base adecuada es necesaria para una mantener una administración idónea del dinero y para ello primero se tiene que comenzar por plantear pasos básicos y estrategias simples que ayuden al logro de nuestras metas; a continuación se presentan algunas formas de alcanzar este objetivo.

Realizar un registro de los gastos: determinar cuánto es lo que gastamos ayudará a organizar posteriormente los números en categorías, como gasolina, compras diarias (incluyendo los llamados gastos hormiga), hipoteca, coche, créditos en general. Esto ayudará a mantener un control de las entradas y salidas de ingreso y comprobar la existencia de “sobrantes” para el ahorro e incluso puede auxiliar en la definición de formas para reducir estos gastos. Existen en la actualidad diversas aplicaciones que pueden ayudar como herramienta y hacer más simple este proceso.

Tener un presupuesto de ahorros: posteriormente a la realización de un presupuesto de gastos y formalizar un monto fijo con el que pueda acomodarse mensualmente, se debe incluir una categoría de ahorros, lo que se sugiere es que el monto sea de un 30% como se ha planteado anteriormente dividido en tres subcategorías, una para emergencias: esto refiere a que cualquier eventualidad como la reparación del auto, quedarse sin empleo, o utilizando un ejemplo más claro una recesión mundial como la que se está viviendo ahora, en la que de no existir este fondo estaría viéndose en la necesidad de endeudarse y así descarrilar sus metas, por lo que este fondo de emergencia esta implica tener ahorrado lo equivalente 3 meses o más de gastos; otra subcategoría del ahorro comprende los viajes y el ocio y una última subcategoría es para el retiro.

Cabe señalar en este punto que este ahorro dependerá de los integrantes de cada familia; la sugerencia anterior se realiza con referencia a una persona soltera, en el caso de una familia de cuatro integrantes se recomienda tener ahorros correspondientes a sus gastos de seis a nueve meses.

Encontrar maneras de hacer un recorte de los gastos puede sonar complicado, sin embargo, será beneficioso para su salud financiera y al final encontraremos que es más simple de lo que se cree una vez que se pone en práctica. En muchas ocasiones nuestros gastos resultan más altos de lo que en realidad es necesario, lo que nos impide el ahorro y el comprender la diferencia entre lo necesario y lo que no, es la clave en este punto, por ejemplo, con reducción de membresías o suscripciones a los que no se les da mucho uso; las comidas fuera de casa que como máximo deberán ser de 1 a 4 veces por mes en lugar de por semana; detenernos a pensar antes de realizar compras impulsivas, ya que muchas veces sólo adquirimos cosas por impulso y una de las facultades más misteriosas del ser humano es la capacidad de supervisarnos a nosotros mismos para ejercer la autoridad sobre el propio proceso de toma de decisiones. (Lehrer, 2009).

Los principales obstáculos para involucrar a los ahorradores con sus fondos de pensiones son:

4. Nivel general de educación financiera y cultura previsional

5. Miopía financiera
6. Inercia/procrastinación
7. Desconfianza
8. Aversión al riesgo
9. Complejidad del sistema
10. Falta de información.

Establecer metas para los ahorros es fundamental, conocer que es lo que queremos lograr, definir metas a corto, mediano y largo plazo, como son: el enganche de un nuevo coche (corto plazo), unas vacaciones o su boda (mediano plazo) y al ahorro para el retiro o para la educación (largo plazo). Estas metas serán caracterizadas por ser medibles y alcanzables.

Definir bien las prioridades resulta de una gran importancia, porque sólo así no se perderá el ánimo ni el enfoque y así tener una idea clara de por dónde empezar.

Elegir las herramientas adecuadas para cada meta también es de suma importancia, ya que, para los objetivos de corto plazo, la recomendación es la inversión en instrumentos de alta liquidez y, para las de largo plazo están las inversiones que tienen rendimientos en el tiempo y mientras mayor se éste último, más alto será el beneficio.

Automatizar los ahorros también puede ser una buena estrategia para comenzar a crear este hábito, de tal manera que se llegará al punto en que forme parte de nuestro subconsciente dicho acto y ya no debemos pensar en el deber de realizarlo, ya que antes de que eso suceda, estará hecho. Adicionalmente, este comienzo se puede dar mediante la definición de pequeñas cantidades mensuales, quincenales o semanales, sin días fijos pero y de la mano de algún ingreso extra.

Ver un progreso de los ahorros animará a continuar y revisar el presupuesto ayudará a identificar y corregir cualquier obstáculo.

3.4 Plan Personal de Retiro

La oferta de productos financieros, en particular destinados para un Plan Personal de Retiro son diversos, elegir cuál será la mejor opción para que vele por tus intereses de esta etapa de la vida, resulta un tema muy delicado. En definitiva, es algo que debemos hacer y lo que debería llamar nuestra atención, como se mencionó anteriormente, es que muchas veces pasamos más tiempo eligiendo cuál sería la mejor pantalla que quedaría en nuestra sala, que definiendo cuál será nuestra estrategia para cuando llegue el tiempo de jubilarnos.

En su mayoría son las aseguradoras y las instituciones de banca múltiple las que ofrecen los Planes Personales de Retiro, sin embargo, existen otras instituciones que brindan este Plan. Para que se cumpla con el objetivo de retiro y contenga los beneficios fiscales se deben cumplir los requerimientos indicados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Dichos beneficios son:

1. Aportaciones a la Cuenta son Deducibles de Impuestos (Art. 151 Fracc. V, LISR)
 - a. El monto máximo para deducir es hasta el 10% del ingreso sin exceder 5 UMAs elevadas al año⁴⁵
2. Rendimientos Libres de Retención de ISR (Art. 54 Fracc. I inciso e), LISR)
3. Ingreso Exento (Art. 93 Fracc. XIII, LISR)
 - a. Libre de impuestos hasta por el equivalente a 90 UMAs elevados al año; sobre el excedente aplica una retención provisional del 20%.

Como restricciones se establece el Requisito de Permanencia, llegar a los 65 años o Incapacidad Total o Permanente antes de los 65. En caso de realizar algún

retiro y no cumplir con el Requisito de Permanencia se aplica una retención provisional del 20% de ISR.

“El mayor beneficio que tienen estos productos es que aprovechan al máximo los estímulos fiscales para el ahorro para el retiro, ya que ofrece opciones de deducibilidad, exención fiscal o la combinación de ambos, además de generar atractivos rendimientos”, explicó Juan Parma, Director General Adjunto de Banca de Consumo y Patrimonial de HSBC para México y Latinoamérica.

Cuadro

Valor de la UMA

Año	Diario	Mensual	Anual
2022	\$96.22	\$2,925.09	\$35,101.08
2020	\$86.88	\$2,641.15	\$31,693.80
2019	\$84.49	\$2,568.50	\$30,822.00
2018	\$80.60	\$2,450.24	\$29,402.88
2017	\$75.49	\$2,294.90	\$27,538.80
2016	\$73.04	\$2,220.42	\$26,645.04

Ahora bien, es un campo complejo y diverso, en su mayoría se incluyen los mismos beneficios hablando en cuanto a las aseguradoras, por ejemplo, la cobertura básica que es el seguro en caso de fallecimiento y coberturas adicionales, como son muerte accidental, invalidez total y permanente, exención por invalidez total y permanente y enfermedades graves.

Como todo en el libre mercado hay opciones para todos, aquellos que no desean estar asegurados sin embargo buscan hacer un ahorro para el retiro que incluya los incentivos fiscales que la LISR otorga.

Se debe estar bien informado y comparar, la inclinación hacia una empresa que muestre solidez y crecimiento por un largo tiempo, y si esto es así suele ser una buena referencia para elegir en donde vamos a depositar nuestros ahorros; sin embargo la experiencia nos ha señalado que la ideología de *too big to fail*, tampoco nos asegura nada dado que vivimos en una realidad en la que el mercado en sí es endeble, lo que reafirma la importancia de la información que adicional a mis estudios, me ha permitido comprobar la solidez de los planes que estoy por plantear como estrategia de inversión para el retiro.

El hecho de que existan múltiples productos, visto desde el enfoque de la economía conductual, se debe al objetivo de facilitar alternativas que se ajusten a las necesidades de cada uno y, aunque todos se rijan bajo las mismas normas, se realice un mínimo esfuerzo para tomar la decisión y no maximizando las posibilidades y creando confusión.

Cabe aquí señalar que, pese a ciertas diferencias que puede haber entre los Planes Personales de Retiro y los Planes Privados de Pensiones, finalmente cumplen con el mismo objetivo por diferentes vías, destacando una vez más la importancia que tiene el hecho de tener un plan de retiro propio y no depender completamente de terceros, en este caso de la empresa a la que prestamos servicios.

Dada la importancia de contar con recursos previsionales suficientes para hacer frente al retiro, la Ley del Seguro Social (LSS) ofrece incentivos a las empresas para que éstas constituyan y brinden a sus trabajadores Planes Privados de Pensiones (Planes), adicionales al régimen obligatorio del Seguro Social. Específicamente, el artículo 27 de la LSS contempla la posibilidad de que el patrón realice aportaciones a algún Plan constituido por la empresa, sin que dichas aportaciones se consideren parte del salario base de cotización, lo que disminuye el costo que le representa a la empresa otorgar esta prestación con fines sociales.

La fracción VIII del artículo 27 de la LSS señala "...Se excluyen como integrantes del salario base de cotización, dada su naturaleza: ... VIII. Las cantidades aportadas para fines sociales, considerándose como tales las entregadas para constituir fondos de algún plan de pensiones

establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva. Los planes de pensiones serán sólo los que reúnan los requisitos que establezca la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro".

Los fondos de inversión de los Planes Personales de Retiro generalmente se encuentran invertidos, ya sea en dólares o en UDIS, proporcionando rendimientos de su valor de cambio respectivo en pesos, o bien, clasificados en conservador, moderado o agresivo siendo la proporción de éstos 100% deuda, 0% renta variable; 58% deuda, 42% renta variable; o 40% deuda 60% renta variable; respectivamente, dependiendo del perfil del inversionista.

En términos de inversiones bursátiles se carece de garantías, lo mismo sucede con los seguros que ofrece los Planes Personales de Retiro, aparte de las coberturas básicas y adicionales es incorrecto dar un rendimiento garantizado salvo en los caso de que sólo se trate de una inversión en deuda

Considero que al implementar una alternativa de ahorro con el objetivo del Retiro es importante intentar mantener este ahorro constante y, para que funcione, debe ser simple, sin complejidades añadidas del sistema o del mismo lenguaje financiero-económico, por lo que el planteamiento para hacer posible esto es, suponiendo un ahorro de entre 10% y 15% de los ingresos para este fin, el cual está proyectado a largo plazo, una alternativa de ahorro para el retiro, en este caso PPR, haciendo deducible de impuestos, entendiéndose que esto puede ser opcional, en caso de que se haga deducible y se solicite un retiro parcial o total de los recursos, éstos serán gravados con el 20% de ISR más un 10% sobre los rendimientos, lo que no es recomendable, por eso la propuesta sería hacerlo deducible. Regularmente el monto mínimo para éste es de \$1,000 mensuales.

A la par de éste, se puede mantener un ahorro en Cetes, directamente en el portal de Cetes directo, dado que no cobra comisión y es recomendable un 5% - 10%, lo que generaría una liquidez inmediata con un bajo riesgo y montos accesibles, desde \$100 semanales o mensuales

Para complementar el ahorro, en aspectos de mediano plazo, se puede adquirir un seguro, ya que brindan protección, ahorro e inversión, proveyendo de acceso a los fondos de inversión con montos accesibles y rendimiento alto en un lapso relativamente corto.

La razón por la que un seguro es una buena herramienta para el ahorro se debe a que esencialmente, las personas buscan proteger sus bienes, pensando en prevenir a largo plazo para garantizar el bienestar económico del grupo familiar.

Las principales funciones de los seguros son: eliminar la incertidumbre, garantizar la protección ante probables e importantes siniestros y facilita la recuperación o reposición de pérdidas o una indemnización para los beneficiarios en caso de sobrevivencia o muerte.

El seguro como propulsor del ahorro es el único que garantiza, ante otros sistemas, la formación de un capital.

En resumen, puede decirse que el seguro es la mejor alternativa ante el riesgo económico, ya que, además de la seguridad implícita en él, éste es un soporte para fomentar el desarrollo económico de países y empresas. Sin embargo, aún debe seguirse trabajando en mejorar la cultura de seguro hacia lo interno y externo de las empresas. Por tanto, debe formarse e informar a la comunidad sobre los reales beneficios que otorgan los seguros.

3.5 Conclusiones

Después de conocer el comportamiento financiero considero que una buena forma de conseguir alcanzar las metas financieras es haciendo uso de los puntos aportados por el enfoque conductual y desglosar de este modo el ingreso, acotar el presupuesto tanto de vivienda como de gastos corrientes y limitar el entretenimiento de modo que los recursos disponibles para el ahorro sean lo más altos posibles, lo que implica así una mejora de las finanzas personales.

La propuesta aquí es al finalizar la estrategia de ahorro, a través de la asesoría financiera, poder sanear y reestructurar las finanzas personales, en caso de contar con deudas y créditos.

La finalidad es que todos vean la posibilidad de ahorrar e incrementar su patrimonio, así como visualizar las mejores opciones de inversión en el mercado financiero.

Conclusiones generales

La OCDE sugiere tasas de aportación obligatoria de entre 13% y 18% del salario durante 40 años para alcanzar una pensión de 70% de nuestro último sueldo y, en teoría, así es como el deber ser manifiesta, sin embargo, la realidad siempre ha sido distinta a la teoría.

Aunque el deber ser implica que mientras mayor sea el ingreso, en la misma proporción que aumenta, debería incrementar el ahorro, empero el hecho del ahorro implica una incertidumbre si se trata de una inversión en la bolsa por ejemplo, desconocer si en realidad se recuperará el dinero conlleva a una aversión al riesgo, por lo tanto, la decisión es optar por el consumo. Esto sucede cuando hablamos de un ahorro a largo plazo, específicamente del retiro, que, si lo vemos en perspectiva resulta mayor riesgo el no realizarlo, no obstante, es más atractivo consumir en el presente que en el futuro, al cual no somos sensibles aún.

La dificultad está en función del ahorro individual: ¿Cómo lograr que las personas ahorren para el retiro cuando su situación económica apenas es la suficiente para subsistir el día a día?

Algunas de las razones más importantes por la que no se ahorra voluntariamente para el retiro o no se aporta a las cuentas cantidades adicionales, es, por un lado, el bajo nivel de los salarios de los trabajadores en México y, por otro, la falta de cultura financiera entre la mayoría de la población.

En lo que respecta a los bajos ingresos salariales, la situación es clara: si los trabajadores no tienen buenos sueldos, el margen de maniobra de su dinero es muy limitado, lo que restringe su capacidad de ahorro, al grado de que, como dijo Keynes, consideran esta actividad como un lujo y no un deber.

El ofrecimiento de una pensión universal es negativo para los fines del retiro, ya que le resta importancia al papel del individuo en cuanto a su futuro se refiere, conformándose con el nivel de la pensión que se le ofrezca, cuando es destacable que cada persona tiene diferentes necesidades, además de que junto con otros

estímulos externos, impulsa al consumo para satisfacción inmediata omitiendo así las posibilidades de ahorro para el futuro.

Un Plan Personal de Retiro resulta una herramienta útil para poder contar con una pensión o incrementarla y debe ser considerada por todos aquellos que deseen tener una jubilación digna dado que si no lo realizamos, tendremos problemas para vivir en nuestra vejez e incluso puede significar el caer en la pobreza ya que tendríamos que continuar trabajando de por vida y ello sería un problema si no nos encontramos en las condiciones aptas para hacerlo.

Por último y no menos importante, es necesario revisar cuál es nuestro estado de salud periódicamente, ya que los hábitos alimenticios, la falta de ejercicio, el sedentarismo, las enfermedades heredadas, los padecimientos crónicos y nuestra rutina diaria, son cuestiones que tendrán un impacto en el gasto presente y afectarán el futuro tanto en disponibilidad de recursos como en la disminución de éstos.

Bibliografía y Referencias

El Orbe. (20 de diciembre de 2010). Fundación del ISSSTE. El Orbe. Recuperado el 14 de noviembre de 2016, de: <http://elorbe.com/seccion-politica/articulos/2010/12/20/fundacion-del-issste.html>

García, M., & Seira, E. (2015). Consideraciones sobre la evolución y retos del Sistema de Ahorro para el Retiro. México: FUNDEF - Fundación de Estudios Financieros - Fundef, A.C. Recuperado el 14 de noviembre de 2016, de: http://fundef.org.mx/sites/default/files/fundeforgmx/paginas/archivos/evolucionyretosdelsar_0.pdf

Auditoría Superior de la Federación. (2013). Evaluación De La Política Pública De Pensiones Y Jubilaciones. Evaluación Número 1203. Recuperado el 14 de noviembre de 2016, de: http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_1203_a.pdf

ASF, A. (2016). Las reformas estructurales: hacia una seguridad social universal. México. Bancomer, B. (2019). Situación de la Banca en México 1S19. México.

CEPAL. (2004). Población, envejecimiento y desarrollo. Puerto Rico, San Juan.

CEPAL, Uthoff Andras. (julio de 2001). La reforma del sistema de pensiones en Chile: desafíos pendientes. Santiago de Chile, Chile.

CIEP, C. (2017). Situación de pensiones en México.

CNBV. (2019). Comunicado de Prensa. México.

CONAPO. (2014). Dinámica demográfica 1990 - 2010 y proyecciones de población 2010 - 2030. México.

CONSAR. (2015). Diagnóstico del sistema de pensiones. México.

- CONSAR. (2017). Metodología de la Calculadora de ahorro y retiro para trabajadores que cotizan al IMSS.
- CONSAR. (2018). Metodología para el cálculo de pensión. CONSAR. (2018). SIEFORE. México.
- Friedman, M. (1957). Teoría de la función de consumo. Princeton University.
- García, M., & Seira, E. (2016). Consideraciones sobre la evolución y retos del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- INEGI. (s.f.).
- Keynes, M. J. (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. NY: FCE.
- Klaric, J. (2015). Véndele a la mente, no a la gente. Paidós.
- Lehrer, J. (2009). Como decidimos.
- Mankiw, G. (2014). Macroeconomía. Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Organización Internacional del Trabajo. (2000). Informe sobre el trabajo en el mundo 2000. Ginebra.
- OIT. (2009). Responder a la crisis: construir una protección social básica. Trabajo, La revista de la OIT, 2.
- OIT. (17 de junio de 2013). México y la OIT suscriben Convenio de cooperación sobre piso de protección social. Noticias OIT.
- OIT. (2015). Establecer pisos de protección social para todos. Suiza. Presidencia de la República. (2017). 5to Informe de gobierno.
- Sánchez-Castañeda, A. (2004). Enciclopedia jurídica mexicana. México: UNAM-Prorrúa.
- Shlomo, B., & Thaler, R. (2004). Save more tomorrow. Chicago.
- Subsecretaría de Previsión Social, Gobierno de Chile. (2016). Sistema de pensiones. Chile.
- Vásquez Colmenares, P. (2012). Pensiones en México: la próxima crisis. México.